

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD  
CONTRATO No. 1292 de 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX)  
ALCANCE INTEGRAL AL INFORME MENSUAL  
(ATENDIENDO SOLICITUD DEL SUPERVIOR)  
Del 01 al 31 de agosto de 2024

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

Doctor;  
RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO  
Secretario General  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
revillamizarm@minambiente.gov.co  
procesosjudiciales@minambiente.gov.co  
Calle 37 No. 8-40 Ciudad

Doctor;  
CESAR EDUARDO CAMARGO RAMIREZ  
Supervisor (contrato No. 1292 de 2023 MADS – 056-2023 FDX)  
Obligación: clausula 9.3.2.2 numeral 4  
cecamargor@minambiente.gov.co

Cordial Saludo;

En relación con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 1292 del 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX), cláusula 9.3.2.4 relacionada con las obligaciones específicas de la Fiduciaria en materia de rendición y presentación de informes, el cual establece:

*(...) Presentar como mínimo un informe mensual en los primeros diez (10) días hábiles del mes, en el cual detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE, los aportes de terceros, la ejecución precontractual, contractual y post-contractual y los rendimientos generados por los mismos. Harán parte de este informe una relación de los pagos realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen (...)*

De manera atenta remitimos el informe mensual con corte al 31 de agosto de 2024. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

## TABLA DE CONTENIDO

1.	ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1	OBJETO DEL CONTRATO.....	5
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	5
1.1.2	Recursos Asignados (Documentos de Incorporación, resoluciones, CDP's).....	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO.....	6
1.2.1	Órganos Contractuales.....	6
1.2.2	Estado actual del contrato.....	9
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	10
2.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	10
2.1	INFORMES Y REUNIONES ATENDIDAS.....	10
2.2	INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISIÓN.....	12
2.3	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS.....	13
2.4	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	14
2.5	INFORME DE SOLVENCIA.....	16
2.5.1	Recursos administrados.....	16
2.5.2	Rendimientos financieros.....	17
2.5.3	Flujo de caja.....	19
2.6	PROCESO DE PAGOS.....	19
2.6.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	20
2.6.2	Reintegro de rendimientos.....	20
2.7	INVERSIONES.....	20
2.7.1	INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS.....	20
3.	GESTIÓN JURÍDICA.....	21
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	21
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones.....	21
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF).....	21
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES.....	22
4.	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.....	22
4.1	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO.....	22
4.2	GESTIÓN ADELANTADA.....	33
4.3	GESTIÓN PROGRAMADA.....	34
4.4	DOCUMENTOS PENDIENTES.....	34

5. COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA.....	34
6. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO.....	35
7. REVISORIA FISCAL.....	36
8. ANEXOS.....	36

## CONTENIDO DE TABLAS

1. Aspectos generales.....	5
2. Partes del contrato.....	6
3. Integrantes comité fiduciario.....	7
4. Sesiones comité fiduciario.....	8
5. Estado actas comité fiduciario julio.....	8
6. Integrantes Comité Financiero.....	8
7. Sesiones comité financiero.....	9
8. Estado actas comité financiero julio.....	9
9. Informes presentados.....	11
10. Reuniones.....	12
11. Saldos bancarios.....	14
12. Fuente por proyecto.....	16
13. Recursos administrados.....	17
14. Rendimientos financieros.....	18
15. Ejecución rendimientos financieros.....	18
16. Pagos realizados.....	20
17. PQRF.....	21
18. Estado obligaciones contractuales.....	33
19. Estado de cuenta - comisiones fiduciarias.....	35

## 1. ASPECTOS GENERALES

Periodo informado:	Del 01 al 31 de agosto de 2024
Tipo de contrato:	Fiducia Mercantil
Tipología del contrato:	Administración y Pagos
Número del contrato:	1292 de 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX)
Nombre del contrato:	Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad
Fecha de firma del contrato:	30 de noviembre de 2023
Fecha del acta de Inicio:	19 de diciembre de 2023
Vigencia o duración:	48 meses contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, es decir, hasta el 18 de diciembre de 2027.
Pólizas:	Si aplica para el contrato fiduciario y la contratación derivada
Estado actual:	Vigente
Personal a cargo del negocio	Ana Patricia Daraviña Canizales Vicepresidente de Negocios Correo: <a href="mailto:ana.daravina@fiducoldex.com.co">ana.daravina@fiducoldex.com.co</a>
Asesores legales:	Maria Camila Arias Medina Profesional Jurídica Especializada Correo: <a href="mailto:maria.arias@fiducoldex.com.co">maria.arias@fiducoldex.com.co</a> Tatiana Rodriguez Wilches Profesional Jurídica Especializada Correo: <a href="mailto:tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co">tatiana.rodriguez@fiducoldex.com.co</a> Jesús Andres Chacón Galindo Profesional Jurídico Especializado Correo: <a href="mailto:jesus.chacon@fiducoldex.com.co">jesus.chacon@fiducoldex.com.co</a>
Analista legal:	Natalia Marcela García Paipa Profesional Jurídica Correo: <a href="mailto:natalia.garcia@fiducoldex.com.co">natalia.garcia@fiducoldex.com.co</a>
Asesores financieros:	Jessica Antolinez Pereira Directora de Negocios Correo: <a href="mailto:jessica.antolinez@fiducoldex.com.co">jessica.antolinez@fiducoldex.com.co</a> Fernando Alejandro Artunduaga López Ejecutivo de Negocios Correo: <a href="mailto:fernando.artunduaga@fiducoldex.com.co">fernando.artunduaga@fiducoldex.com.co</a> Sandra Milena León Valenzuela Profesional Financiera Correo: <a href="mailto:sandra.leon@fiducoldex.com.co">sandra.leon@fiducoldex.com.co</a>
Analistas financieros y contables:	Cesar Giovanni Escobar Pérez Analista Contable Correo: <a href="mailto:cesar.escobar@fiducoldex.com.co">cesar.escobar@fiducoldex.com.co</a> Nelcy Fuentes Abril Analista Contable Jr. de Causación Correo: <a href="mailto:nelcy.fuentes@fiducoldex.com.co">nelcy.fuentes@fiducoldex.com.co</a> Duván Ricardo Montaña Atehortúa Analista Contable Jr. de Causación Correo: <a href="mailto:duvan.montana@fiducoldex.com.co">duvan.montana@fiducoldex.com.co</a>

Equipo Áreas de Apoyo:	<p>Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: <a href="mailto:ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co">ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Lida Fernanda Afanador Gerente Jurídico Secretaria General Correo: <a href="mailto:lida.afanador@fiducoldex.com.co">lida.afanador@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: <a href="mailto:mary.vergel@fiducoldex.com.co">mary.vergel@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Martha Liliana Arguello Arguello Gerente de Auditoría Interna Correo: <a href="mailto:martha.arguello@fiducoldex.com.co">martha.arguello@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: <a href="mailto:aristobulo.borja@fiducoldex.com.co">aristobulo.borja@fiducoldex.com.co</a></p>
------------------------	--

1. Aspectos generales

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 1292 (056-2023 para Fiducoldex) celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex, tiene por objeto:

- (i) Constituir el Patrimonio Autónomo denominado “Fondo para la Vida y la Biodiversidad”, en los términos del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022, además de las disposiciones del artículo 33 de la Ley 1931 de 2018, modificado por el artículo 262 de la Ley 2294 de 2023 y el 196 de la Ley 2294 de 2023 y demás normas que los modifiquen, desarrollen o reglamenten, así como para la administración de sus recursos.
- (ii) Administrar los recursos en las cuentas y subcuentas que se soliciten por el Fideicomitente.
- (iii) Realizar los pagos, giros y/o restituciones que instruya el Fideicomitente.

1.1.1 Otrosíes celebrados

Con corte al 31 de agosto de 2024, se han suscrito los siguientes otrosíes:

- Otrosí No. 1 del 29 de agosto de 2024

Mediante el cual se modificó la cláusula 12.2 la cual quedó en los siguientes términos:

*“CLÁUSULA 12.2 Tráferencia Aporte Fiduciario.*

*EL FIDEICOMITENTE transferirá a título de aporte fiduciario en favor de LA FIDUCIARIA, y ésta recibe bajo el mismo título, anualmente el valor de hasta TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$333.535.000.000) M/CTE Los cuáles serán transferidos cumpliendo los requisitos del artículo 20 de la Ley 2276 de 2022 y el Decreto 1648 del 12 de octubre de 2023 “Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 9 de la Parte 2 del*

*Libro II del Decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.*

*PARÁGRAFO. Dichos pagos serán transferidos con sujeción a la disponibilidad de PAC, dentro de los términos anteriormente mencionados"*

1.1.2 *Recursos Asignados (Documentos de Incorporación, resoluciones, CDP's).*

El Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016, modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022, podrá recibir recursos de las siguientes fuentes:

1. Recursos del Presupuesto General de la Nación que la ley determine.
2. Recursos aportados por otras entidades públicas del orden nacional que no sean órganos del Presupuesto General de la Nación, por las entidades territoriales o sus entidades descentralizadas directas e indirectas de conformidad con lo previsto en el parágrafo tercero del presente artículo.
3. Recursos de cooperación, nacional e internacional.
4. Donaciones.
5. Rendimientos financieros generados por los recursos administrados en el patrimonio autónomo, independientemente de su fuente.
6. Aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título.

En el anexo No. 8 – Recursos Asignados se presentan los recursos asignados al Fondo para la Vida y la Biodiversidad con corte al 31 de agosto de 2024, los cuales ascienden a un total de novecientos quince mil trescientos cuarenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos veintitrés pesos con cuarenta y un centavos (\$915,341,418,623.41).

1.2 PARTES DEL CONTRATO

Tabla Nro. 2 partes del contrato

Fideicomitente	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NIT. 830.115.395-1
Beneficiario	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NIT. 830.115.395-1
Fiduciario	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX	NIT. 800.178.148-8

2. Partes del contrato

1.2.1 *Órganos Contractuales*

1.2.1.1 *Comité Fiduciario*

El Comité Fiduciario es el máximo órgano de gobierno del Patrimonio Autónomo, y el competente para impartir instrucciones respecto de la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil, cuando las mismas no estén atribuidas a otros órganos.

Este órgano se encuentra integrado por un número impar de miembros definidos por el Fideicomitente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.1 del contrato de Fiducia y la delegación efectuada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante memorando de radicado 10002023E3018006 de fecha 26 de diciembre de 2023 y modificación parcial a este bajo memorando radicado 10002024E3012473 de fecha 01 de agosto de 2024, este órgano será integrado así:

Tabla Nro. 3 Integrantes Comité Fiduciario

DELEGADO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Ramon Villamizar Maldonado	Secretario General	<a href="mailto:revillamizarm@minambiente.gov.co">revillamizarm@minambiente.gov.co</a>
Sandra Patricia Bojacá	Jefe de la Oficina de Planeación	<a href="mailto:spbojacas@minambiente.gov.co">spbojacas@minambiente.gov.co</a>
Cesar Camargo	Asesor grado 18 del despacho de la Ministra	<a href="mailto:cecarnargor@minambiente.gov.co">cecarnargor@minambiente.gov.co</a>

3. Integrantes comité fiduciario

La Sociedad Fiduciaria como secretario del comité tendrá hasta cinco (5) días hábiles para presentar la proyección del Acta y los miembros del comité tendrán tres (3) días hábiles para aprobar y suscribir el documento.

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités fiduciarios:

Tabla Nro. 4 – Sesiones comité fiduciario realizados durante el periodo objeto de reporte

No. de sesión	Fecha de sesión	Estado	Temas Tratados
19	1/08/2024	Suscrita	Aprobación de la contratación directa, con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC, por valor de \$1.700.000.000
20	14/08/2024	En firma	Aprobación de quince (15) contrataciones directas adicionales del plan de compras del Equipo Misional del Fondo.
			Aprobación de nueve (9) contrataciones directas adicionales del plan de compras del proyecto COP16.
			Aprobación de los estudios previos del contrato de adhesión al contrato No. 008-2024 de Prestación de Servicios de Agencia de viajes
			Aprobación de modificaciones al manual operativo
21	27/08/2024	En validación	Aprobación de la modificación al manual operativo
			Aprobación de los términos de referencia de la invitación pública, cuyo objeto consiste en: "Suministro e implementación de una solución integral de infraestructura tecnológica de hardware y software para el IDEAM
			Aprobación de los estudios previos de la contratación directa, contratista única, cuyo objeto consiste en: "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ELA DEL SOFTWARE SIG - ESRI.
			Aprobación de la terminación anticipada de los contratos 036-2024 y 043-2024, del Proyecto COP16,
			Aprobación de una línea adicional en el plan de compras del proyecto conservar paga, correspondiente a una contratación directa, por valor de \$62.500.000
			Aprobación de la modificación al plan de compras del convenio No. 10-2024 del IDEAM

No. de sesión	Fecha de sesión	Estado	Temas Tratados
			Aprobación del plan de compras del Proyecto COP16, correspondiente a tres contrataciones directas, así como la generación del documento de disponibilidad presupuestal por valor de \$136.260.000
			Aprobación Plan de Compras #AlertaPorMiAmbiente con la obligación suspensiva de la incorporación de recursos
22	30/08/2024	En validación	Aprobación liberación 3 DDP's del equipo del director ejecutivo aprobados en el comité fiduciario No. 12

#### 4. Sesiones comité fiduciario

A continuación, se relaciona el estado de las actas de comité fiduciario que se llevaron a cabo en el mes de julio del 2024:

Tabla Nro. 5 - Estado actas Comité Fiduciario periodo inmediatamente anterior

Acta	Fecha de sesión	Estado
13	2/07/2024	Suscrita
14	16/07/2024	Suscrita
15	18/07/2024	Suscrita
17	29/07/2024	Suscrita
18	30/07/2024	En firma

#### 5. Estado actas comité fiduciario julio

En el Anexo No. 01 – Comités Fiduciarios, se presenta el detalle de los asistentes y orden del día de cada una de las sesiones desarrolladas.

#### 1.2.1.2 Comité Financiero

El Comité Financiero es el órgano encargado de tomar las decisiones de inversión y de administración financiera de los Recursos que se transfieran al Patrimonio Autónomo.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.2 del contrato de Fiducia y la delegación efectuada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante memorando de radicado 10002023E3018027 de fecha 26 de diciembre de 2023, este órgano será integrado así:

Tabla Nro. 6 Integrantes Comité Financiero

DELEGADO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Angela Maria Molano	Tesorero	<a href="mailto:amolano@minambiente.gov.co">amolano@minambiente.gov.co</a>
Cesar Augusto Benitez Rivas	Coordinador de Presupuesto	<a href="mailto:cabenitezr@minambiente.gov.co">cabenitezr@minambiente.gov.co</a>
Dorcy Mayly Domínguez	Coordinador del Grupo de Contabilidad	<a href="mailto:ddominguez@minambiente.gov.co">ddominguez@minambiente.gov.co</a>

#### 6. Integrantes Comité Financiero

El Director Ejecutivo y los representantes de la sociedad fiduciaria serán invitados permanentes al Comité Financiero, los cuales no tendrán voto en dicho Comité.



La Sociedad Fiduciaria como secretario del comité tendrá hasta cinco (5) días hábiles para presentar la proyección del Acta y los miembros del comité tendrán tres (3) días hábiles para aprobar y suscribir el documento.

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités financieros:

Tabla Nro. 7 Sesiones comité financiero realizados durante el periodo objeto de reporte

No. de sesión	Fecha de sesión	Estado	Temas Tratados
11	30/08/2024	En validación	Resumen ejecución financiera, contable del Fideicomiso.
			Resumen ejecución presupuestal del Fideicomiso.
			Estado de apertura y marcación de cuentas
			Apertura de cuentas Bancarias en Virtud del Documento de Incorporación No. 07
			Rendimientos – Julio 2024

*7. Sesiones comité financiero*

A continuación, se relaciona el estado de las actas de comité financiero que se llevaron a cabo en el mes de julio del 2024:

Tabla Nro. 8 - Estado actas Comité Financiero periodo inmediatamente anterior

Acta	Fecha de sesión	Estado
9	23/07/2024	Suscrita

*8. Estado actas comité financiero julio*

En el Anexo No. 02 – Comités Financieros, se presenta el detalle de los asistentes y orden del día de cada una de las sesiones desarrolladas.

*1.2.2 Estado actual del contrato*

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un Patrimonio Autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se constituyó en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 1292 del 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX).

El objeto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad es articular, focalizar y financiar la ejecución de planes, programas y proyectos, de índole nacional o territorial, encaminados a la acción y resiliencia climática, la gestión ambiental, la educación y participación ambiental y la recuperación; conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como al cumplimiento de las finalidades establecidas para el Impuesto Nacional al Carbono en el inciso primero del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 y las establecidas para los recursos generados a favor de la Nación, provenientes de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones -PNCTE, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1931 de 2018.

La celebración de los contratos y convenios derivados en la ejecución del negocio es instruida por

el Fideicomitente a través del Comité Fiduciario y se registrarán por las normas del derecho privado, observando, en todo caso, los principios de la función administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y las normas que rijan la contratación efectuada por patrimonios autónomos constituidos por entidades públicas, siendo obligación de Fiducoldex publicar en el módulo publicitario del SECOP la información relacionada con la contratación derivada.

Durante el periodo objeto de reporte se recibieron 63 solicitudes contractuales, de las cuales se perfeccionaron 26, las 37 solicitudes restantes se encuentran en trámite al corte del presente informe.

El estado de las solicitudes contractuales presentadas en el periodo objeto reporte, se incorpora en el Anexo No. 9 – Estado solicitudes contractuales.

### 1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 17 del Contrato de Fiducia), se establecen las garantías, las cuales se encuentran amparadas mediante la siguiente Póliza:

Compañía Aseguradora:	Seguros del Estado S.A
Póliza No.:	21-45-101430982
Tipo de Póliza :	Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal
Asegurado / Beneficiario:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Amparos de la Póliza:			
Cumplimiento	30-11-2023	al 30-11-2028	\$2,390,832,800.00
Pagos Salarios y Prestac. Sociales	30-11-2023	al 30-11-2030	\$1,195,416,400.00
Calidad del Servicio	30-11-2023	al 30-11-2028	\$2,390,832,800.00

Compañía Aseguradora:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Póliza No:	1001196
Tipo de Póliza:	Cobertura Infidelidad Riesgos Financiero Responsabilidad Civil Directores y Administradores
Asegurado / Beneficiario:	Bancóldex y Fiducoldex
Vigencia	29-oct-2023 al 29-oct-2024

## 2. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 2.1 INFORMES Y REUNIONES ATENDIDAS

Durante el periodo objeto de reporte se presentaron los siguientes informes:

Tabla Nro. 9 – Informes presentados durante el periodo objeto de reporte

Periodo	Informe	No. radicado	Fecha de envío
Julio de 2024	Informe mensual	2024-2-008974	15/08/2024
Julio de 2024	Ejecución Contractual	2024-2-008974	15/08/2024
Julio de 2024	Procesos judiciales	2024-2-008974	15/08/2024
Julio de 2024	Informe de supervisión	Remitido mediante correo electrónico al Supervisor del contrato	30/08/2024
Agosto 15 de 2024	Seguimiento de pólizas	2024-2-008966	15/08/2024
Agosto 30 de 2024	Seguimiento de pólizas	2024-2-009532	30/08/2024

#### 9. Informes presentados

Como parte de la gestión que se adelanta respecto de la administración del contrato se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Tabla Nro. 10 – Reuniones realizadas durante el periodo objeto de reporte

Fecha	Entidades Participantes	Tipo de reunión	Asunto
1/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Presencial	Fondo para la Vida GEF 8 Vida Amazonía
2/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Documento de Incorporación No. 07
5/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Equipo COP16	Virtual	Aliados COP16
5/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Otrosí al contrato Fiduciario y Documento de Incorporación
8/08/2024	Fiducoldex – Equipo COP16	Virtual	Proceso de pagos COP16
13/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Presencial	Seguimiento supervisión
15/08/2024	Fiducoldex – Equipo COP16	Virtual	Aclaraciones supervisión de contratos equipo movilización y participación COP16
15/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- Banco Agrario	Presencial	Banco Agrario: Reunión Operativa Visión Amazonía
16/08/2024	Fiducoldex - Consultoría NEST	Virtual	Validación proceso de pago
21/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Presencial	Seguimiento de la supervisión
21/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Manual Operativo / Informe de Evidencias Julio
21/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Aclaraciones a la supervisión
22/08/2024	Fiducoldex – Equipo COP16	Virtual	Seguimiento COP 16

Fecha	Entidades Participantes	Tipo de reunión	Asunto
23/08/2024	Fiducoldex – Equipo COP16	Virtual	Revisión procedimiento solicitudes viajes Aviatur
23/08/2024	Fiducoldex – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Unidad Misional FVB	Virtual	Convenio Compensación tasa de interés y compensación
23/08/2024	Fiducoldex – Equipo Supervisión COP16	Virtual	Revisión Procedimiento solicitudes
26/08/2024	Fiducoldex - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Virtual	Explicación formatos por parte del MADS – planes de compras
28/08/2024	Fiducoldex – Equipo COP16	Virtual	Proceso de pagos COP16
30/08/2024	Fiducoldex – Equipo COP16	Virtual	Validación pagos COP16

#### 10. Reuniones

### 2.2 INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta que la Fiduciaria como administradora del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y Biodiversidad, es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, debe acatar lo señalado en la Circular Externa 030 de 2017 de dicha entidad, que mediante el capítulo XXIX de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF establece los principios e instrucciones para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los Informes Financieros con Fines de Supervisión de los negocios a los que les aplican las normas de información financiera de la superintendencia financiera de Colombia-SFC, o los que se homologan a estos para efectos de transmisión correspondiente en el informe 66, como es el caso del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, que se incorpora en el mismo por exigencia de la Superintendencia Financiera. No obstante, y si bien la denominación del informe es el señalado por las razones expuestas, la estructura contable aplicada al negocio fiduciario corresponde a la estipulada en el catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación, bajo lineamientos de la Resolución 533 de 2015 y siguientes y en efecto representa lo que para el marco normativo de entidades de Gobierno corresponde a Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Para los fines pertinentes, en el Anexo No.03 – Informe financiero con fines de supervisión, se adjunta el Informe del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad el cual refleja el comportamiento financiero del negocio con corte al 31 de agosto de 2024.

Frente a la periodicidad, de emisión de los estados financieros se sigue lo señalado en la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, que en su artículo 1º. Establece: “incorporar, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables”. A su turno, el parágrafo 3, señala: PERIODICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES: los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN. Los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre.

Fecha de Corte	Fecha Límite de Publicación
31 de marzo	30 de abril
30 de junio	31 de julio
30 de septiembre	31 de octubre

Para los fines pertinentes, en el Anexo No.03 – Informe financiero con fines de supervisión, se adjunta el Informe del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad el cual refleja el comportamiento financiero del negocio con corte al 31 de agosto de 2024.

### 2.3 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre del mes de agosto de 2024, el saldo disponible en bancos corresponde a la suma de catorce mil cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos mil doscientos cincuenta pesos con ochenta y un centavos (\$ 14.468.500.250,81) como se muestra a continuación:

Tabla Nro. 11 – Saldos cuentas bancarias al corte del periodo objeto de reporte

BANCO	No.	NOMBRE	FUENTE	SALDO AL CORTE 31-JULIO-2024	VARIACIONES DURANTE EL MES AGOSTO -2024	SALDO AL CORTE 31-AGOSTO-2024	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	Presupuesto General de la Nación	\$ 173,275,394.73	-\$ 173,235,838.69	\$ 39,556.04	8.95%
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	Impuesto al Carbono	\$ 370,360.00	-\$ 368,009.20	\$ 2,350.80	8.95%
Banco Popular	500-805-867651	1050101 Conservar Paga	Presupuesto General de la Nación	\$ 574,882,307.73	-\$ 2,112,147.47	\$ 572,770,160.26	9.60%
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	Presupuesto General de la Nación	\$ 782,912,456.54	-\$ 86,764,373.23	\$ 696,148,083.31	9.60%
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	Impuesto al Carbono	\$ 3,400,153,654.81	-\$ 3,873,480.88	\$ 3,396,280,173.93	9.60%
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	Presupuesto General de la Nación	\$ 3,306,644,436.34	-\$ 2,997,366.65	\$ 3,303,647,069.69	9.60%
Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	Presupuesto General de la Nación	\$ 48,610.12	\$ 380.55	\$ 48,990.67	9.60%
Banco Popular	500-805-867562	Ndeyb En La Región De La Amazonia	Presupuesto General de la Nación	\$ 1,509,779.29	\$ 11,819.10	\$ 1,521,598.39	9.60%
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16	Presupuesto General de la Nación	\$ 13,425,706,472.99	-\$ 7,093,773,376.05	\$ 6,331,933,096.94	9.60%
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros	Rendimientos financieros	\$ 88,882,911.72	\$ 77,226,259.06	\$ 166,109,170.78	9.60%

BANCO	No.	NOMBRE	FUENTE	SALDO AL CORTE 31-JULIO-2024	VARIACIONES DURANTE EL MES AGOSTO -2024	SALDO AL CORTE 31-AGOSTO-2024	RENTABILIDAD
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	Impuesto al Carbono	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	Impuesto al Carbono	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	Impuesto al Carbono	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	Presupuesto General de la Nación	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	Presupuesto General de la Nación	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Recursos aportados por otras entidades públicas	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Recursos de cooperación, nacional e internacional	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Donaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	Aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
<b>TOTAL</b>				\$ 21,754,386,384.27	-\$ 7,285,886,133.46	\$ 14,468,500,250.81	

#### 11. Saldos bancarios

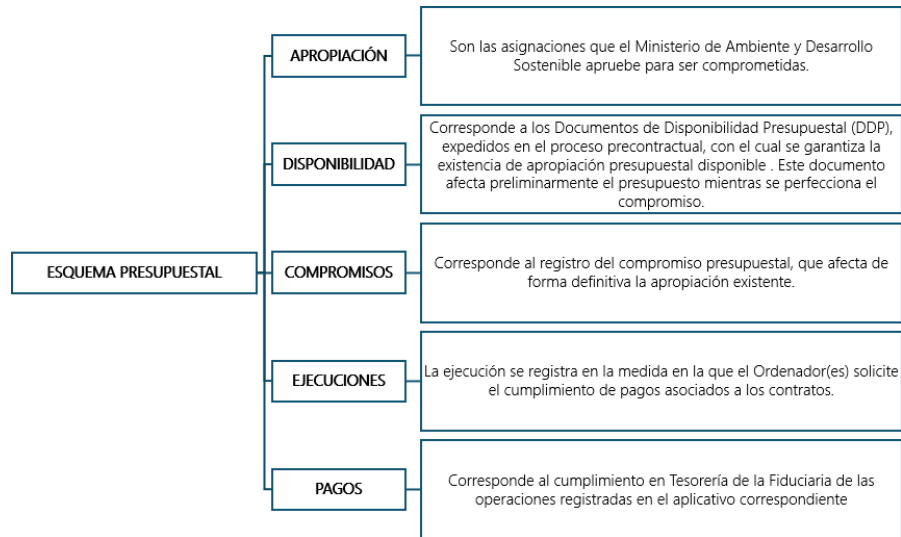
En el Anexo No. 04 – Extractos Bancarios, se remiten los extractos de las cuentas bancarias abiertas en desarrollo del fideicomiso, junto con las conciliaciones bancarias de cada una de ellas.

En el Anexo No. 10 – Auxiliares contables, se remite los auxiliares contables con los cuales se realizan las conciliaciones bancarias.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe, no se presentan partidas conciliatorias.

#### 2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A nivel presupuestal Fiducoldex realiza el control de la asignación y manejo de los recursos disponibles y comprometidos con sus desembolsos, siendo transversal con los módulos de pagos, tesorería y contabilidad, a través del siguiente esquema:



Teniendo en cuenta la asignación de recursos establecida en el numeral 1.1.2 del presente informe y las aprobaciones emitida por el Consejo Directivo del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad, a continuación, se relaciona la fuente asociada a cada uno de los proyectos:

Tabla Nro. 12 – Recursos apropiados por Proyecto

Proyecto	Nombre	Valor	Fuente	
Gastos	Gastos operativos y administrativos	\$ 6.912.008.556,00	Presupuesto General de la Nación	
Programa Estratégico de Líneas de Inversión en la Amazonía	Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma Amazónico	\$ 143.449.365.885,00	Presupuesto General de la Nación	
	Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonía	\$ 5.000.000.000,00	Presupuesto General de la Nación	
	Restauración comunitaria de la conectividad Andino-Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Orteguaza	\$ 100.000.000.000,00	Impuesto Nacional al Carbono	
	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 – nacional	\$ 81.693.176.815,00	Presupuesto General de la Nación	
	Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFYB) en la región de la Amazonía		\$ 96.480.448.744,00	Presupuesto General de la Nación
			\$ 75.000.000.000,00	Impuesto Nacional al Carbono

Proyecto	Nombre	Valor	Fuente
Programa Estratégico de Líneas de Inversión en la Guajira	Mejoramiento de la efectividad para el manejo integral del territorio nodo La Guajira, según sus necesidades de conservación: "Configurando entornos ambientalmente resilientes y saludables".	\$ 37.244.011.281,33	Impuesto Nacional al Carbono
Programa Estratégico de Líneas de Inversión en la Mojana	Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de la Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre	\$ 116.795.112.041,66	Impuesto Nacional al Carbono
Proyecto COP16	Proyecto COP16	\$ 97.866.417.600,00	Presupuesto General de la Nación
Universidad Nacional	Fortalecimiento de capacidades de gestión del conocimiento y el fomento de la conservación y uso sostenible del patrimonio natural custodiado por el Instituto de Ciencias Naturales. Etapa 1: Herbario Nacional Colombiano	\$ 57.592.917.222,00	Presupuesto General de la Nación
Programa Zapatos-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	Pactos hacia la restauración socioecológica y la bioeconomía sostenible en el Corredor de Vida del Cesar	\$ 14.205.622.768,42	Impuesto Nacional al Carbono
Programa Zapatos-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	Recuperación socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatos - Perijá	\$ 12.206.376.899,00	Impuesto Nacional al Carbono
Paisaje Chingaza - Sumapaz - Guerrero - Guacheneque	Ordenamiento alrededor del agua y adaptación climática en el paisaje Chingaza - Sumapaz - Guerrero - Guacheneque	\$ 11.877.068.854,00	Impuesto Nacional al Carbono
Programa Estratégico de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Programa Estratégico de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	\$ 21.553.015.218,54	Impuesto Nacional al Carbono
Recuperación integral de la Cuenca del Río Atrato	Implementación de Estrategias para la recuperación integral de la Cuenca del Río Atrato	\$ 19.729.547.957,00	Impuesto Nacional al Carbono
Programa Nacional Ambiental Indígena	Programa Nacional Ambiental Indígena	\$ 17.736.328.781,46	Impuesto Nacional al Carbono
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 915.341.418.623,41</b>	

#### 12. Fuente por proyecto

En el Anexo No. 06 – Ejecución Presupuestal, se remite el detalle de la ejecución presupuestal del Fideicomiso con corte al 31 de agosto de 2024.

## 2.5 INFORME DE SOLVENCIA

### 2.5.1 Recursos administrados

Durante agosto de 2024 se recibieron recursos en las cuentas bancarias del Fideicomiso, por valor cinco mil setecientos millones de pesos m/cte. (\$5.700.000.000,00), como se muestra a continuación:



Tabla Nro. 13 – Recursos recibidos durante el periodo

BANCO	No.	NOMBRE	RECURSOS RECIBIDOS AL CORTE 31-JULIO-2024	RECURSOS RECIBIDOS DURANTE EL MES AGOSTO -2024	RECURSOS RECIBIDOS AL CORTE 31-AGOSTO-2024
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	\$ 17.824.550.295,00	\$ 0,00	\$ 17.824.550.295,00
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	\$ 7.182.492.333,00	\$ 0,00	\$ 7.182.492.333,00
Banco Popular	500-805-867651	1050101 Conservar Paga	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	\$ 384.731.000,00	\$ 0,00	\$ 384.731.000,00
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-867562	Ndeyb En La Región De La Amazonia	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16	\$ 13.400.954.958,00	\$ 5.700.000.000,00	\$ 19.100.954.958,00
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 38.792.728.586,00</b>	<b>\$ 5.700.000.000,00</b>	<b>\$ 44.492.728.586,00</b>

### 13. Recursos administrados

#### 2.5.2 Rendimientos financieros

Durante el mes de agosto de 2024, se generaron rendimientos financieros por valor total de ochenta millones seiscientos veintidós mil ciento sesenta y seis con cuarenta y un centavos m/cte. (\$80.622.166,41), tal como se muestra a continuación:

Tabla Nro. 14 – Rendimientos generados durante el periodo por cuenta bancaria

BANCO	No.	NOMBRE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL CORTE 31-JULIO-2024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DURANTE EL MES AGOSTO -2024	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL CORTE 31-AGOSTO-2024
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	\$ 173.275.394,61	\$ 39.555,92	\$ 173.314.950,53
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	\$ 50.047.532,10	\$ 2.350,80	\$ 50.049.882,90
Banco Popular	500-805-867651	1050101 Conservar Paga	\$ 7.129.271,69	\$ 4.491.714,11	\$ 11.620.985,80
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	\$ 24.005.859,30	\$ 5.766.201,60	\$ 29.772.060,90
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	\$ 49.760.380,69	\$ 26.594.695,93	\$ 76.355.076,62
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	\$ 38.572.112,70	\$ 25.863.876,69	\$ 64.435.989,39
Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	\$ 6.692.423,32	\$ 380,55	\$ 6.692.803,87
Banco Popular	500-805-867562	NDEYB En La Región De La Amazonia	\$ 1.514.301,29	\$ 11.819,10	\$ 1.526.120,39
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16	\$ 7.076.522,63	\$ 15.872.193,48	\$ 22.948.716,11
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros	\$ 23.427,63	\$ 1.979.378,23	\$ 2.002.805,86
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 358.097.225,96</b>	<b>\$ 80.622.166,41</b>	<b>\$ 438.719.392,37</b>

#### 14. Rendimientos financieros

A continuación, se relaciona la ejecución de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad:

Tabla Nro. 15 – Ejecución Fuente Rendimientos Financieros

RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL CORTE 31-AGOSTO-2024	PAGOS REALIZADOS DURANTE EL MES 31-AGOSTO -2024	CONCEPTO	SALDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL CORTE 31-AGOSTO-2024
\$ 438,719,392.37	\$ 192,400,000.00	Comisión fiduciaria mes de junio 2024	\$ 246,319,392.37

#### 15. Ejecución rendimientos financieros

Informamos que el manejo contable previsto para los rendimientos generados en el Patrimonio Autónomo es el siguiente:

Recursos condicionados: se afectará la cuenta contable 2990 como pasivo diferido teniendo en cuenta la resolución 180 del 2023.

Recursos de Funcionamiento: los rendimientos financieros percibidos sobre los recursos de funcionamiento serán registrados en una cuenta 4802 como ingresos financieros de acuerdo con lo establecido en la catalogación de cuentas de la Contraloría General de la Nación.

### 2.5.3 Flujo de caja

En el Anexo No. 07 – Flujo de caja, se detalla el comportamiento del flujo durante el mes de agosto de 2024.

## 2.6 PROCESO DE PAGOS

Durante el mes de agosto de 2024, se realizaron pagos con cargo a los recursos administrados por valor total de trece mil sesenta y seis millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y tres con ochenta y siete centavos (\$ 13.066.562.563,87) tal como se muestra a continuación:

Tabla Nro. 16 – Pagos cumplidos

BANCO	No.	NOMBRE	PAGOS REALIZADOS AL CORTE 31-JULIO-2024	No PAGOS AGO	PAGOS REALIZADOS DURANTE EL MES 31-AGOSTO -2024	PAGOS REALIZADOS AL CORTE 31-AGOSTO-2024
Banco de Occidente	256149477	Presupuesto General De La Nación	\$ -		\$ -	\$ -
Banco de Occidente	256149485	Impuesto Nacional Al Carbono	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-867651	1050101 Conservar Paga	\$ 86,990,553.85	1	\$ 1,539,000.00	\$ 88,529,553.85
Banco Popular	500-805-867517	Gastos Operativos Y Administrativos	\$ 959,546,822.84	10	\$ 87,769,493.33	\$ 1,047,316,316.17
Banco Popular	500-805-867553	1060101 Restauración Comunitaria De La Conectividad	\$ 2,974,530,333.00		\$ -	\$ 2,974,530,333.00
Banco Popular	500-805-867599	1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	\$ 6,550,872,710.00		\$ -	\$ 6,550,872,710.00
Banco Popular	500-805-867624	Lucha Contra La Deforestación Y Otros	\$ 4,000,000,000.00		\$ -	\$ 4,000,000,000.00
Banco Popular	500-805-867562	Ndeyb En La Región De La Amazonia	\$ 2,824,364,776.00		\$ -	\$ 2,824,364,776.00
Banco Popular	500-805-911620	P.A. 1050104 Proyecto COP16	\$ -	11	\$ 12,784,854,070.54	\$ 12,784,854,070.54
Banco Popular	500-805-911684	PA 34 Rendimientos financieros	\$ -	1	\$ 192,400,000.00	\$ 192,400,000.00
Banco Popular	500-805-911602	Restauración En El Corredor De Vida Del Cesar	\$ -		\$ -	\$ -

BANCO	No.	NOMBRE	PAGOS REALIZADOS AL CORTE 31-JULIO-2024	No PAGOS AGO	PAGOS REALIZADOS DURANTE EL MES 31-AGOSTO -2024	PAGOS REALIZADOS AL CORTE 31-AGOSTO-2024
Banco Popular	500-805-911639	Gestión Integral Del Agua Ecorregión Mojana	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911648	Nodo La Guajira	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911657	Fortalecimiento Del Patrimonio Natural Etapa 1	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-911666	Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91170-0	31 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91167-5	32 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91171-9	33 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
Banco Popular	500-805-91169-3	35 Recursos Liberados Y No Ejecutados	\$ -		\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>			\$ 17,396,305,195.69	23	\$ 13,066,562,563.87	\$ 30,462,867,759.56

## 16. Pagos realizados

### 2.6.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato de Fiducia, los pagos se generan a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre del Fideicomiso; así mismo, y por medio de transferencias electrónicas. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

### 2.6.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato fiduciario los rendimientos que generan producto de la inversión de los recursos hacen parte del Patrimonio Autónomo, no obstante, a la finalización del contrato, serán transferidos al Fideicomitente.

Con corte al periodo del objeto reporte no se ha realizado reintegro de rendimientos financieros al Fideicomitente, en virtud de la cláusula mencionada anteriormente.

## 2.7 INVERSIONES

### 2.7.1 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS

Los recursos son administrados a través de cuentas bancarias, de acuerdo con lo dispuesto por el Comité Financiero.

En el Anexo No. 04 – Extractos Bancarios, se remiten los extractos de las cuentas bancarias.

### 3. GESTIÓN JURÍDICA

#### 3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

Los procesos de selección y/o contratación, contratos y convenios que se adelantan se rigen por el derecho privado de conformidad con el artículo 2.2.9.13.2.2. Régimen jurídico del Decreto 1648 de 2023 incorporado en el Decreto 1076 de 2015, respetando los procedimientos establecidos en el manual operativo, incluyendo las audiencias, recibo de propuestas, publicaciones en la plataforma del SECOP II módulo publicitario.

Los procesos de selección y/o contratación, contratos y convenios, y demás instrumentos contractuales que han sido requeridos, son tramitados cumpliendo los tiempos pactados contractualmente por la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo, conformada de acuerdo con lo pactado contractualmente.

##### 3.1.1 *Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones.*

Durante el periodo objeto de reporte se aprobaron por parte del comité fiduciario los estudios previos y documentación técnica para la elaboración de 30 contratos y/o convenios. Adicionalmente se suscribieron 26 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de conformidad con los términos previstos a través de modalidad directa.

En el Anexo No. 05 – Detalle Contratación derivada, se presenta el detalle de los convenios/contratos aprobados por el Comité Fiduciario y respecto de los cuales se han recibido las instrucciones para suscripción y los mismos se han legalizado al corte del presente informe.

Es importante indicar que, los plazos previstos en la cláusula 9.3.2.3, son contados a partir de la recepción de las solicitudes de contratación remitidas por parte del Fideicomitente una vez aprobadas por parte del Comité Fiduciario, junto con los demás soportes establecidos en el Manual Operativo.

#### 3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)

Durante el periodo objeto de reporte del presente informe, se presentaron 2 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas, tal como se muestra a continuación:

Tabla Nro. 17 – Peticiones, Quejas, Sugerencias y Felicidades atendidas

Nro.	FECHA RECEPCIÓN	PETICIONARIO	SOLICITUD	FECHA RESPUESTA
1	06/08/2024	JOSÉ LUIS BOLÍVAR SOLARTE	Información Proceso de Invitación Pública No. 004	12/08/2024
2	06/08/2024	LINA MARÍA CABALLERO VILLALOBOS	Información contratación derivada Convenio IDEAM.	29/08/2024

17. PQRF

### 3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7 de la cláusula 9.3.2.4 del contrato fiduciario, en el cual se relacionan las obligaciones en materia de rendición y presentación de informes, se indica que, durante la vigencia del contrato el Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad no ha sido notificado el inicio de ningún proceso ni medida cautelar.

## 4. GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, de acuerdo con el párrafo 2 del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 (modificado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022), además de recibir y administrar los recursos del Impuesto Nacional al Carbono, podrá recibir recursos de otras fuentes del Presupuesto General de la Nación que la ley determine, cooperación nacional, cooperación internacional, donaciones, aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título. Los rendimientos financieros que generen los recursos del Patrimonio Autónomo serán del Fondo.

En términos del alcance es conveniente precisar que para el desarrollo de su objeto, en el marco de las acciones de articulación, focalización y financiación, así como para el cumplimiento de las finalidades establecidas para los recursos del Impuesto Nacional al Carbono y los provenientes de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones (PNCTE), el Fondo podrá financiar y asesorar la formulación y estructuración de planes, programas y proyectos, de índole nacional o territorial.

Mediante la ejecución de los recursos del Fondo se promoverá la descentralización, la participación del sector privado, organizaciones comunitarias y étnicas, y el fortalecimiento de la gestión de las entidades nacionales y territoriales, con responsabilidades en estas materias. Para el efecto, podrá financiar o cofinanciar planes, programas y proyectos interinstitucionales de acción conjunta ejecutados por personas jurídicas, públicas, privadas o mixtas, de manera que se asegure la eficiencia y coordinación entre las entidades en el ejercicio de funciones y competencias.

Durante el periodo objeto reporte se atendieron las solicitudes de contratación, de pagos y las realizadas por la supervisión del contrato y entes de control, tal como se evidencia en el contenido del presente informe.

### 4.1 GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

Tabla Nro. 18 – Obligaciones del Fiduciario

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
9.3.1 Obligaciones generales de la FIDUCIARIA				
1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.	X			Se cumplió

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
2. Responder por la calidad y el cumplimiento del objeto contractual.	X			Se cumplió
3. Allegar al Ministerio, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la iniciación y ejecución del contrato, tales como las garantías y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse.	X			Se cumplió
4. Ejecutar el objeto del contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.	X			Se cumplió
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramados, y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre.	X			Se cumplió
6. Cumplir con las instrucciones de Pago y requisitos para el Pago establecidos por el Fideicomitente, respecto a los documentos requeridos para el mismo y el plazo establecido para la presentación de la facturación.	X			Se cumplió
7. Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato.	X			Se cumplió.
8. Constituir la garantía de conformidad con lo establecido en el contrato y mantener vigente la misma por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	X			Se cumplió
9. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia.	X			Se cumplió
10. Reportar al supervisor, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan inducir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se presentaron hechos o circunstancias que puedan inducir en la no oportuna o debida ejecución del contrato
11. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Ministerio y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	X			Se cumplió

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Ministerio por el incumplimiento de sus deberes y obligaciones, cuando la fiduciaria falte a su debida diligencia o por causas imputables a esta.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se presentaron incumplimientos.
13. Aplicar en la gestión contractual las normas imperativas o de orden público que rigen los procesos de contratación de los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales	X			Se cumplió
14. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	X			Se cumplió
9.3.2 Obligaciones específicas de la FIDUCIARIA				
9.3.2.1 En materia de administración e inversión de recursos del Patrimonio Autónomo				
1. Recibir los recursos aportados directamente por el Fideicomitente, o los que le sean transferidos por los aportantes, y administrarlos en los términos que se señalen el Decreto N° 1648 del 12 de octubre de 2023 "Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 9 de la Parte 2 del Libro II del Decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad" y el Manual Operativo y de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Fideicomitente o los órganos contractuales de decisión que se constituyan al interior del Patrimonio Autónomo.	X			Se cumplió
2. Abrir cuentas bancarias, para el manejo de la liquidez del FIDEICOMISO de acuerdo con las instrucciones del FIDEICOMITENTE y las políticas que determine el Comité Fiduciario, cuando a ello haya lugar. Dentro de estas cuentas se incluirá(n) la(s) cuenta(s) pagadora(s) que deberá(n) marcarse como exenta(s) del Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) por parte de la Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X			Se cumplió
3. Invertir transitoriamente lo recursos, de conformidad con lo determinado en el Manual Operativo y las instrucciones que le impartan el Fideicomitente o los órganos contractuales encargados de los asuntos financieros; dichos recursos se deberán administrar desde el momento de su recepción y hasta el momento en que se requieran para sufragar los gastos a cargo del Patrimonio Autónomo, los cuales podrán ser invertidos en los activos financieros autorizados en el Decreto 1068 de 2015. Aunque los recursos transferidos al patrimonio autónomo se entienden ejecutados presupuestalmente con su transferencia al fideicomiso, no pueden considerarse excedentes de liquidez de las entidades públicas aportantes.	X			Se cumplió



OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
4. Celebrar los actos o contratos necesarios para el objeto y ejecución del contrato, previa instrucción del Comité Fiduciario en el marco de sus funciones, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo y conforme a lo señalado en el Manual Operativo, y de acuerdo con los niveles de servicio establecidos en el contrato de fiducia mercantil	X			Se cumplió
5. Realizar los pagos y desembolsos necesarios para la ejecución del objeto del contrato, con sujeción a las reglas impartidas en el Manual Operativo y previa validación de las condiciones pactadas en la contratación derivada, todo con cargo a los recursos Fideicomitidos	X			Se cumplió
6. Mantener durante toda la vigencia del Contrato la calificación en la calidad de administración de portafolios que tenga la sociedad fiduciaria en el momento de celebración del Contrato emitida por una Agencia Calificadora de Riesgo debidamente autorizada para desarrollar sus actividades en Colombia. En el evento en que la sociedad fiduciaria llegare a disminuir su calificación en la calidad de administración de portafolio, se aplicará un descuento en la comisión fiduciaria mensual fija hasta la fecha en que se recupere la calificación perdida (5 % de la comisión fija). Para estos efectos La Fiduciaria deberá remitir mensualmente un certificado de vigencia de la calificación en la calidad en la administración de portafolio	X			Se cumplió
9.3.2.2 En materia de contabilidad de recursos del Patrimonio Autónomo				
1. Llevar la contabilidad separada de los recursos administrados de la Fiduciaria y de los demás fideicomisos administrados. En caso de recibir recursos de distintos aportantes debe llevar contabilidades separadas por fuente de recursos, así como los rendimientos generados por cada uno de ellos, diferenciándolos de los recursos aportados por el Fideicomitente. Para el manejo de la contabilidad deberá aplicar las normas propias para este tipo de negocios fiduciarios, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y las normas vigentes sobre la materia.	X			Se cumplió

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
2. Garantizar la disponibilidad, oportunidad, calidad, custodia y seguridad de la información financiera de los recursos fideicomitidos y administrados, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos para Colombia, el Decreto 2609 de 2012, o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan. Con referencia a lo anterior, la Fiduciaria deberá suministrar la información financiera presupuestal y contable, en los términos que le solicite del Fideicomitente, observando las siguientes reglas, características y atributos, para lo cual debe contar con un software que garantice: a) Exactitud: la información debe ser real, verídica, coherente y verificable. B) Oportunidad: el suministro de informes debe ser puntual y acorde con las frecuencias pactadas o requeridas por el Fideicomitente. C) Frecuencia: se refiere a la periodicidad con la que se espera se entreguen los informes de avance financiero; estos podrán ser ordinarios para ser presentados en los primeros diez (10) días hábiles del mes y extraordinarios para ser presentados en los siguientes cinco (05) días hábiles a la solicitud. D) Confiabilidad: la información puede ser utilizada para informes externos o internos por ser verdadera y construida a partir de soportes que cumplen con las normas legales vigentes. E) Accesibilidad: de acuerdo con los tipos de informes o reportes solicitados, se espera que la información disponible con cortes no anteriores a dos (2) días hábiles.	X			Se cumplió
3. Realizar conciliaciones mensuales con el Fideicomitente, o con quien este delegue, cuando se presente inconsistencias en la información reportada mensualmente por el fideicomiso, aspecto que debe quedar plasmado en actas suscritas por las partes.			X	Durante el periodo objeto de reporte no se realizaron conciliaciones.
4. Presentar de forma mensual un estado de cuenta de los recursos fideicomitidos al supervisor del contrato.	X			Se cumplió a través del informe mensual remitido el 15 de agosto de 2024 mediante el radicado 2024-2-008974
5. Las demás que por ley o por su naturaleza le correspondan.	X			Se cumplió
9.3.2.3 En materia de contratación y su ejecución				

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1. Adelantar los procesos de selección que le instruya el Comité Fiduciario y que sean necesarios para el desarrollo, implementación y/o divulgación del contrato. Estos procesos y contratos para celebrarse se regirán por el derecho privado, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022, pero sujetándose a los procedimientos establecidos en el Manual Operativo del Fideicomiso, y podrán incluir la realización de audiencias y deberá realizar las publicaciones en medios electrónicos (SECOP II) de conformidad con el párrafo primero del artículo 2.2.9.13.2.7. del Decreto 1648 de 2023, cuyos costos logísticos serán asumidos por el Patrimonio Autónomo.			X	Durante el periodo objeto de reporte no se adelantaron procesos de invitación pública.
2. Elaborar, revisar y suscribir a nombre del Fideicomiso, las solicitudes de cotizaciones, invitaciones y demás documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que se deben realizar para adelantar para los procesos de selección o contratos y cuya celebración sea instruida por el Comité Fiduciario y que se relacionen con el objeto del contrato. Ahora bien, para los procesos precontractuales de la contratación derivada la sociedad fiduciaria deberá ejecutar la revisión y el apoyo de la documentación que se requiera para el inicio de la misma, conforme a los insumos técnicos que le entreguen los órganos contractuales, los profesionales de apoyo del Fondo o del Fideicomitente, pero será la sociedad fiduciaria la encargada de la generación final de los documentos que se requieran, de la publicación, la celebración de audiencias, la recepción de ofertas y traslado a los evaluadores, la citación a los órganos contractuales para revisar las evaluaciones y recomendaciones de selección, la publicación de informes, así como de la notificación de la selección y adjudicación, que permitan celebrar los contratos derivados. Por último, se precisa que está a cargo de la sociedad fiduciaria la publicación en la página o sitio web que se disponga por esta y en el SECOP II en el módulo publicitario. Los procesos y contratos adelantados se rigen por derecho privado, respetando los procedimientos establecidos en el Manual Operativo, incluyendo las audiencias, recibo de propuestas, publicaciones en medios electrónicos (incluido SECOP II modulo publicitario y/o no transaccional), cuyos costos logísticos deberán ser asumidos por el Patrimonio Autónomo.	X			Se cumplió.
3. Elaborar y revisar jurídicamente las minutas de los contratos que deba celebrar el Fideicomiso cuya vocera y administradora será la Fiduciaria, de acuerdo con lo instruido por el Comité Fiduciario y lo establecido en el contrato de fiducia mercantil y el Manual Operativo.	X			Se cumplió.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
<p>4. Cumplir con los plazos mensuales relacionados a continuación para la estructuración de las minutas contractuales y envío de las mismas a los futuros contratistas y para el perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución:</p> <p>1 a 20 minutas solicitadas en una instrucción, solicitudes de perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución - máximo 3 días hábiles para la estructuración y envío al contratista, a partir del día hábil siguiente a la radicación en debida forma de la solicitud junto con la información completa al respecto.</p> <p>De 21 a 40 minutas solicitadas en una instrucción, solicitudes de perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución.- máximo 5 días hábiles para la estructuración y envío al contratista, a partir del día hábil siguiente a la radicación en debida forma de la solicitud junto con la información completa al respecto.</p> <p>Más de 41 minutas solicitadas en una instrucción, solicitudes de perfeccionamiento y/o cumplimiento de requisitos de ejecución.- máximo 8 días hábiles para la estructuración y envío al contratista, contados desde la radicación, a partir del día hábil siguiente a la radicación en debida forma de la solicitud junto con la información completa al respecto</p>	X			<p>Durante el periodo objeto de reporte se dio cumplimiento a los plazos establecidos para la elaboración de minutas.</p>
<p>5. Velar y verificar que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y legalización que se determinen en cada contrato que sea suscrito por el Fideicomiso cuya vocera y administradora será la Fiduciaria.</p>	X			Se cumplió
<p>6. Los plazos para el perfeccionamiento y verificación de los requisitos de ejecución de la contratación derivada se computarán a partir del día hábil siguiente a la radicación del trámite en LA FIDUCIARIA, y cubre fundamentalmente el plazo para la firma de los contratos y para el estudio y aprobación de las garantías, cuando a ello haya lugar. En dichos plazos no se computará el tiempo empleado por los contratistas para firmar los contratos y obtener la expedición de la garantía, si ella se requiere. En los casos en que apliquen afiliaciones a ARL es claro que los tiempos de estos procesos no dependen del administrador y por ende no son computables al tiempo ejecutado por éste.</p>	X			Se cumplió
<p>7. Efectuar los pagos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos que se fijen en los respectivos contratos y en el Manual Operativo</p>	X			Se cumplió
<p>8. Elaborar y presentar las respectivas declaraciones tributarias como vocera del patrimonio autónomo contratante y pagador, cuando los pagos se deriven de obligaciones contraídas directamente por el Fideicomiso, siguiendo las instrucciones impartidas por el Fideicomitente.</p>	X			Se cumplió

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
9. Elaborar y presentar las reclamaciones de las garantías en las cuales el Fideicomiso sea asegurado y/o beneficiario, cuando sea el caso según lo previsto en el manual operativo. Los gastos que se deriven de lo anterior serán asumidos con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se presentaron reclamaciones de las garantías en las cuales el Fideicomiso sea asegurado y/o beneficiario.
10. Adelantar los procesos contractuales y sancionatorios del incumplimiento de los contratos.			X	Durante el periodo objeto de reporte, no se adelantar los procesos contractuales y sancionatorios del incumplimiento de los contratos
9.3.2.4 En materia de rendición y presentación de informes				
1. Presentar como mínimo un informe mensual en los primeros diez (10) días hábiles del mes, en el cual detallen de forma separada los aportes realizados por el FIDEICOMITENTE, los aportes de terceros, la ejecución precontractual, contractual y postcontractual y los rendimientos generados por los mismos. Harán parte de este informe una relación de los pagos realizados durante el periodo, con sus respectivos soportes y los extractos bancarios de las cuentas que se manejen.	X			Se cumplió
2. Presentar una rendición de cuentas semestral al comité fiduciario del Fideicomiso y al Supervisor del contrato, sin perjuicio de las rendiciones de cuenta al beneficiario según artículo 1234 del C.Co., numerales 8 y 6 de la parte II, título II, Capítulo primero de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.			X	No aplica para el periodo objeto de reporte.
3. Generar los informes que le solicite cualquiera de los órganos contractuales del Fideicomiso y al supervisor del contrato, y que se relacionen con las obligaciones a su cargo de acuerdo con el contrato de fiducia mercantil.	X			Se presentó el informe de evidencias requerido por el Supervisor.
4. Responder oportunamente las solicitudes formuladas por los organismos de control del Fideicomitente o de otros aportantes que se vinculen, que se relacionen con las obligaciones a su cargo de acuerdo con el contrato de fiducia mercantil.	X			Durante el periodo objeto de reporte se atendieron a través de correo electrónico las solicitudes efectuadas por el Fideicomitente a través del Supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
5. Presentar como mínimo un informe mensual de la ejecución de cada contrato realizado por el Fideicomiso, indicando para cada uno, el objeto, el estado del contrato, el valor total, el valor de los pagos realizados, el balance y avance de la ejecución del mismo. Harán parte de este los informes de la supervisión del contrato.	X			Se cumplió a través del informe mensual remitido el 15/08/2024, mediante radicado 2024-2-008974
6. Realizar un seguimiento mínimo quincenal con el Fideicomitente o quien este designe del estado de las pólizas y generar un informe mensual del seguimiento de las pólizas expedidas por los oferentes y contratistas del Fideicomiso, detallando plazos, vigencias y modificaciones de las mismas, generando alertas por el vencimiento.				Se cumplió con los radicados 2024-2-008966 del 15 de agosto 2024 y 2024-2-009532 del 30 de agosto 2024
7. Presentar un informe mensual sobre el desarrollo de los procesos judiciales en donde el Fideicomiso figure como demandante o demandado y de los costos asociados a la atención de los procesos judiciales	X			Se cumplió a través del informe mensual remitido el 15/08/2024, mediante radicado 2024-2-008974
8. Elaborar, consolidar, transmitir y reportar al Fideicomitente los estados financieros del FIDEICOMISO de acuerdo con lo requerido por la Contaduría General de la Nación para el Sistema Consolidador de Hacienda e información Pública CHIP, conforme con las instrucciones que al respecto imparta la Contaduría General de la Nación, así como el cumplimiento de los requisitos de la Circular Básica Contable y Financiera "CE 100 de 1995" emitida por la Superfinanciera de Colombia, o las normas que la modifiquen, respecto imparta la Contaduría General de la Nación, así como el cumplimiento de los requisitos de la Circular Básica Contable y Financiera "CE 100 de 1995" emitida por la Superfinanciera de Colombia, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan Se definen los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicios para respuesta a requerimientos:  Se definen los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicios para respuesta a requerimientos:  Atender requerimientos del supervisor, funcionarios del Fideicomitente o del Ministerio- 5 días hábiles a menos que se requieran para dar respuesta a entes de control o requerimientos judiciales, cuyo tiempo deberá ser conforme se le requiera.  Requerimientos de entes de control o entes judiciales- 3 días hábiles a menos que se requieran tiempos menores fijados por el solicitante.	X			Se cumplió en el periodo correspondiente.
9.3.2.5 Otras obligaciones de la fiduciaria				
1. Constituir la unidad de gestión que sea financiada con cargo a la comisión fiduciaria, con la cual se deben cumplir la totalidad de las obligaciones descritas en el contrato de fiducia mercantil.	X			Se cumplió

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
2. Elaborar y presentar al Comité Fiduciario para su aprobación a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la celebración y firma del acta de inicio del contrato, un Manual Operativo a implementar, que debe contener, como mínimo, reglas operativas básicas para la administración de los recursos administrados y ejecutados a través del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, los procedimientos de contratación derivada y los criterios de inversión de los recursos del patrimonio autónomo, atendiendo en todo caso las directrices dadas al respecto por el Consejo Directivo en el reglamento operativo del Fondo.	X			Se cumplió
3. Informar al Fideicomitente y a los órganos contractuales cualquier evento del que tenga conocimiento y que altere o pueda alterar el desarrollo del contrato y ejecutar las medidas pertinentes que para tal efecto le instruya el fideicomitente o el órgano contractual competente			X	Durante el periodo objeto de reporte no se presentaron eventos que puedan alterar el desarrollo del contrato
4. Pedir las instrucciones al Fideicomitente o al órgano contractual competente, cuando en la ejecución del contrato se presentan hechos sobrevinientes o imprevistos, que impida el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.			X	Durante el periodo objeto de reporte no se presentaron eventos que impidan el cumplimiento de las obligaciones contractuales
5. Restituir a título de devolución de aportes al Fideicomitente o a quien este indique, los remanentes de los recursos, de conformidad con lo previsto en el contrato.			X	Actividad prevista en la liquidación del contrato.
6. Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes entregados en fiducia, contra actos de terceros y aún del Fideicomitente; los gastos que se deriven de lo anterior serán asumidos con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, es decir, la sociedad fiduciaria no deberá incluirlos en el costo de la comisión fiduciaria.			X	No aplica para el periodo objeto de reporte
7. Entregar al Fideicomitente o quien este indique toda suma de dinero por concepto de capital y/o rendimientos que quede a la terminación del contrato y les corresponda a estos. Respecto de los rendimientos financieros en vigencia del contrato, estos podrán ser destinados o reinvertidos en proyectos y programas que se ejecuten a través del Patrimonio Autónomo			X	Actividad prevista en la liquidación del contrato.
8. Hacer entrega al Fideicomitente, de un archivo documental y digitalizado, que cumpla con los requisitos del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y la Ley General de Archivos vigente y sus decretos reglamentarios o las normas que las adicionen o modifiquen, dicha entrega debe ser realizada dentro los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato.			X	Actividad prevista en la liquidación del contrato.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
9. Contar con un sistema o aplicativo que al momento de este contrato se encuentre licenciado a favor de la sociedad fiduciaria o de propiedad de esta, en el que se registren los movimientos e información relativa al Patrimonio Autónomo.	X			Se cumplió
10. Las demás obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual estipulado y las que establezca la ley.	X			Se cumplió
9.3.2.6 Obligaciones Específicas del Contratista en materia ambiental				
Entregar dentro de los 5 días hábiles siguientes al inicio del contrato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una declaración que evidencie que la Sociedad Fiduciaria cumple con estándares ambientales que aseguren el cumplimiento normativo de ésta en materia ambiental según lo referenciado en el Primer Informe de Sostenibilidad del Sector Fiduciario de octubre de 2022.	X			La declaración donde se evidencia que la Sociedad Fiduciaria cumple con estándares ambientales que aseguren el cumplimiento normativo de ésta en materia ambiental fue remitida durante diciembre de 2023, por lo que la obligación se cumplió a cabalidad.
9.3.2.7 Obligaciones Específicas del Contratista en materia de seguridad y salud en el trabajo				
De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 2019[1], y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 «Tabla de Valores de los Estándares Mínimos», Artículo 28 Parágrafo 2:  «Planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST», remitir copia de autoevaluación del SG- SST la cual debe estar firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST, así como la constancia del reporte anual en la página web del fondo de riesgos laborales actualizado a 2022.	x			La copia de autoevaluación del SG- SST, así como la constancia del reporte anual en la página web del fondo de riesgos laborales fue remitida durante diciembre de 2023, La declaración donde se evidencia que la Sociedad Fiduciaria cumple con estándares ambientales que aseguren el cumplimiento normativo de ésta en materia ambiental fue remitida durante diciembre de 2023, por lo que la obligación se cumplió a cabalidad.
9.3.2.8 Responsabilidad de la FIDUCIARIA				
La responsabilidad que adquiere la sociedad fiduciaria dependerá de la naturaleza de las obligaciones asumidas y responderá hasta por culpa leve en el desarrollo de su gestión, de conformidad con el artículo 1243 del Código de Comercio. Además, la Fiduciaria no está obligada a asumir con sus recursos propios financiación alguna derivada del contrato y no responderá por las obligaciones del Fideicomitente ni por los incumplimientos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato, por defecto en la entrega de los recursos necesarios para efectuar los giros o desembolsos	X			Se cumplió



OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1. La Fiduciaria se obliga a realizar diligentemente todos los actos necesarios para la ejecución del objeto de este contrato y no será responsable por caso fortuito, fuerza mayor, el hecho de un tercero o la violación de deberes legales o contractuales por parte del Fideicomitente; y será responsable y deberá reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Ministerio por el incumplimiento de sus deberes y obligaciones, cuando falte a la debida diligencia o por causas imputables a ella.	X			Se cumplió
2. La Fiduciaria no contrae ninguna responsabilidad por las fluctuaciones, desvalorizaciones, bajas en los valores de las inversiones, disminución de los rendimientos, modificaciones o pérdida de bondades o privilegios financieros de los recursos administrados, por causas ajenas a su voluntad, siempre y cuando las inversiones sean realizadas en los términos del contrato y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Fideicomitente o los órganos contractuales competentes.	X			Se cumplió
3. La Fiduciaria en ningún caso asume de forma directa o a título institucional las obligaciones adquiridas por el Fideicomiso, razón por la cual siempre deberá entenderse que la Fiduciaria en relación con el Fideicomiso actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del mismo y en ningún caso como obligada directa o solidaria de dichas obligaciones, motivo por el cual no asume ninguna responsabilidad ante cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomiso o del Fideicomitente	X			Se cumplió

#### 18. Estado obligaciones contractuales

#### 4.2 GESTIÓN ADELANTADA

A continuación, se relacionan las gestiones adelantadas por parte de Fiducoldex durante el periodo objeto de reporte:

1. El 18 de agosto de 2024, se realizó la consulta al Ministerio del estado trámite exoneración GMF cuentas bancarias mediante el radicado 2024-2-009029.
2. El 20 de agosto de 2024, se remitió consulta frente al procedimiento contable que se debe aplicar en el Fideicomiso, asociado a gastos de Manutención y gastos de Viaje mediante radicado 2024-2-009033 .
3. El 20 de agosto de 2024, envió comunicado a Naciones Unidas solicitando los rendimientos y los informes del convenio mediante el radicado 2024-2-009050.
4. El 21 de agosto de 2024 se envió solicitud instrucción manejo contable para efectuar el registro de los rendimientos financieros consolidados generados en las cuentas bancarias del P.A. con radicado 2024-2-009064
5. El 21 de agosto se envió respuesta a la contratista Jenny Pulido que solicito el retiro de datos personales publicados en el sitio web con el radicado 2024-2-009094
6. El 26 de agosto se solicita al director ejecutivo los correos institucionales de la unidad de

- gestión mediante el radicado 2024-2-009253.
7. De forma diaria se reportó a los miembros del Comité Financiero el saldo, rendimientos y tasa de rentabilidad de las cuentas bancarias del Fideicomiso, junto con el reporte de los pagos efectuados.
  8. El 21 de agosto de 2024, mediante comunicación de radicado 2024-2-009054, se remitió respuesta a las observaciones efectuadas por la supervisión al informe al 30 de junio de 2024.
  9. El 22 de agosto de 2024, mediante comunicación de radicado 2024-2-009151 se remitieron los datos de contacto para el direccionamiento de solicitudes asociados al P.A Fondo para la Vida y la Biodiversidad.
  10. El 30 de agosto de 2024, mediante comunicación de radicado 2024-2-009537 se confirmó la publicación de los documentos solicitados por la supervisión en el micrositio del Fondo para la Vida y la Biodiversidad dispuesto en la página web de Fiducoldex.

#### 4.3 GESTIÓN PROGRAMADA

- Dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia.
- Gestionar ante las entidades financieras cotizaciones de tasas con exoneración de gastos bancarios, para notificar al Comité Financiero, para la instrucción de apertura de las cuentas bancarias de los nuevos proyectos.

#### 4.4 DOCUMENTOS PENDIENTES

- Remisión por parte del Fideicomitente de las políticas contables, solicitados mediante oficio identificado con radicado 2024-2-002745 con fecha del 12 de marzo de 2024.
- Remisión por parte del Fideicomitente del procedimiento contable de gastos de manutención y Gastos de Viaje, solicitados mediante oficio identificado con radicado 2024-2-009033 con fecha del 20 de agosto de 2024.
- Remisión por parte del Fideicomitente del manejo contable de los rendimientos, solicitados mediante oficio identificado con radicado 2024-2-009064 con fecha del 21 de agosto de 2024

#### 5. COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12.1, del contrato Fiduciario denominado “Forma de Pago de la Comisión Fiduciaria”, el cual establece:

*(...) De conformidad con la oferta presentada por la sociedad fiduciaria, el valor máximo mensual a reconocerse como comisión fiduciaria fija mensual equivalente a la suma de ciento cuarenta y ocho salarios mínimos legales mensuales vigentes (148 SMLMV) (...)*

*(...) Solo se pagará la comisión fiduciaria que se cause con posterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio del contrato de fiducia mercantil (...)*

Durante el mes de agosto de 2024, se remitió la factura No. 32778 correspondiente al periodo 07 del año en curso la cual se encuentra pendiente de pago al corte del presente informe.

A continuación, presentamos el estado de cuenta;

Tabla Nro. 19 – Resumen Comisiones Fiduciarias

COMISIONES FIDUCIARIAS					
PERIODO	No. FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 31-JUL-2024		\$ 1.415.472.000,00	\$ 838.272.000,00	\$ 384.800.000,00	
may-24	32454	\$ 0	\$ 192.400.000,00	\$ 0,00	30-ago-24
ago-24	Pendiente	\$ 192.400.000,00	\$ 0,00	\$ 192.400.000,00	Pendiente facturar
TOTAL PERIODO		\$ 192.400.000,00	\$ 192.400.000,00	\$ 192.400.000,00	
ACUMULADO AL 31-AGO-2024		\$ 1.607.872.000,00	\$ 1.030.672.000,00	\$ 577.200.000,00	

19. Estado de cuenta - comisiones fiduciarias

Es importante indicar que, la comisión fija mensual, será pagadera dentro del mes siguiente a la fecha en que la Fiduciaria presente la respectiva factura por concepto de la Comisión Fiduciaria causada en el mes inmediatamente anterior.

Durante el mes septiembre de 2024, se emitirá la factura correspondiente al periodo 08 de 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la ley 1266 de 2008 denominada Habeas Data, nos permitimos notificar que si a los veinte (20) días calendarios siguientes a la fecha de envío de esta comunicación a la última dirección de domicilio que se encuentra registrada en los archivos de Fiducoldex no se recibe el pago del valor adeudado, se procederá con el debido reporte a los operadores de los bancos de datos de información financiera, así mismo, en virtud a la calidad de sociedad economía mixta de Fiducoldex, se procederá con el reporte correspondiente ante el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME.

6. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero, contactándose a través de la Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.

- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

## 7. REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO AUDIT S.A.S. BIC  
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.  
Teléfono: (601) 6230199  
Correo electrónico: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co)

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12.1 del contrato de Fiducia, el Fideicomitente tendrá diez (10) días hábiles para aprobar los informes presentados o en su defecto para solicitar aclaraciones, complementaciones o modificaciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por la Fiduciaria dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la formulación del requerimiento.

## 8. ANEXOS

1. Comités Fiduciarios
2. Comités Financieros
3. Informe Financiero con fines de Supervisión
4. Extractos Bancarios y conciliaciones bancarias.
5. Detalle de contratación derivada.

6. Reporte de ejecución presupuestal con corte al 31 de agosto de 2024.
7. Flujo de caja.
8. Recursos asignados.
9. Estado solicitudes contractuales.
10. Auxiliares contables.

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial Saludo,



JESSICA ANTOLINEZ PEREIRA

Director de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A. vocera y administradora del P.A. Fondo para Vida y la Biodiversidad.

*Revisó: Alejandro Artunduaga Lopez – Ejecutivo de Negocios  
Elaboró: Sandra Milena León Valenzuela - Profesional Financiera  
Lizeth Daniela Castillo Sánchez- Analista de Negocios*

Copia:

Dr. ANIBAL JOSE PEREZ GARCIA  
Director ejecutivo  
ajperez@minambiente.gov.co

# ANEXO No. 1

## Comités Fiduciarios

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

## COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités:

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
19	1/08/2024	Suscrita

ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 19 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 01 de Agosto del 2024	Lugar: Comité virtual asincrónico por correo electrónico.
Hora de inicio: 11:00 am	Hora de terminación: 11:03 pm
Tipo de reunión: Comité Extraordinario	
Asistentes:  Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ramón Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado</li><li>➤ Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada</li><li>➤ Sandra Yolima Sguerra Castañeda (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegada</li><li>➤ Angela Maria Molano Valenzuela (Tesorera) – Invitada</li><li>➤ Cesar Augusto Benitez Rivas (Coordinador de Presupuesto) – Invitado</li><li>➤ Dorcy Mayly Dominguez (Coordinadora Grupo Contable) - Invitada</li><li>➤ Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado</li><li>➤ Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado</li><li>➤ Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) – Invitado</li></ul> Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.) <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li><li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li><li>➤ Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)</li><li>➤ Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)</li><li>➤ Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)</li><li>➤ Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)</li><li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li></ul>	
Temas tratados:  1. Aprobación de la contratación directa, con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC que tiene por Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, cuya vocera y administradora es Fiducoldex S.A, y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) mediante una colaboración estratégica. Integrando los sistemas de conocimiento propio y la perspectiva indígena para proporcionar insumos destinados a la actualización del Plan de Acción Nacional de Biodiversidad de Colombia en el Marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de cara a la COP16" por valor de \$1.700.000.000, así como la generación del documento de disponibilidad presupuestal.	

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
20	14/08/2024	En validación

<p style="text-align: center;">ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 20 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</p>	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de Agosto del 2024	Lugar: Comité virtual
Hora de inicio: 10:00 am	Hora de terminación: 12:00 pm
Tipo de reunión: Comité Extraordinario	
<p>Asistentes:</p> <p>Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ramón Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado</li> <li>➤ Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada</li> <li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegado</li> <li>➤ Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado</li> <li>➤ Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado</li> <li>➤ Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) – Invitado</li> <li>➤ Jenny Carolina Sanchez (Contratista MADS) - Invitado</li> <li>➤ Jaqueline Soto (Contratista MADS) - Invitado</li> </ul> <p>Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ana Patricia Daraviña (Visepresidenta de Negocios)</li> <li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li> <li>➤ Jessica Antolinez Pereira (Directora de Negocios)</li> <li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li> <li>➤ Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)</li> <li>➤ Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)</li> <li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li> </ul>	
<p>Temas tratados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de quince (15) contrataciones directas adicionales del plan de compras del Equipo Misional del Fondo.</li> <li>2. Aprobación de nueve (9) contrataciones directas adicionales del plan de compras del proyecto COP16.</li> <li>3. Aprobación de los estudios previos del contrato de adhesión al contrato No. 008-2024 de Prestación de Servicios de Agencia de viajes.</li> <li>4. Aprobación de modificaciones al manual operativo.</li> </ol>	



COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
21	28/08/2024	En validación

<p style="text-align: center;">ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 21 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</p>	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 28 de Agosto del 2024	Lugar: Comité virtual
Hora de inicio: 08:06 am	Hora de terminación: 5:21 pm
Tipo de reunión: Comité Extraordinario	
<p>Asistentes:</p> <p>Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ramón Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado</li> <li>➤ Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada</li> <li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegado</li> <li>➤ Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado</li> <li>➤ Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado</li> <li>➤ Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) – Invitado</li> </ul> <p>Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jessica Antolinez Pereira (Directora de Negocios)</li> <li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li> <li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li> <li>➤ Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)</li> <li>➤ Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)</li> <li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li> </ul>	
<p>Temas tratados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de la modificación al manual operativo.</li> <li>2. Aprobación de los términos de referencia de la invitación pública, cuyo objeto consiste en: "Suministro e implementación de una solución integral de infraestructura tecnológica de hardware y software para el IDEAM, la cual se compone de servicios de instalación y configuración, prueba, puesta en funcionamiento, transferencia de conocimiento, estabilización, soporte y mantenimiento".</li> <li>3. Aprobación de los estudios previos de la contratación directa, contratista única, entre el Patrimonio Autónomo Fondo para la vida y la Biodiversidad y ESRI Colombia SAS, cuyo objeto consiste en: "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO ELA DEL SOFTWARE SIG - ESRI."</li> <li>4. Aprobación de la terminación anticipada de los contratos 036-2024 y 043-2024, del Proyecto COP16.</li> <li>5. Aprobación de una línea adicional en el plan de compras del proyecto conservar paga, correspondiente a una contratación directa - contrato personal, así como la generación del documento de disponibilidad presupuestal por valor de \$62.500.000.</li> </ol>	

6. Aprobación de la modificación al plan de compras del convenio No. 10-2024 entre el Patrimonio Autónomo Fondo para la vida y la Biodiversidad y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, en el sentido de determinar que los valores totales, los valores totales para el primer y segundo año y los valores mensuales del primer y segundo año, serán los valores hasta los que se pueda contratar, pudiendo contratarse por valores inferiores a los previstos en el plan de compras.
7. Aprobación del plan de compras del Proyecto COP16, correspondiente a tres contrataciones directas, así como la generación del documento de disponibilidad presupuestal por valor de \$136.260.000 con cargo al Proyecto COP16.
8. Aprobación Plan de Compras #AlertaPorMiAmbiente con la obligación suspensiva de la incorporación de recursos.

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
22	30/08/2024	En validación

ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 22 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 30 de agosto del 2024	Lugar: Comité virtual
Hora de inicio: 04:31 pm	Hora de terminación: 08:12 pm
Tipo de reunión: Comité Extraordinario	
Asistentes:  Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ramón Eduardo Villamizar Maldonado (Secretario General) - Delegado</li> <li>➤ Sandra Patricia Bojacá Santiago (Jefe Oficina Asesora de Planeación) - Delegada</li> <li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Asesor Grado 18 del Despacho de la Ministra) – Delegado</li> <li>➤ Gustavo Ernesto Álvarez López (Contratista SG) - Invitado</li> <li>➤ Aníbal José Perez Garcia (Director Ejecutivo FVB) - Invitado</li> <li>➤ Jesus Alberto Martinez Cespedes (Contratista FVB) – Invitado</li> </ul> Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jessica Antolinez Pereira (Directora de Negocios)</li> <li>➤ Andres Chavez Rojas (Director de Negocios I)</li> <li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li> <li>➤ Maria Camila Arias (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Tatiana Rodriguez Wilches (Profesional Jurídico Especializado)</li> <li>➤ Natalia Marcela Garcia Paipa (Profesional Jurídico)</li> <li>➤ Sandra León Valenzuela (Profesional Financiero)</li> <li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li> </ul>	
Temas tratados:	
1. Aprobación liberación 3 DDP's del equipo del Director Ejecutivo aprobados en el comité fiduciario No. 12.	

# ANEXO No.2

## Comités Financieros

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, dirjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

## COMITÉS FINANCIEROS

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités:

COMITÉ FINANCIERO No.	FECHA	ESTADO ACTA
11	30/08/2024	En validación

ACTA COMITÉ FINANCIERO No. 11 117711- PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2024	Lugar: Comité virtual
Hora de inicio: 11:00 am	Hora de terminación: 12:36 pm
Tipo de reunión: Comité Ordinario	
Asistentes:	
Por el Fideicomitente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Angela Maria Molano - (Tesorera) – Delegada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li><li>➤ Cesar Augusto Benítez Rivas (Coordinador de Presupuesto) - Delegado por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li><li>➤ Dorcy Mayly Dominguez Jaramillo (Coordinador del Grupo de Contabilidad) Delegado por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Miembro del Comité Financiero</li><li>➤ Cesar Eduardo Camargo Ramirez (Supervisor) – Invitado</li><li>➤ Deyanira Arguello (Contratista) Invitado</li></ul>	
Por la Fiduciaria (Fiducoldex S.A.)	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Jessica Antolinez (Directora de Negocios)</li><li>➤ Alejandro Artunduaga López (Ejecutivo de Negocios)</li><li>➤ Sandra Milena León (Profesional Financiero)</li><li>➤ Lizeth Daniela Castillo (Analista de Negocios)</li></ul>	
Temas tratados	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Resumen de ejecución financiera y contable del Fideicomiso.</li><li>2. Resumen ejecución presupuestal del Fideicomiso.</li><li>3. Estado de apertura y marcación de cuentas.</li><li>4. Apertura de cuentas bancarias en virtud del Documento de Incorporación No. 07.</li><li>5. Rendimientos – Julio 2024.</li></ol>	

# ANEXO No. 3

## Informe Financiero con fines de Supervisión

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		<b>ACTIVOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>815,200,872,943.68</b>	<b>103,224,247,297.49</b>	<b>33,107,849,984.95</b>	<b>885,317,270,256.22</b>
11		<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>NAPL</b>	<b>21,754,386,384.27</b>	<b>14,154,218,200.66</b>	<b>21,440,104,334.12</b>	<b>14,468,500,250.81</b>
1110		<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>21,754,386,384.27</b>	<b>14,154,218,200.66</b>	<b>21,440,104,334.12</b>	<b>14,468,500,250.81</b>
111006		<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>NAPL</b>	<b>21,754,386,384.27</b>	<b>14,154,218,200.66</b>	<b>21,440,104,334.12</b>	<b>14,468,500,250.81</b>
11100602		CUENTAS DE AHORRO BANCO POPULAR	NAPL	21,580,740,629.54	14,154,176,293.94	21,266,458,579.51	14,468,458,343.97
11100623		CUENTAS DE AHORRO OCCIDENTE	NAPL	173,645,754.73	41,906.72	173,645,754.61	41,906.84
13		<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>793,446,486,559.41</b>	<b>89,070,029,096.83</b>	<b>11,667,745,650.83</b>	<b>870,848,770,005.41</b>
1337		<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>793,446,352,327.41</b>	<b>83,102,337,710.00</b>	<b>5,700,000,000.00</b>	<b>870,848,690,037.41</b>
133712		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>793,446,352,327.41</b>	<b>83,102,337,710.00</b>	<b>5,700,000,000.00</b>	<b>870,848,690,037.41</b>
13371201		FIDEICOMITENTE	NAPL	793,446,352,327.41	83,102,337,710.00	5,700,000,000.00	870,848,690,037.41
1384		<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>134,232.00</b>	<b>5,967,691,386.83</b>	<b>5,967,745,650.83</b>	<b>79,968.00</b>
138490		<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>134,232.00</b>	<b>5,967,691,386.83</b>	<b>5,967,745,650.83</b>	<b>79,968.00</b>
13849011		CXC GASTOS BANCARIOS	NAPL	134,232.00	44,506.00	98,770.00	79,968.00
13849090		OTRAS DIVERSAS	NAPL	.00	5,967,646,880.83	5,967,646,880.83	.00
2		<b>PASIVOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-809,634,427,620.85</b>	<b>32,367,540,183.21</b>	<b>102,628,401,709.20</b>	<b>-879,895,289,146.84</b>
24		<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-13,514,455,261.92</b>	<b>15,917,650,521.67</b>	<b>6,540,921,712.56</b>	<b>-4,137,726,452.81</b>
2401		<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-10,772,304,390.73</b>	<b>12,903,600,409.36</b>	<b>5,078,669,188.01</b>	<b>-2,947,373,169.38</b>
240101		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-10,772,304,390.73</b>	<b>12,903,600,409.36</b>	<b>5,078,669,188.01</b>	<b>-2,947,373,169.38</b>
24010101		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	-10,772,304,390.73	12,903,600,409.36	5,078,669,188.01	-2,947,373,169.38
2407		<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-255,903,003.94</b>	<b>356,506,364.92</b>	<b>102,170,794.39</b>	<b>-1,567,433.41</b>
240726		<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-255,903,003.94</b>	<b>356,506,364.92</b>	<b>102,170,794.39</b>	<b>-1,567,433.41</b>
24072601		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	-255,903,003.94	356,506,364.92	102,170,794.39	-1,567,433.41
2424		<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>NAPL</b>	<b>-3,703,900.00</b>	<b>3,703,900.00</b>	<b>7,086,100.00</b>	<b>-7,086,100.00</b>
242401		<b>APORTES A FONDOS PENSIONALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-2,134,500.00</b>	<b>2,134,500.00</b>	<b>4,143,400.00</b>	<b>-4,143,400.00</b>
24240101		APORTES A PENSION OBLIGATORIA	NAPL	-2,134,500.00	2,134,500.00	4,143,400.00	-4,143,400.00
242402		<b>APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,569,400.00</b>	<b>1,569,400.00</b>	<b>2,942,700.00</b>	<b>-2,942,700.00</b>
24240201		APORTE SALUD	NAPL	-1,569,400.00	1,569,400.00	2,942,700.00	-2,942,700.00
2436		<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>NAPL</b>	<b>-947,741,493.44</b>	<b>947,002,855.79</b>	<b>175,756,372.57</b>	<b>-176,495,010.22</b>
243603		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-145,655,034.23</b>	<b>145,655,034.23</b>	<b>28,760,639.96</b>	<b>-28,760,639.96</b>
24360302		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS	NAPL	-145,655,034.23	145,655,034.23	28,760,639.96	-28,760,639.96
243605		<b>SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-7,375,422.99</b>	<b>7,375,422.99</b>	<b>1,475,084.56</b>	<b>-1,475,084.56</b>
24360506		SERVICIOS 4% - OTROS	NAPL	-7,375,422.99	7,375,422.99	1,475,084.56	-1,475,084.56
243606		<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-372,704,117.01</b>	<b>372,704,117.01</b>	<b>74,540,823.36</b>	<b>-74,540,823.36</b>
24360602		BIENES MUEBLES 4%	NAPL	-372,704,117.01	372,704,117.01	74,540,823.36	-74,540,823.36
243615		<b>RENTAS DE TRABAJO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-4,493,089.00</b>	<b>4,558,422.33</b>	<b>7,770,628.33</b>	<b>-7,705,295.00</b>
24361501		SALARIOS	NAPL	-1,427,377.00	1,427,377.00	2,646,628.00	-2,646,628.00
24361502		RETENCIONES ART 383 E.T. - CONTRATISTAS	NAPL	-3,065,712.00	3,131,045.33	5,124,000.33	-5,058,667.00
243625		<b>IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-308,544,222.48</b>	<b>308,544,222.48</b>	<b>61,612,954.70</b>	<b>-61,612,954.70</b>
24362502		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	-308,544,222.48	308,544,222.48	61,612,954.70	-61,612,954.70
243627		<b>RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-108,969,607.73</b>	<b>108,165,636.75</b>	<b>1,596,241.66</b>	<b>-2,400,212.64</b>
24362703		<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-894,355.98</b>	<b>72,785.00</b>	<b>1,578,641.66</b>	<b>-2,400,212.64</b>
2436270303		ICA CODIGO 303 138%	NAPL	.00	.00	4,872.00	-4,872.00
2436270304		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	-188,459.99	63,112.00	381,319.00	-506,666.99
2436270308		ICA CODIGO 302 0.866% AÑO 2022/2024	NAPL	-161,076.00	.00	.00	-161,076.00
2436270310		ICA CODIGO 304 0.766% AÑO 2022/2024	NAPL	-544,819.99	9,673.00	1,192,450.66	-1,727,597.65
24362738		<b>MUNICIPIO CALI - VALLE DEL CAUCA</b>	<b>NAPL</b>	<b>-108,075,251.75</b>	<b>108,092,851.75</b>	<b>17,600.00</b>	<b>.00</b>

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
2436273801		ICA MUNICIPIO CALI - VALLE DEL CAUCA 6.6 * MIL	NAPL	.00	17,600.00	17,600.00
2436273804		ICA MUNICIPIO CALI - VALLE DEL CAUCA 10*MIL PUBLICIDAD	NAPL	-108,075,251.75	108,075,251.75	.00
<b>2490</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,534,802,473.81</b>	<b>1,706,836,991.60</b>	<b>1,177,239,257.59</b>
<b>249050</b>		<b>APORTES AL ICBF Y SENA</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,130,200.00</b>	<b>1,130,200.00</b>	<b>2,118,900.00</b>
24905001		APORTE POR PAGAR CCF ICBF Y SENA	NAPL	-1,130,200.00	1,130,200.00	.00
24905002		SENA	NAPL	.00	.00	470,900.00
24905003		APORTE POR PAGAR CCF	NAPL	.00	.00	941,700.00
24905004		APORTE POR PAGAR ICBF	NAPL	.00	.00	706,300.00
<b>249053</b>		<b>COMISIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-384,800,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>384,800,000.00</b>
24905301		COMISIONES DEL FIDUCIARIO	NAPL	-384,800,000.00	192,400,000.00	384,800,000.00
<b>249054</b>		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,148,872,273.81</b>	<b>1,513,306,791.60</b>	<b>790,320,357.59</b>
24905401		HONORARIOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-1,148,872,273.81	1,513,306,791.60	790,320,357.59
<b>25</b>		<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-12,897,386.00</b>	<b>35,076,961.00</b>	<b>40,478,310.00</b>
<b>2511</b>		<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>NAPL</b>	<b>-12,897,386.00</b>	<b>35,076,961.00</b>	<b>40,478,310.00</b>
<b>251101</b>		<b>NÓMINA POR PAGAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>-9,997,623.00</b>	<b>28,631,795.00</b>	<b>18,634,172.00</b>
25110101		NOMINA POR PAGAR	NAPL	-9,997,623.00	28,631,795.00	18,634,172.00
<b>251102</b>		<b>CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,046,267.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,961,750.00</b>
25110201		CESANTIAS CONSOLIDADAS	NAPL	-1,046,267.00	.00	1,961,750.00
<b>251103</b>		<b>INTERESES SOBRE CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-5,580.00</b>	<b>.00</b>	<b>40,543.00</b>
25110301		INTERESES SOBRE CESANTIAS	NAPL	-5,580.00	.00	40,543.00
<b>251104</b>		<b>VACACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-736,049.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,373,225.00</b>
25110401		VACACIONES CONSOLIDADAS	NAPL	-736,049.00	.00	1,373,225.00
<b>251106</b>		<b>PRIMA DE SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,046,267.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,961,750.00</b>
25110601		PRIMA LEGAL	NAPL	-1,046,267.00	.00	1,961,750.00
<b>251111</b>		<b>APORTES A RIESGOS LABORALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>-65,600.00</b>	<b>65,600.00</b>	<b>122,900.00</b>
25111101		ARP	NAPL	-65,600.00	65,600.00	122,900.00
<b>251119</b>		<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>1,479,866.00</b>	<b>11,484,270.00</b>
25111901		GASTOS DE VIAJE - FUNCIONARIOS	NAPL	.00	1,479,866.00	11,484,270.00
<b>251122</b>		<b>APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>4,899,700.00</b>	<b>4,899,700.00</b>
25112201		PENSION OBLIGATORIA EMPLEADOR	NAPL	.00	4,899,700.00	4,899,700.00
<b>29</b>		<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-796,107,074,972.93</b>	<b>16,414,812,700.54</b>	<b>96,047,001,686.64</b>
<b>2990</b>		<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-796,107,074,972.93</b>	<b>16,414,812,700.54</b>	<b>96,047,001,686.64</b>
<b>299002</b>		<b>INGRESO DIFERIDOPOR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-796,107,074,972.93</b>	<b>16,414,812,700.54</b>	<b>96,047,001,686.64</b>
<b>29900201</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 002</b>	<b>NAPL</b>	<b>-313,200,564,291.07</b>	<b>98,257,199.74</b>	<b>30,406,445.43</b>
<b>2990020101</b>		<b>1050101 - CONSERVAR PAGA - ACUERDO 002 FVB</b>	<b>NAPL</b>	<b>-143,365,801,214.19</b>	<b>58,682,195.86</b>	<b>4,492,769.16</b>
<b>2990020102</b>		<b>1050102 - LUCHA CONTRA LA DEFORESTACION Y OTROS DELITOS AMBIENTALES FVB - ACUERDO 002</b>	<b>NAPL</b>	<b>-1,001,065,411.37</b>	<b>1,012,279.25</b>	<b>6,805.85</b>
<b>2990020103</b>		<b>1050103 - FMSA DE AREAS DE BOSQUE NATURALES ETAPA 1 - FVB - ACUERDO 002</b>	<b>NAPL</b>	<b>-75,171,994,232.08</b>	<b>29,690,127.08</b>	<b>25,868,994.39</b>
<b>2990020104</b>		<b>1050104 - NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA - FVB - ACUERDO 002</b>	<b>NAPL</b>	<b>-93,661,703,433.43</b>	<b>8,872,597.55</b>	<b>37,876.03</b>
<b>29900202</b>		<b>RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - RESOLUCION 1474</b>	<b>NAPL</b>	<b>-172,056,308,203.82</b>	<b>30,838,536.81</b>	<b>26,597,046.73</b>
<b>2990020201</b>		<b>1060101 - RESTAURACION COMUNITARIA ANDINO AMAZONICA FB RESOLUCION 1474</b>	<b>NAPL</b>	<b>-97,056,308,203.83</b>	<b>30,838,536.81</b>	<b>26,597,046.73</b>
<b>2990020202</b>		<b>1060102 - NDFYB EN LA REGION DE LA AMAZONIA FB RESOLUCION 1474</b>	<b>NAPL</b>	<b>-74,999,999,999.99</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
29900204		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 003	NAPL	-37,244,011,281.33	.00	.00	-37,244,011,281.33
2990020401		ACUERDO 003 MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO NODO LA GUAJIRA	NAPL	-37,244,011,281.33	.00	.00	-37,244,011,281.33
29900205		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 004	NAPL	-116,795,112,041.66	.00	.00	-116,795,112,041.66
2990020501		ACUERDO 004 IMPLEM. DE ACCIONES DE GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA MOJANA	NAPL	-116,795,112,041.66	.00	.00	-116,795,112,041.66
29900206		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 005	NAPL	-97,873,494,122.63	16,285,716,963.99	26,705,526.48	-81,614,482,685.12
2990020601		COP16 - DESARROLLO DE LA 16TA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONV SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA	NAPL	-97,873,494,122.63	16,285,716,963.99	26,705,526.48	-81,614,482,685.12
29900207		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 006	NAPL	-57,592,917,222.00	.00	.00	-57,592,917,222.00
2990020701		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PATRIMONIO NATURAL ETAPA 1 HERBARIO	NAPL	-57,592,917,222.00	.00	.00	-57,592,917,222.00
29900208		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 007	NAPL	-1,344,667,810.42	.00	12,860,954,958.00	-14,205,622,768.42
2990020801		RESTAURACIÓN SOCIOECOLÓGICA Y LA BIOECONOMÍA SOSTENIBLE EN EL CORREDOR DE VIDA DEL CESAR ACUERDO 007	NAPL	-1,344,667,810.42	.00	12,860,954,958.00	-14,205,622,768.42
29900209		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 008 CC 8	NAPL	.00	.00	12,206,376,899.00	-12,206,376,899.00
2990020901		RECUPERACIÓN SOCIOECOLÓGICA DEL CORREDOR DE VIDA DEL CESAR: REGIÓN CIENAGA DE ZAPATOSA ACUERDO 008	NAPL	.00	.00	12,206,376,899.00	-12,206,376,899.00
29900210		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 008 CC 09	NAPL	.00	.00	11,877,068,854.00	-11,877,068,854.00
2990021001		ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA EN EL PAISAJE CHINGAZA - SUMAPAZ - CC N°9	NAPL	.00	.00	11,877,068,854.00	-11,877,068,854.00
29900211		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 009 CC10	NAPL	.00	.00	21,553,015,218.54	-21,553,015,218.54
2990021101		PROGRAMA ESTRATÉGICO DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS CC N°10	NAPL	.00	.00	21,553,015,218.54	-21,553,015,218.54
29900212		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 009 CC11	NAPL	.00	.00	19,729,547,957.00	-19,729,547,957.00
2990021201		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO CEN N°11	NAPL	.00	.00	19,729,547,957.00	-19,729,547,957.00
29900213		RECURSOS RECIBIDOS INGRESO DIFERIDO FVB - ACUERDO 009 CC 12	NAPL	.00	.00	17,736,328,781.46	-17,736,328,781.46
2990021301		PROGRAMA NACIONAL AMBIENTAL INDÍGENA CC 12	NAPL	.00	.00	17,736,328,781.46	-17,736,328,781.46
3		PATRIMONIO	NAPL	-5,566,445,322.83	310,549,956.60	166,085,743.15	-5,421,981,109.38
31		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	NAPL	-5,566,445,322.83	310,549,956.60	166,085,743.15	-5,421,981,109.38
3109		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-6,912,008,556.00	.00	.00	-6,912,008,556.00
310901		UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	NAPL	-6,912,008,556.00	.00	.00	-6,912,008,556.00
3110		RESULTADO DEL EJERCICIO	NAPL	1,345,563,233.17	310,549,956.60	166,085,743.15	1,490,027,446.62
311001		UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NAPL	-1,493,452.85	.00	166,085,743.15	-167,579,196.00



CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
311002		PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	NAPL	1,347,056,686.02	310,549,956.60	.00	1,657,606,642.62
<b>4</b>		<b>INGRESOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-22,605,962.83</b>	<b>197,307,542.85</b>	<b>364,252,845.70</b>	<b>-189,551,265.68</b>
<b>48</b>		<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-22,605,962.83</b>	<b>197,307,542.85</b>	<b>364,252,845.70</b>	<b>-189,551,265.68</b>
<b>4802</b>		<b>FINANCIEROS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-22,605,962.83</b>	<b>197,307,542.85</b>	<b>364,252,845.69</b>	<b>-189,551,265.67</b>
<b>480201</b>		<b>INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>-22,605,962.83</b>	<b>197,307,542.85</b>	<b>364,252,845.69</b>	<b>-189,551,265.67</b>
48020101		INTERESES EN CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-22,605,962.83	4,907,542.85	7,746,480.77	-25,444,900.75
48020102		RENDIMIENTOS FINANCIEROS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	.00	192,400,000.00	356,506,364.92	-164,106,364.92
<b>4808</b>		<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.01</b>	<b>-.01</b>
<b>480890</b>		<b>OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.01</b>	<b>-.01</b>
48089004		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	.00	.00	.01	-.01
<b>5</b>		<b>GASTOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>22,605,962.83</b>	<b>477,495,259.45</b>	<b>310,549,956.60</b>	<b>189,551,265.68</b>
<b>51</b>		<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>NAPL</b>	<b>145,097,196.00</b>	<b>119,009,516.30</b>	<b>.00</b>	<b>264,106,712.30</b>
<b>5101</b>		<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>12,555,200.00</b>	<b>23,541,000.00</b>	<b>.00</b>	<b>36,096,200.00</b>
<b>510101</b>		<b>SUELDOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>12,555,200.00</b>	<b>23,541,000.00</b>	<b>.00</b>	<b>36,096,200.00</b>
51010101		SUELDOS	NAPL	12,555,200.00	23,541,000.00	.00	36,096,200.00
<b>5103</b>		<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>3,141,600.00</b>	<b>5,890,500.00</b>	<b>.00</b>	<b>9,032,100.00</b>
<b>510302</b>		<b>APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</b>	<b>NAPL</b>	<b>502,300.00</b>	<b>941,700.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,444,000.00</b>
51030203		APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN - SALARIO ORDINARIO FVB	NAPL	502,300.00	941,700.00	.00	1,444,000.00
<b>510303</b>		<b>COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>NAPL</b>	<b>1,067,100.00</b>	<b>2,001,000.00</b>	<b>.00</b>	<b>3,068,100.00</b>
51030302		APORTES SALUD	NAPL	1,067,100.00	2,001,000.00	.00	3,068,100.00
<b>510305</b>		<b>COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>65,600.00</b>	<b>122,900.00</b>	<b>.00</b>	<b>188,500.00</b>
51030501		APORTES ARP	NAPL	65,600.00	122,900.00	.00	188,500.00
<b>510390</b>		<b>OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>1,506,600.00</b>	<b>2,824,900.00</b>	<b>.00</b>	<b>4,331,500.00</b>
51039001		APORTES PENSIÓN	NAPL	1,506,600.00	2,824,900.00	.00	4,331,500.00
<b>5104</b>		<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>NAPL</b>	<b>627,900.00</b>	<b>1,177,200.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,805,100.00</b>
<b>510401</b>		<b>APORTES AL ICBF</b>	<b>NAPL</b>	<b>376,700.00</b>	<b>706,300.00</b>	<b>.00</b>	<b>1,083,000.00</b>
51040103		APORTES ICBF - SALARIO ORDINARIO FVB	NAPL	376,700.00	706,300.00	.00	1,083,000.00
<b>510402</b>		<b>APORTES AL SENA</b>	<b>NAPL</b>	<b>251,200.00</b>	<b>470,900.00</b>	<b>.00</b>	<b>722,100.00</b>
51040203		APORTES SENA SALARIO ORDINARIO FVB	NAPL	251,200.00	470,900.00	.00	722,100.00
<b>5107</b>		<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>2,834,163.00</b>	<b>5,337,268.00</b>	<b>.00</b>	<b>8,171,431.00</b>
<b>510701</b>		<b>VACACIONES</b>	<b>NAPL</b>	<b>736,049.00</b>	<b>1,373,225.00</b>	<b>.00</b>	<b>2,109,274.00</b>
51070101		VACACIONES	NAPL	736,049.00	1,373,225.00	.00	2,109,274.00
<b>510702</b>		<b>CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>1,046,267.00</b>	<b>1,961,750.00</b>	<b>.00</b>	<b>3,008,017.00</b>
51070201		CESANTIAS	NAPL	1,046,267.00	1,961,750.00	.00	3,008,017.00
<b>510703</b>		<b>INTERESES A LAS CESANTÍAS</b>	<b>NAPL</b>	<b>5,580.00</b>	<b>40,543.00</b>	<b>.00</b>	<b>46,123.00</b>
51070301		INTERESES SOBRE CESANTIAS	NAPL	5,580.00	40,543.00	.00	46,123.00
<b>510706</b>		<b>PRIMA DE SERVICIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>1,046,267.00</b>	<b>1,961,750.00</b>	<b>.00</b>	<b>3,008,017.00</b>
51070601		PRIMA LEGAL	NAPL	1,046,267.00	1,961,750.00	.00	3,008,017.00
<b>5111</b>		<b>GENERALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>125,938,333.00</b>	<b>83,063,548.30</b>	<b>.00</b>	<b>209,001,881.30</b>
<b>511179</b>		<b>HONORARIOS</b>	<b>NAPL</b>	<b>125,938,333.00</b>	<b>83,063,434.00</b>	<b>.00</b>	<b>209,001,767.00</b>
51117901		ASESORIAS JURIDICAS	NAPL	6,875,000.00	35,776,666.33	.00	42,651,666.33
51117909		EVALUACION DE PROYECTOS	NAPL	29,766,667.00	37,366,666.67	.00	67,133,333.67
51117917		HONORARIOS SELECCION PERSONAL	NAPL	73,780,000.00	420,101.00	.00	74,200,101.00
51117923		HONORARIOS ASISTENCIA Y APOYO	NAPL	15,516,666.00	9,500,000.00	.00	25,016,666.00
<b>511190</b>		<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>NAPL</b>	<b>.00</b>	<b>114.30</b>	<b>.00</b>	<b>114.30</b>
51119002		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	.00	114.30	.00	114.30



SIFI  
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.  
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION  
117711-P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

Periodo: 202408

Página 5 de 5

20/09/24 11:13 AM

Programa: SCMRSLNA

CESAR ESCOBAR PEREZ

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
58		OTROS GASTOS	NAPL	1,223,072,000.00	192,400,000.00	.00	1,415,472,000.00
5802		COMISIONES	NAPL	1,223,072,000.00	192,400,000.00	.00	1,415,472,000.00
580237		COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	NAPL	1,223,072,000.00	192,400,000.00	.00	1,415,472,000.00
58023701		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	1,223,072,000.00	192,400,000.00	.00	1,415,472,000.00
59		CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	NAPL	-1,345,563,233.17	166,085,743.15	310,549,956.60	-1,490,027,446.62
5905		CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	NAPL	-1,345,563,233.17	166,085,743.15	310,549,956.60	-1,490,027,446.62
590501		CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	NAPL	-1,345,563,233.17	166,085,743.15	310,549,956.60	-1,490,027,446.62
59050101		UTILIDAD DEL EJERCICIO	NAPL	1,493,452.85	166,085,743.15	.00	167,579,196.00
59050102		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-1,347,056,686.02	.00	310,549,956.60	-1,657,606,642.62
9		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NAPL	.00	192,400,000.00	192,400,000.00	.00
99		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	NAPL	.00	192,400,000.00	192,400,000.00	.00
9915		ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	NAPL	.00	192,400,000.00	192,400,000.00	.00
991590		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	NAPL	.00	192,400,000.00	192,400,000.00	.00
99159001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	NAPL	.00	192,400,000.00	192,400,000.00	.00
		Total		.00	136,769,540,239.60	136,769,540,239.60	.00

*cesar escobar*

Cesar Giovanni Escobar Perez  
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido  
Gerente de Contabilidad

# ANEXO No. 4

## Extractos bancarios

### Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

**CUENTA No. 256-14947-7**  
**FECHA DE CORTE: 30/08/2024**

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,25%

FIDUCOLDEX PA FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDA  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6 Y 7 ED MUS  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058233



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 30 de Agosto del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	173,275,394.73
+ 31 CREDITOS	39,555.92
- 2 DEBITOS	173,275,394.61
SALDO ACTUAL	39,556.04
SALDO PROMEDIO	5,448,662.95

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 16 de agosto correspondiente al tercer bimestre del régimen común FU superior a 391 UTV. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO A TERCEROS AVAL	A229165	167,043,519.85	0.00	6,231,874.88
02	INTERESES LIQUIDADOS	A021511	0.00	1,459.21	6,233,334.09
05	INTERESES LIQUIDADOS	A333542	0.00	1,459.55	6,234,793.64
05	INTERESES LIQUIDADOS	A330072	0.00	1,459.90	6,236,253.54
05	INTERESES LIQUIDADOS	A333788	0.00	1,460.24	6,237,713.78
06	INTERESES LIQUIDADOS	A237575	0.00	1,460.58	6,239,174.36
08	INTERESES LIQUIDADOS	A362900	0.00	1,460.92	6,240,635.28
08	INTERESES LIQUIDADOS	A382783	0.00	1,461.26	6,242,096.54
09	INTERESES LIQUIDADOS	A385106	0.00	1,461.61	6,243,558.15
12	INTERESES LIQUIDADOS	A122970	0.00	1,461.95	6,245,020.10
12	INTERESES LIQUIDADOS	A120772	0.00	1,462.29	6,246,482.39
12	INTERESES LIQUIDADOS	A123498	0.00	1,462.63	6,247,945.02
13	INTERESES LIQUIDADOS	A362379	0.00	1,462.98	6,249,408.00
14	INTERESES LIQUIDADOS	A082960	0.00	1,463.32	6,250,871.32
15	INTERESES LIQUIDADOS	A810575	0.00	1,463.66	6,252,334.98
16	INTERESES LIQUIDADOS	A669282	0.00	1,464.00	6,253,798.98
20	INTERESES LIQUIDADOS	A699816	0.00	1,464.35	6,255,263.33
20	INTERESES LIQUIDADOS	A698548	0.00	1,464.69	6,256,728.02
20	INTERESES LIQUIDADOS	A701582	0.00	1,465.03	6,258,193.05
20	INTERESES LIQUIDADOS	A697781	0.00	1,465.37	6,259,658.42
21	INTERESES LIQUIDADOS	A915379	0.00	1,465.72	6,261,124.14
22	INTERESES LIQUIDADOS	A624798	0.00	1,466.06	6,262,590.20
23	INTERESES LIQUIDADOS	A249582	0.00	1,466.40	6,264,056.60
26	INTERESES LIQUIDADOS	A298195	0.00	1,466.75	6,265,523.35
26	INTERESES LIQUIDADOS	A295661	0.00	1,467.09	6,266,990.44
26	INTERESES LIQUIDADOS	A296419	0.00	1,467.43	6,268,457.87
27	INTERESES LIQUIDADOS	A162090	0.00	1,467.78	6,269,925.65
28	PAGO A TERCEROS AVAL	A799009	6,231,874.76	0.00	38,050.89
28	INTERESES LIQUIDADOS	A793606	0.00	1,468.12	39,519.01
29	INTERESES LIQUIDADOS	A726648	0.00	9.25	39,528.26
30	INTERESES LIQUIDADOS	A567750	0.00	9.26	39,537.52
30	INTERESES LIQUIDADOS	A052170	0.00	9.26	39,546.78
30	INTERESES LIQUIDADOS	A052074	0.00	9.26	39,556.04



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,25%

FIDUCOLDEX PA FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDA  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6 Y 7 ED MUS  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058234



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 30 de Agosto del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	370,360.00
+ 31 CREDITOS	2,350.80
- 1 DEBITOS	370,360.00
SALDO ACTUAL	2,350.80
SALDO PROMEDIO	323,813.74

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 16 de agosto correspondiente al tercer bimestre del régimen común FU superior a 391 UTV. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A021509	0.00	86.72	370,446.72
05	INTERESES LIQUIDADOS	A332997	0.00	86.74	370,533.46
05	INTERESES LIQUIDADOS	A330066	0.00	86.76	370,620.22
05	INTERESES LIQUIDADOS	A334445	0.00	86.78	370,707.00
06	INTERESES LIQUIDADOS	A237573	0.00	86.80	370,793.80
08	INTERESES LIQUIDADOS	A362912	0.00	86.82	370,880.62
08	INTERESES LIQUIDADOS	A382796	0.00	86.84	370,967.46
09	INTERESES LIQUIDADOS	A385104	0.00	86.86	371,054.32
12	INTERESES LIQUIDADOS	A122972	0.00	86.88	371,141.20
12	INTERESES LIQUIDADOS	A123314	0.00	86.90	371,228.10
12	INTERESES LIQUIDADOS	A123500	0.00	86.92	371,315.02
13	INTERESES LIQUIDADOS	A362657	0.00	86.94	371,401.96
14	INTERESES LIQUIDADOS	A082964	0.00	86.96	371,488.92
15	INTERESES LIQUIDADOS	A810610	0.00	86.99	371,575.91
16	INTERESES LIQUIDADOS	A669178	0.00	87.01	371,662.92
20	INTERESES LIQUIDADOS	A699820	0.00	87.03	371,749.95
20	INTERESES LIQUIDADOS	A698553	0.00	87.05	371,837.00
20	INTERESES LIQUIDADOS	A701589	0.00	87.07	371,924.07
20	INTERESES LIQUIDADOS	A699003	0.00	87.09	372,011.16
21	INTERESES LIQUIDADOS	A915381	0.00	87.11	372,098.27
22	INTERESES LIQUIDADOS	A624800	0.00	87.13	372,185.40
23	INTERESES LIQUIDADOS	A249585	0.00	87.15	372,272.55
26	INTERESES LIQUIDADOS	A298197	0.00	87.17	372,359.72
26	INTERESES LIQUIDADOS	A295663	0.00	87.19	372,446.91
26	INTERESES LIQUIDADOS	A296421	0.00	87.21	372,534.12
27	INTERESES LIQUIDADOS	A162094	0.00	87.23	372,621.35
28	PAGO A TERCEROS AVAL	A885161	370,360.00	0.00	2,261.35
28	INTERESES LIQUIDADOS	A793608	0.00	87.25	2,348.60
29	INTERESES LIQUIDADOS	A726652	0.00	0.55	2,349.15
30	INTERESES LIQUIDADOS	A567752	0.00	0.55	2,349.70
30	INTERESES LIQUIDADOS	A052172	0.00	0.55	2,350.25
30	INTERESES LIQUIDADOS	A052076	0.00	0.55	2,350.80



**CONCILIACIÓN BANCARIA**

CÓDIGO: FT-GCN-004  
 VERSIÓN: 3  
 FECHA: 22/06/2018

**FIDUCOLDEX S.A**  
**117711 - PA FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD - IMPUESTO N.**

BANCO : BANCO OCCIDENTE

OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL

CTA. No. 256149485

PERIODO DEL: 01 AL 29 DE AGOSTO DE 2024

SALDO SEGÚN EXTRACTO..... \$ **2.350,80**

SALDO SEGÚN LIBROS..... \$ **2.350,80**

**NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO**

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

**CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR**

FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR	0,00

**NOTAS PENDIENTES**

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00
<b>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</b>			

**NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES**

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

**NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES**

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

**SALDO FINAL** **2.350,80**  
 0,00

**\$ 2.350,80**

Fecha de elaboracion: 10/09/2024 7:37

Fecha Revisado 12/09/2024 10:10

Fecha Aprobado 10/09/2024 7:37

**JEIMMY L ZAMBRANO S**  
 ELABORADO  
 JEIMMY L ZAMBRANO SIERRA

**Cesar Giovanni Escobar**  
 REVISADO  
 CESAR ESCOBAR

*Pilar Andramunio*  
 APROBADO  
 PILAR ANDRAMUNIO

CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-91162-0	Página N°	001 de 002
Nombre: P A 1050104 PROYECTO COP 16	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	3539660:66	13429246133:65
08 02	1014	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N71002008	11921176664:54	0:00	1508069469:11
08 02	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	378787:84	1508448256:95
08 03	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	378882:98	1508827139:93
08 04	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	378978:15	1509206118:08
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379073:34	1509585191:42
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379168:55	1509964359:97
08 07	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379263:79	1510343623:76
08 08	1501	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN78002001	3800:00	0:00	1510339823:76
08 08	1501	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN78002001	722:00	0:00	1510339101:76
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379357:91	1510718459:67
08 09	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379453:20	1511097912:87
08 10	2125	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379548:51	1511477461:38
08 11	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379643:84	1511857105:22
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379739:20	1512236844:42
08 13	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379834:58	1512616679:00
08 14	1545	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7D000555	3178511:00	0:00	1509438168:00
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379131:62	1509817299:62
08 15	2117	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379226:85	1510196526:47
08 16	1338	SAN DIEGO	COMISION PAGO P	150A0BAN7J002009	3800:00	0:00	1510192726:47
08 16	1338	SAN DIEGO	IVA	150A0BAN7J002009	722:00	0:00	1510192004:47
08 16	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379320:97	1510571325:44
08 17	2124	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379416:24	1510950741:68
08 18	2127	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379511:54	1511330253:22
08 19	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379606:87	1511709860:09
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379702:21	1512089562:30
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379797:58	1512469359:88
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379892:98	1512849252:86
08 23	1059	SAN DIEGO	CHEGE CARGO A C	5735	831703000:00	0:00	681146252:86
08 23	1059	SAN DIEGO	COMISION CHEQUE	5735	33600:00	0:00	681112652:86
08 23	1059	SAN DIEGO	IVA	150G041N7M000010	6384:00	0:00	681106268:86
08 23	1231	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7M000226	1479866:00	0:00	679626402:86
08 23	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	170704:48	679797107:34
08 24	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	170747:36	679967854:70
08 25	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	170790:25	680138644:95
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	170833:14	680309478:09
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	170876:05	680480354:14
08 28	1210	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7R000182	20449362:00	0:00	660030992:14
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165782:62	660196774:76
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	165824:26	660362599:02
08 30	1503	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7T000776	6866667:00	0:00	653495932:02
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002001	0:00	3800:00	653499732:02
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002002	0:00	722:00	653500454:02
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002002	0:00	3800:00	653504254:02
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002003	0:00	722:00	653504976:02
08 30	1634	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7T004007	0:00	5700000000:00	6353504976:02
08 30	1644	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7T004008	24751514:99	0:00	6328753461:03

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)

También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855

Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)

Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
08 30	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1589618 32	6330343079 35	
08 31	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	1590017 59	6331933096 94	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
13425706472 99		12809654613 53		5715881237 48		2373357312 78	0:00	6331933096 94



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91160-2	Página N° 001 de 001
Nombre: P A 1060105 RESTAURACION EN EL CORREDOR	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86765-1	Página N° 001 de 002
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	151566 57	575033874 30
08 02	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144433 56	575178307 86
08 03	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144469 84	575322777 70
08 04	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144506 12	575467283 82
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144542 42	575611826 24
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144578 72	575756404 96
08 07	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144615 04	575901020 00
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144651 36	576045671 36
08 09	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144687 70	576190359 06
08 10	2125	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144724 04	576335083 10
08 11	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144760 39	576479843 49
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144796 75	576624640 24
08 13	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144833 12	576769473 36
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144869 50	576914342 86
08 15	2117	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144905 88	577059248 74
08 16	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144942 28	577204191 02
08 17	2124	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144978 69	577349169 71
08 18	2127	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	145015 10	577494184 81
08 19	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	145051 52	577639236 33
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	145087 96	577784324 29
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	145124 40	577929448 69
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	145160 85	578074609 54
08 23	1036	SAN DIEGO	CHEGE CARGO A C	5737	1539000:00	0 00	576535609 54
08 23	1036	SAN DIEGO	COMISION CHEQUE	5737	33600:00	0 00	576502009 54
08 23	1036	SAN DIEGO	IVA	150G041N7M000008	6384:00	0 00	576495625 54
08 23	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144800 71	576640426 25
08 24	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144837 08	576785263 33
08 25	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144873 46	576930136 79
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144909 85	577075046 64
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	144946 25	577219992 89
08 28	1620	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7R002004	5131977:58	0 00	572088015 31
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	143693 64	572231708 95
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	143729 73	572375438 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	DEVOL COMISION	739A298N7T002001	0:00	33600 00	572409038 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002001	0:00	6384 00	572415422 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002004	0:00	11400 00	572426822 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002006	0:00	2166 00	572428988 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002005	0:00	11400 00	572440388 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002007	0:00	2166 00	572442554 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	DEVOL COMISION	739A298N7T002003	0:00	33600 00	572476154 68
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002008	0:00	6384 00	572482538 68
08 30	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	143792 73	572626331 41
08 31	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	143828 85	572770160 26

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)

También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855

Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)

Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
574882307:73		6710961:58		4598814:11		575908090:42	0:00	572770160:26

SX

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86756-2	Página N° 001 de 001
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	398 05	1510177:34
08 02	2128	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 32	1510556:66
08 03	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 41	1510936:07
08 04	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 51	1511315:58
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 60	1511695:18
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 70	1512074:88
08 07	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 79	1512454:67
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 89	1512834:56
08 09	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	379 98	1513214:54
08 10	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 08	1513594:62
08 11	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 18	1513974:80
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 27	1514355:07
08 13	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 37	1514735:44
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 46	1515115:90
08 15	2116	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 56	1515496:46
08 16	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 65	1515877:11
08 17	2119	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 75	1516257:86
08 18	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 84	1516638:70
08 19	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	380 94	1517019:64
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 04	1517400:68
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 13	1517781:81
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 23	1518163:04
08 23	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 32	1518544:36
08 24	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 42	1518925:78
08 25	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 51	1519307:29
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 61	1519688:90
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 71	1520070:61
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 80	1520452:41
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 90	1520834:31
08 30	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	381 99	1521216:30
08 31	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	382 09	1521598:39
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
1509779:29		0:00	11819:10	1515308:47	0:00	1521598:39	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646






Cliente	Cuenta 500-805-86759-9	Página N° 001 de 001
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo				
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	871790 19	3307516226 53				
08 02	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	830762 08	3308346988 61				
08 03	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	830970 75	3309177959 36				
08 04	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	831179 46	3310009138 82				
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	831388 24	3310840527 06				
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	831597 06	3311672124 12				
08 07	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	831805 93	3312503930 05				
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	832014 86	3313335944 91				
08 09	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	832223 84	3314168168 75				
08 10	2125	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	832432 88	3315000601 63				
08 11	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	832641 96	3315833243 59				
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	832851 10	3316666094 69				
08 13	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	833060 29	3317499154 98				
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	833269 53	3318332424 51				
08 15	2117	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	833478 83	3319165903 34				
08 16	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	833688 18	3319999591 52				
08 17	2124	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	833897 58	3320833489 10				
08 18	2127	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	834107 03	3321667596 13				
08 19	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	834316 54	3322501912 67				
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	834526 10	3323336438 77				
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	834735 71	3324171174 48				
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	834945 37	3325006119 85				
08 23	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	835155 09	3325841274 94				
08 24	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	835364 86	3326676639 80				
08 25	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	835574 68	3327512214 48				
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	835784 55	3328347999 03				
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	835994 48	3329183993 51				
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	836204 46	3330020197 97				
08 29	1553	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7S004002	28883853 34	0 00	3301136344 63				
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	829159 62	3301965504 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002006	0:00	3800 00	3301969304 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002009	0:00	722 00	3301970026 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002007	0:00	3800 00	3301973826 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002010	0:00	722 00	3301974548 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002008	0:00	3800 00	3301978348 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002011	0:00	722 00	3301979070 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002009	0:00	3800 00	3301982870 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002012	0:00	722 00	3301983592 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002010	0:00	3800 00	3301987392 25				
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002013	0:00	722 00	3301988114 25				
08 30	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	829373 56	3302817487 81				
08 31	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	829581 88	3303647069 69				
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes		Devolución		Saldo final	
3306644436 34		28883853 34		25886486 69		3316047066 69		0 00		3303647069 69	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646

 <b>FIDUCOLDEX</b> <small>Fiduciaria Compañía de Colombia S.A.</small>	<b>CONCILIACIÓN BANCARIA</b>	CÓDIGO: FT-GCN-004 VERSIÓN: 3 FECHA: 22/06/2018
<b>FIDUCOLDEX S.A</b> <b>30 P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD-1050103 FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO Y</b>		
<b>BANCO :</b> BANCO POPULAR	<b>OFICINA:</b> BOGOTA PRINCIPAL	
<b>CTA. No.</b> 500-805-867599	<b>PERIODO DEL:</b> 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024	
<b>SALDO SEGÚN EXTRACTO.....</b>		<b>\$ 3.303.647.069,69</b>
<b>SALDO SEGÚN LIBROS.....</b>		<b>\$ 3.303.647.069,69</b>
<b>NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</b>		
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
		<b>0,00</b>
<b>CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR</b>		
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>NUMERO</b>
<b>NOTAS PENDIENTES</b>		
<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO</b>		
		<b>0,00</b>
<b>NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</b>		
		<b>0,00</b>
<b>NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES</b>		
		<b>0,00</b>
<b>SALDO FINAL</b>		<b>3.303.647.069,69</b>
		<b>0,00</b>
Fecha de elaboracion: <u>10/09/2024 7:31</u>		Fecha Revisado <u>12/09/2024 10:09</u>
		Fecha Aprobado <u>10/09/2024 7:31</u>
<b>JEIMMY L ZAMBRANO S</b>		<b>Cesar Giovanni Escobar</b>
ELABORADO JEIMMY L ZAMBRANO S		REVISADO CESAR ESCOBAR
		APROBADO PILAR ANDRAMUNIO

**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91164-8	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 1060103 MEJORAMIENTO EFECTIVIDAD TERR	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-91163-9	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 1060104 IMPL. PARA LAGESTION INTEGRA	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

--

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91165-7	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 1050106 FORTALECIMIENTO DELPATRIMONIO	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646





**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91166-6	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 30 RECURSOS LEBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi:	150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta	2024/08/31

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
0:00		0:00	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86751-7	Página N° 001 de 002
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	206413:30	783118869:84
08 02	2128	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	196699:10	783315568:94
08 03	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	196748:50	783512317:44
08 04	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	196797:92	783709115:36
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	196847:35	783905962:71
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	196896:80	784102859:51
08 07	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	196946:25	784299805:76
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	196995:72	784496801:48
08 09	0909	GRCIA DE OPERAC	PAGO PSE INTERN	933J111N78002035	4899700:00	0:00	779597101:48
08 09	1030	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N78002031	9997623:00	0:00	769599478:48
08 09	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	193303:38	769792781:86
08 10	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	193351:93	769986133:79
08 11	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	193400:50	770179534:29
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	193449:07	770372983:36
08 13	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	193497:66	770566481:02
08 14	1502	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7D000514	18157407:00	0:00	752409074:02
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	188985:60	752598059:62
08 15	1217	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7E002197	9088660:00	0:00	743509399:62
08 15	1347	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7E000239	18634172:00	0:00	724875227:62
08 15	2116	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	182069:81	725057297:43
08 16	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	182115:54	725239412:97
08 17	2119	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	182161:28	725421574:25
08 18	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	182207:04	725603781:29
08 19	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	182252:80	725786034:09
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	182298:58	725968332:67
08 21	1501	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7K000448	21461931:33	0:00	704506401:34
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	176953:69	704683355:03
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	176998:14	704860353:17
08 23	1041	SAN DIEGO	CHEGE CARGO A C	5736	5530000:00	0:00	699330353:17
08 23	1041	SAN DIEGO	COMISION CHEQUE	5736	33600:00	0:00	699296753:17
08 23	1041	SAN DIEGO	IVA	150G041N7M002003	6384:00	0:00	699290369:17
08 23	2210	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	175643:56	699466012:73
08 24	2211	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	175687:68	699641700:41
08 25	2211	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	175731:80	699817432:21
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	175775:94	699993208:15
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	175820:09	700169028:24
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	175864:26	700344892:50
08 29	1552	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7S004001	4765603:50	0:00	695579289:00
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	174711:43	695754000:43
08 30	1056	GRCIA DE OPERAC	ABONOS POR A.C.	150PEN1N7T002019	0:00	5700000000:00	6395754000:43
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	REINT COMISION	739A28DN7T002003	0:00	3800:00	6395757800:43
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002004	0:00	722:00	6395758522:43
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	DEVOL COMISION	739A298N7T002002	0:00	33600:00	6395792122:43
08 30	1534	OFICINA VIRTUAL	IVA SOBRE COMIS	739A028N7T002005	0:00	6384:00	6395798506:43
08 30	1634	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7T004007	5700000000:00	0:00	695798506:43
08 30	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	174766:49	695973272:92
08 31	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	174810:39	696148083:31

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)

También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855

Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)

Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
782912456: 54		5792575080: 83		5705810707: 60		740650779: 46	0: 00	696148083: 31

SX

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86755-3	Página N°	001 de 001
Nombre: FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIAR	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo				
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	896443 71	3401050098 52				
08 02	2128	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	854255 36	3401904353 88				
08 03	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	854469 92	3402758823 80				
08 04	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	854684 54	3403613508 34				
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	854899 22	3404468407 56				
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	855113 95	3405323521 51				
08 07	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	855328 73	3406178850 24				
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	855543 57	3407034393 81				
08 09	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	855758 46	3407890152 27				
08 10	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	855973 40	3408746125 67				
08 11	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	856188 40	3409602314 07				
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	856403 45	3410458717 52				
08 13	2138	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	856618 56	3411315336 08				
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	856833 72	3412172169 80				
08 15	2116	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	857048 93	3413029218 73				
08 16	2118	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	857264 20	3413886482 93				
08 17	2119	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	857479 52	3414743962 45				
08 18	2120	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	857694 90	3415601657 35				
08 19	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	857910 33	3416459567 68				
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	858125 82	3417317693 50				
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	858341 35	3418176034 85				
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	858556 95	3419034591 80				
08 23	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	858772 59	3419893364 39				
08 24	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	858988 30	3420752352 69				
08 25	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	859204 05	3421611556 74				
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	859419 86	3422470976 60				
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	859635 73	3423330612 33				
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	859851 64	3424190463 97				
08 29	1554	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7S002004	30468176 81	0 00	3393722287 16				
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	852414 80	3394574701 96				
08 30	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	852628 91	3395427330 87				
08 31	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	852843 06	3396280173 93				
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes		Devolución		Saldo final	
3400153654 81		30468176 81		26594695 93		3409748758 35		0 00		3396280173 93	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646





CUENTA AHORRO

Cliente	Cuenta 500-805-86762-4	Página N° 001 de 001
Nombre: P.A. FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSID	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 82	48622:94
08 02	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 21	48635:15
08 03	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 22	48647:37
08 04	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 22	48659:59
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 22	48671:81
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 23	48684:04
08 07	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 23	48696:27
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 23	48708:50
08 09	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 23	48720:73
08 10	2125	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 24	48732:97
08 11	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 24	48745:21
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 24	48757:45
08 13	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 25	48769:70
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 25	48781:95
08 15	2117	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 25	48794:20
08 16	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 26	48806:46
08 17	2124	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 26	48818:72
08 18	2127	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 26	48830:98
08 19	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 27	48843:25
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 27	48855:52
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 27	48867:79
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 27	48880:06
08 23	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 28	48892:34
08 24	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 28	48904:62
08 25	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 28	48916:90
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 29	48929:19
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 29	48941:48
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 29	48953:77
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 30	48966:07
08 30	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 30	48978:37
08 31	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	12 30	48990:67
Saldo anterior		Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final	
48610:12		0:00	380:55	48788:15	0:00	48990:67	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91170-0	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 31 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31	

--

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
0:00		0:00		0:00		0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91167-5	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 32 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31	

--

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
0:00		0:00		0:00		0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91171-9	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 33 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31	

--

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
0:00		0:00		0:00		0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646





Cliente	Cuenta 500-805-91168-4	Página N° 001 de 001
Nombre: PA 34 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte	
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo				
08 01	1450	GRCIA DE OPERAC	TRANSFERENCIAS	933A1CCN70001309	0:00	167043519 85	255926431 57				
08 01	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	67474 49	255993906 06				
08 02	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64299 01	256058205 07				
08 03	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64315 16	256122520 23				
08 04	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64331 32	256186851 55				
08 05	2152	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64347 48	256251199 03				
08 06	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64363 64	256315562 67				
08 07	2148	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64379 81	256379942 48				
08 08	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64395 98	256444338 46				
08 09	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64412 15	256508750 61				
08 10	2125	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64428 33	256573178 94				
08 11	2126	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64444 51	256637623 45				
08 12	2115	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64460 70	256702084 15				
08 13	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64476 89	256766561 04				
08 14	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64493 08	256831054 12				
08 15	2117	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64509 28	256895563 40				
08 16	2122	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64525 49	256960088 89				
08 17	2124	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64541 69	257024630 58				
08 18	2127	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64557 90	257089188 48				
08 19	2129	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64574 12	257153762 60				
08 20	2110	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64590 34	257218352 94				
08 21	2131	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64606 56	257282959 50				
08 22	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64622 79	257347582 29				
08 23	2212	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64639 02	257412221 31				
08 24	2213	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64655 26	257476876 57				
08 25	2215	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64671 50	257541548 07				
08 26	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64687 74	257606235 81				
08 27	2134	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	64703 99	257670939 80				
08 28	1225	GRCIA DE OPERAC	TRANSFERENCIAS	933A1CCN7R000443	0:00	6231874 76	263902814 56				
08 28	1230	GRCIA DE OPERAC	TRANSFERENCIAS	933A1CCN7R000450	0:00	370360 00	264273174 56				
08 28	1620	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7R002004	0:00	5131977 58	269405152 14				
08 28	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	67667 57	269472819 71				
08 29	1552	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7S004001	0:00	4765603 50	274238423 21				
08 29	1553	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7S004002	0:00	28883853 34	303122276 55				
08 29	1554	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7S002004	0:00	30468176 81	333590453 36				
08 29	2201	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	83789 25	333674242 61				
08 30	1333	GRCIA DE OPERAC	CARGOS POR A.C.	933A0D8N7T000566	192400000 00	0 00	141274242 61				
08 30	1644	CENTRO DE SERVI	TRANSFERENCIA D	797A0CEN7T004008	0:00	24751514 99	166025757 60				
08 30	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	41701 35	166067458 95				
08 31	2144	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	150P541COP 00002	0:00	41711 83	166109170 78				
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes		Devolución		Saldo final	
88882911 72		192400000 00		269626259 06		248645485 18		0 00		166109170 78	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



**CUENTA AHORRO**

Cliente	Cuenta 500-805-91169-3	Página N°	001 de 001
Nombre: PA 35 RECURSOS LIBERADOS Y NO EJECUTADOS	Oficina: SAN DIEGO	Ofi: 150	
Dirección: CL 28 NO 13 A 29 PI 6	Fecha de Corte		
Ciudad: BOGOTA D.C	Desde 2024/08/01	Hasta 2024/08/31	

--

**Detalle de transacciones**

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo	
Saldo anterior		Retiros débitos		Depósitos créditos		Promedio mes	Devolución	Saldo final
0:00		0:00		0:00		0:00	0:00	0:00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: [revisoriafiscal@bancopopular.com.co](mailto:revisoriafiscal@bancopopular.com.co)  
 También puede comunicarse con el Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tel: 5439850 - 2351604 Fax: 5439855  
 Email: [reclamaciones@defensorialg.com.co](mailto:reclamaciones@defensorialg.com.co) o en la Página Web: [www.defensorialg.com](http://www.defensorialg.com)  
 Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646



# ANEXO No. 5

## Detalle de contratación derivada

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 3137993800. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

\$ 501,907,548,142.00      \$ 11,004,323,537.99      \$ 512,911,871,679.99

29,508,315,843.00      472,399,234,299.00

Nro	Tipo de Control	Estado	Supervisor	Cargo supervisor	Plazo de ejecución	Proyecto	Objeto	NIT	Tercero	Aporte ForVida	Aporte compartida	Valor total	Fecha de firma	Fecha aprobación política de inicio/fin/realización ABL	Valor ejecutado aporte ForVida	Saldo	% ejecución aporte ForVida
001-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	MAURICIO CABRERA LEAL	Ministrío de Políticas y Normalización Ambiental	9 Meses	"Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecoregión de la Amazonía"	Cooperar en la ejecución del proyecto titulado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN Y OTROS DELITOS AMBIENTALES ASOCIADOS EN LA ECORREGIÓN DE LA AMAZONÍA"	830.093.042-9	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO - UNODC	\$ 5,000,000.000	\$ 5,212,950.000	\$ 10,212,950.000.000	14/03/2024	14/03/2024	\$ 4,000,000.000.000	\$ 1,000,000.000.000	80%
002-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ADRIANA RIVERA BRUGATIN	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	24 Meses	"Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el monitoreo de acuerdos sociales en los 22 Núcleos de Desarrollo Forestal de la Amazonia colombiana con el sistema MOSCAL-SIATAC, en el marco del proyecto "Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional", del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	860.061.110-3	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	\$ 11,214,438,583	\$ 200,000.000	\$ 11,414,438,583.000	27/03/2024	18/04/2024	\$ 2,898,947,806.000	\$ 8,315,491,777.000	26%
003-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ADRIANA RIVERA BRUGATIN	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	24 Meses	"Intervención integral en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad (NDFyB) en la región de la Amazonía"	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para ejecutar el proyecto denominado INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LOS NÚCLEOS DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD (NDFyB), con el fin de reducir la tasa de pérdida de cobertura boscosa en la Amazonia colombiana	860.061.110-3	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	\$ 108,209,387,421	\$ 1,600,000.000	\$ 109,809,387,421.000	27/03/2024	24/04/2024	\$ 2,824,364,776.000	\$ 105,385,022,645.000	3%
004-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ADRIANA RIVERA BRUGATIN	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	36 Meses	"Restauración comunitaria de la conectividad Andino- Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Orinoco"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para efectuar procesos comunitarios de restauración que mejoren la integridad ecológica del paisaje Andino - Amazónico, en las subzonas hidrográficas de los ríos Caguán y Orinoco en el departamento de Caquetá, ecoregión Amazónica, en el marco del proyecto "Restauración comunitaria de la conectividad Andino- Amazónica para la adaptación al cambio climático y la revitalización territorial en las subzonas hidrográficas cuencas de los ríos Caguán y Orinoco"	860.061.110-3	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	\$ 100,000,000.000	\$ 1,500,000.000	\$ 101,500,000.000.000	27/03/2024	24/04/2024	\$ 2,974,530,333.000	\$ 97,025,468,667.000	3%
005-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	LILIANA MORALES	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	24 Meses	"Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional"	Fortalecimiento del monitoreo comunitario y los sistemas de información de la biodiversidad de acuerdo con la misralidad del Instituto Humboldt en el marco del proyecto "Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - etapa 1 - nacional"	820.000.142-2	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	\$ 13,895,775,150	\$ 1,262,865,484	\$ 14,658,640,634.000	11/04/2024	25/04/2024	\$ 3,601,924,904.000	\$ 9,741,850,246.000	27%
006-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para liderar y coordinar todas las actividades administrativas, financieras y de personal que procuren el cumplimiento de los objetivos y la meta del mismo.	80.203.735	OLIVER DARIO GARCIA VARGAS	\$ 155,760,000	\$ -	\$ 155,760,000.000	25/04/2024	2/05/2024	\$ 25,960,000.000	\$ 129,800,000.000	17%
007-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para gestionar la información y conciliación de pagos periódicos a los beneficiarios del proyecto, con las entidades encargadas del proceso de dispersión de los incentivos económicos a la conservación.	52.928.402	INGRID CASTRO HNESTROZA	\$ 112,200,000	\$ -	\$ 112,200,000.000	17/04/2024	2/05/2024	\$ 18,700,000.000	\$ 93,500,000.000	17%
008-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, con el fin de liderar y dar soporte jurídico al proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	1.152.442.975	JUAN CAMILO CASTELLO MARIN	\$ 112,200,000	\$ -	\$ 112,200,000.000	17/04/2024	2/05/2024	\$ 18,700,000.000	\$ 93,500,000.000	17%
009-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para verificar y validar la precisión e integridad de la información de potenciales beneficiarios del proyecto, recopilada por entidades del SINIA que estén realizando procesos de caracterización que tengan procesos de Incentivos a la conservación que se pretendan integrar al proyecto Conservar Paga, garantizando su exactitud y confiabilidad, de acuerdo con los estándares establecidos por la UNICEF.	1.053.679.761	MARGARITA MARIA FERREIRA PEÑALOZA	\$ 75,000,000	\$ -	\$ 75,000,000.000	18/04/2024	2/05/2024	\$ 12,500,000.000	\$ 62,500,000.000	17%
010-2024	Convenio de Cooperación ejecutado por el Fondo	En ejecución	LILIANA MORALES	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	24 Meses	"Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos entre el Ibdem y el Fondo para la vida y la biodiversidad, para el fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, así como la vigilancia de las dinámicas de transformación de la tierra y las dinámicas de transformación en el territorio"	890.000.602-5	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEMA	\$ 57,082,962,082	\$ -	\$ 57,082,962,082.000	12/04/2024	12/04/2024	\$ -	\$ 57,082,962,082.000	-
011-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	Secretario General	3 Meses	Gastos operativos y administrativos	Prestar los servicios de búsqueda y selección (head hunter) para la contratación de la Directora Ejecutiva del Patrimonio Autónomo FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD	800.083.312-0	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	\$ 73,780,000	\$ -	\$ 73,780,000.000	30/04/2024	6/05/2024	\$ 73,780,000.000	\$ -	100%
012-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	Secretario General	8 Meses	Gastos operativos y administrativos	Prestación de servicios profesionales para realizar la gestión jurídica en los procesos contractuales del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual.	52.217.561 1.104.705.738	LEDY FARLEY PARRA CUELLAR asides a EDGAR ALBERTO GIRALDO SIERRA	\$ 68,000,000	\$ -	\$ 68,000,000.000	30/04/2024 08/08/2024	9/05/2024	\$ -	\$ 68,000,000.000	0%
013-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	El objeto del presente contrato es la prestación de manera profesional, diligente y con plena autonomía técnica y administrativa por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en el servicio de verificación y validación de la precisión, integridad y relevancia de los datos e información geográfica recopilados para el proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" garantizando su exactitud y confiabilidad, de acuerdo con los estándares establecidos por la UNICEF.	1.022.423.519	PAOLA LORENA ROCA GONZALEZ	\$ 75,000,000	\$ -	\$ 75,000,000.000	17/05/2024	22/05/2024	\$ 8,125,000.000	\$ 66,875,000.000	11%
014-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora Grupo de Contratos	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la coordinación de la gestión contractual del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD.	79.952.688	JESUS ALBERTO MARTINEZ CESPDES	\$ 141,600,000	\$ -	\$ 141,600,000.000	13/06/2024	15/06/2024	\$ 6,293,333.33	\$ 135,306,666.67	4%
015-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora Grupo de Contratos	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la realización de la gestión jurídica en los procesos contractuales del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual.	52.867.370	VIVIAN ANDREA RODRIGUEZ PEIERA	\$ 102,000,000	\$ -	\$ 102,000,000.000	11/06/2024	3/07/2024	\$ -	\$ 102,000,000.000	0%
016-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora del Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la realización de la gestión jurídica en los procesos contractuales del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las diferentes etapas precontractual, contractual y postcontractual.	1.012.364.679	JULY MARCELA ACOSTA SUAREZ	\$ 102,000,000	\$ -	\$ 102,000,000.000	17/05/2024	27/06/2024	\$ -	\$ 102,000,000.000	0%
017-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA	Coordinadora del Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales de abogato por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la elaboración y estructuración de los documentos precontractuales y postcontractuales del Fondo Para la Vida y la Biodiversidad que le sean asignados por el parte del supervisor del presente CONTRATO.	1.008.791.112	LINA MARIA VILLOTA CARVAJAL	\$ 75,000,000	\$ -	\$ 75,000,000.000	21/05/2024	28/05/2024	\$ 13,125,000.000	\$ 61,875,000.000	18%
018-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RIVERAS	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en la formulación, actualización, convalidación, metodológica, pronunciamiento técnico y evaluación preliminar de viabilidad frente a los planes, programas, proyectos que le sean asignados del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	1.010.206.859	ARNOLD CESAR DAVID LEÓN SARMENTO	\$ 114,000,000	\$ -	\$ 114,000,000.000	20/05/2024	24/05/2024	\$ 21,216,667.000	\$ 92,783,333.000	19%

019-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	70,385,510	HECTOR ALONSO DUQUE RAMIREZ	\$	114,000,000	\$	-	\$	114,000,000	17/05/2024	23/05/2024	\$	21,533,333.00	\$	92,466,667.00	19%
020-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	1,061,705,556	MABEL ALEJANDRA QUINTERO PEÑA	\$	114,000,000	\$	-	\$	114,000,000	17/05/2024	27/05/2024	\$	20,266,667.00	\$	91,733,333.00	18%
021-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	10,296,229	WALTER JULIAN QUINCHOA CAJAS	\$	114,000,000	\$	-	\$	114,000,000	20/05/2024	27/05/2024	\$	20,266,666.00	\$	93,733,334.00	18%
022-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	LILIANA MORALES	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	6 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	8,157,910	JUAN CARLOS ALBORNOZ BARRIOS	\$	56,100,000	\$	-	\$	56,100,000	17/05/2024	24/05/2024	\$	-	\$	56,100,000.00	0%
023-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	1,013,622,510	CRISTIAN ESTEBAN GÓMEZ JIMÉNEZ	\$	51,648,000	\$	-	\$	51,648,000	20/05/2024	27/05/2024	\$	4,877,866.67	\$	46,770,133.33	9%
024-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	8 Meses	Gastos operativos y administrativos	1,020,745,872	LAURA PATRICIA MURRA BENESSITI	\$	76,000,000	\$	-	\$	76,000,000	20/06/2024	3/07/2024	\$	-	\$	76,000,000.00	0%
025-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JOSÉ MANUEL PEREA GARCÉS	Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	800,037,800.8	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$	121,984,863.000	\$	-	\$	121,984,863.000	31/07/2024	2/09/2024	\$	-	\$	121,984,863.000.00	0%
026-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	14,393,460	LUIS FERNANDO GARCÍA CESPEDES	\$	54,000,000	\$	-	\$	54,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	6,300,000.00	\$	47,700,000.00	12%
027-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	80,022,871	HARRISON CASTAÑEDA SANTAMARÍA	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	6,600,000.00	\$	38,400,000.00	15%
028-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	79,046,084	JUAN HERNÁN PÉREZ GARCÍA	\$	66,000,000	\$	-	\$	66,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	66,000,000.00	0%
029-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16	52,806,451	PAOLA ANDREA MENDEZ RODRÍGUEZ	\$	65,000,000	\$	-	\$	65,000,000	8/07/2024	9/07/2024	\$	-	\$	65,000,000.00	0%
030-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	1,019,054,679	JUAN PABLO MARRIÑO ÁVILA	\$	42,000,000	\$	-	\$	42,000,000	8/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	42,000,000.00	0%
031-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	38,604,550	CAROLINA GARCÍA LÓPEZ	\$	78,000,000	\$	-	\$	78,000,000	8/07/2024	10/07/2024	\$	-	\$	78,000,000.00	0%
032-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	1,017,139,205	FEDERICO ECHEVERRÍ RUIZ	\$	78,000,000	\$	-	\$	78,000,000	8/07/2024	12/07/2024	\$	-	\$	78,000,000.00	0%
033-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	52,907,122	JENNY LILIANA PULIDO VELAZQUEZ	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000	8/07/2024	11/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.00	0%
034-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	4 Meses	CCP 16	1,144,150,220	KAREN VIVIANA VIVAS BEROYA	\$	16,000,000	\$	-	\$	16,000,000	8/07/2024	11/07/2024	\$	2,666,667.00	\$	13,333,333.00	17%

035-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para coordinar la agenda nacional e internacional para la Zona Verde de la COP16 en desarrollo de los procesos de participación y movilización social en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	51,853,826	MARÍA AUXILIADORA RIVERA GUTIÉRREZ	\$	84,000,000	\$	-	\$	84,000,000.00	8/07/2024	17/07/2024	\$	-	\$	84,000,000.00	0%
036-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para Prestar servicios profesionales para brindar apoyo y asistencia en las tareas administrativas y financieras del proyecto COP16 Colombia paz con la Naturaleza.	52,418,420	MARTHA MARCELA MALAGÓN RINCÓN	\$	42,000,000	\$	-	\$	42,000,000.00	8/07/2024	10/07/2024	\$	-	\$	42,000,000.00	0%
037-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar el desarrollo de la agenda cultural de la zona verde que preste sus servicios profesionales para apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social y cultural en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	65,757,625	EDNA MARGARET TORRES NAVARRO	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000.00	12/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
038-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar las actividades administrativas del Líder y el equipo de Participación y Movilización para la COP16, tales como gestión de tickets, convocar reuniones, actas, seguimientos, presupuestos, archivo.	53,105,516	GINA LORENA LÓPEZ CASTRO	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000.00	12/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
039-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para prestar servicios profesionales para apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social de la agenda político-académica nacional para el desarrollo de la Zona Verde en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	1,032,427,791	JORGE LUIS ALEJANDRO GIRALDO LÉVANO	\$	54,000,000	\$	-	\$	54,000,000.00	12/07/2024	16/07/2024	\$	4,500,000.00	\$	49,500,000.00	8%
040-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en prestar apoyo en la planificación, coordinación y ejecución de los eventos previos a la COP16 y durante la COP16 en la Zona Verde.	28,556,933	DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000.00	12/07/2024	18/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.00	0%
041-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la gestión, articulación y desarrollo de los procesos de participación y movilización social de la agenda político académica nacional e internacional de la zona verde en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	93,404,287	BORIS EDGARDO MORENO RINCÓN	\$	54,000,000	\$	-	\$	54,000,000.00	12/07/2024	17/07/2024	\$	4,200,000.00	\$	49,800,000.00	8%
042-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	7 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para desempeñarse como coordinador del grupo de apoyo a la supervisión y gestión de las respectivas actividades del proyecto COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	80,811,667	JAVIER LEONARDO VALERO SANCHEZ	\$	52,000,000	\$	-	\$	52,000,000.00	22/08/2024	24/08/2024	\$	-	\$	52,000,000.00	0%
043-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para prestar los servicios profesionales para el diseño e implementación del proceso de gestión documental y aplicación de instrumentos arbitrales en el proyecto 'COP16 Colombia paz con la Naturaleza'.	1,075,624,764	PIEDRO ANDRÉS CASTRO SUAREZ	\$	30,000,000	\$	-	\$	30,000,000.00	15/07/2024	17/07/2024	\$	-	\$	30,000,000.00	0%
044-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la supervisión del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza, en las diversas tareas administrativas que surjan de su realización.	88,035,517	LUIS FELIPE COTE SALAS	\$	45,500,000	\$	-	\$	45,500,000.00	15/07/2024	19/07/2024	\$	-	\$	45,500,000.00	0%
045-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para coordinar y asesorar todas las actividades relacionadas con educación ambiental y prácticas en torno a la sostenibilidad, requeridas para la ejecución del Proyecto COP16, vinculando a los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil en acciones de reducción, reciclaje y realización de residuos, en el marco de los compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del Ministerio.	94,460,030	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BERNAL	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000.00	15/07/2024	22/07/2024	\$	-	\$	45,000,000.00	0%
046-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JUAN SEBASTIÁN CESPEDES CARDONA	JEFE DEL GRUPO DE COMUNICACIONES	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar las actividades administrativas del Líder y el equipo de Comunicaciones para la COP16, tales como gestión de tickets, convocar reuniones, actas, seguimientos, presupuestos, archivo.	51,845,544	YOLANDA RINCÓN CARBONA	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000.00	19/07/2024	24/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
047-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 meses y 10 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la supervisión del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza, en las diversas tareas administrativas que surjan de su realización.	79,629,421	JOHN JAIRO AHUMADA MALDONADO	\$	37,333,333	\$	-	\$	37,333,333.00	22/07/2024	24/07/2024	\$	-	\$	37,333,333.00	0%
048-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	JUAN SEBASTIÁN CESPEDES CARDONA	JEFE DEL GRUPO DE COMUNICACIONES	5 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para planificar, ejecutar y evaluar estrategias de comunicación interna y externa, con el fin de fortalecer la imagen y el posicionamiento de la COP16 y garantizar una comunicación efectiva y coherente con los diferentes grupos de interés e identificar, negociar y gestionar alianzas con socios claves en el ámbito de las comunicaciones.	1,022,937,094	DEIVY JAIRO OCHOA NOGUERA	\$	66,000,000	\$	-	\$	66,000,000.00	19/07/2024	24/07/2024	\$	3,200,000.00	\$	62,800,000.00	5%
049-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 meses y 15 días	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, como Coordinador de Gestión de Aliados para el Proyecto COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	1,130,604,333	STEFANIA DOGLIONI VÉLEZ	\$	71,500,000	\$	-	\$	71,500,000.00	22/07/2024	23/07/2024	\$	-	\$	71,500,000.00	0%
050-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para planificar, coordinar y ejecutar los eventos previos a la COP16 y durante la COP16 en la Zona Verde, garantizando la correcta organización y ejecución de todos los aspectos logísticos y administrativos de los eventos relacionados con la COP16, desde la planificación inicial hasta la fase de desmontaje.	1,110,519,894	JAVIER ALEJANDRO URRUEÑA SANDOVAL	\$	45,000,000	\$	-	\$	45,000,000.00	18/07/2024	20/07/2024	\$	3,300,000.00	\$	41,700,000.00	7%



051-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMBÉZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 meses y 15 días	CCP 16		1,090,462,372	JUAN GUILLERMO CUADROS CASTILLO	\$	45,500,000	\$	-	\$	45,500,000.00	24/07/2024	30/07/2024	\$	-	\$	45,500,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la supervisión del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza, en las diversas tareas administrativas que surgen de su desarrollo.																						
052-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMBÉZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 Meses	CCP 16		1,073,153,367	IVONNE ALEXANDRA SANTANA BOTERO	\$	35,000,000	\$	-	\$	35,000,000.00	25/07/2024	27/07/2024	\$	-	\$	35,000,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar las actividades administrativas del Líder y del Equipo de Logística y Protocolo para la COP16, tales como gestión de tickets, convocar reuniones, actos, seguimientos, presupuesto, arbitrio.																						
053-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMBÉZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	6 Meses	CCP 16		65,738,273	VICTORIA EUGENIA GUTÉRREZ MALO	\$	66,000,000	\$	-	\$	66,000,000.00	24/07/2024	26/07/2024	\$	-	\$	66,000,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para desempeñarse como asesor jurídico del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza.																						
054-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	4 Meses	CCP 16		1,143,981,087	DAYANA GISELA IBARGUEN MOSQUERA	\$	16,000,000	\$	-	\$	16,000,000.00	24/07/2024	1/08/2024	\$	-	\$	16,000,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar en las actividades de la agenda movimiento social y popular de Cali que se realizarán en la Zona Verde y que incluyen la agenda político-académica y cultural del circuito de movilización fuera de zona verde y todas las relacionadas con la participación en la COP16.																						
055-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MIGUEL ÁNGEL JULIO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	5 meses y 15 días	CCP 16		1,032,421,084	ANDREA JULIETH RIVERA PLAZA	\$	38,500,000	\$	-	\$	38,500,000.00	26/07/2024	31/07/2024	\$	-	\$	38,500,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar la coordinación de la agenda político-académica nacional e internacional para la Zona Verde de la COP16 en desarrollo de los procesos de participación y movilización social en el marco de compromisos derivados de tratados y otras instancias internacionales para el sector ambiental y de las competencias del ministro.																						
En virtud del presente CONTRATO el CONTRATISTA se compromete con el FONDO a prestar los siguientes servicios para efectos del desarrollo y realización de la DÉCIMA SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA COP16 COLOMBIA, denominada Zona Azul en el Centro de Eventos Valle del Pacifico –CEVP, del cual su Operador y Concesionario es el CONTRATISTA: a. Servicios de alquiler, montaje, operación y desmontaje de equipos audiovisuales; b. Servicios de diseño, montaje y desmontaje de arquitectura efímera; c. Servicios de alquiler de soama de seguridad, equipos de oficina y mobiliarios; d. Servicios de vigilancia privada y personal de apoyo; servicios de mensajería; e. Alquiler de mobiliario.																						
056-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMBÉZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5 meses y 7 días	CCP 16		900,360,261.4	GRUPO HERCÓICA S.A.S.	\$	28,930,594,572.00	\$	-	\$	28,930,594,572.00	22/07/2024	30/07/2024	\$	12,860,954,958.00	\$	16,069,639,614.00	44%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para la creación de estrategias comunicativas y campañas, así como redacción de noticias, crónicas, reportajes, ABC, boletines de prensa, informes especiales, artículos y proyectos especiales que genere la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.																						
057-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 meses y 9 días	CCP 16		1,015,413,566	JUAN MANUEL VARGAS OVALLE	\$	39,750,000	\$	-	\$	39,750,000.00	6/08/2024	9/08/2024	\$	-	\$	39,750,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para Coordinar el equipo de facilitadores que trabajen articuladamente con el movimiento social y popular de Cali, en todas las actividades que se realizarán en la Zona Verde y que incluyen la agenda político-académica y cultural del circuito de movilización fuera de zona verde y todas las relacionadas con la participación en la COP16.																						
058-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 Meses	CCP 16		38,562,909	JENNIFER TRUJILLO OBANDO	\$	26,000,000	\$	-	\$	26,000,000.00	5/08/2024	13/08/2024	\$	-	\$	26,000,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, en el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de comunicación digital, así como la administración, actualización y generación de contenidos para difundir en las diferentes cuentas de la COP16 Colombia paz con la naturaleza.																						
059-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 Meses	CCP 16		1,140,855,655	MARÍA CATALINA PINEDO TOUS	\$	37,500,000	\$	-	\$	37,500,000.00	5/08/2024	9/08/2024	\$	-	\$	37,500,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para la reconstrucción, grabación, edición y finalización del material audiovisual que permita cumplir con los objetivos de comunicación interna y externa del Sub Comité de Comunicaciones de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.																						
060-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 meses y 9 días	CCP 16		1,072,709,072	NICOLÁS SANTIAGO OSPINA DELGADO	\$	37,100,000	\$	-	\$	37,100,000.00	5/08/2024	7/08/2024	\$	-	\$	37,100,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para la creación de estrategias comunicativas y campañas, así como redacción de noticias, crónicas, reportajes, ABC, boletines de prensa, informes especiales, artículos y proyectos especiales que genere la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.																						
061-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 Meses	CCP 16		79,836,684	JULIO ENRIQUE CORTES MONROY	\$	37,500,000	\$	-	\$	37,500,000.00	5/08/2024	9/08/2024	\$	-	\$	37,500,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para la creación de piezas gráficas que permitan cumplir con los objetivos de comunicación interna y externa del Grupo de Comunicaciones de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.																						
062-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 meses y 9 días	CCP 16		11,448,155	JUAN NICOLÁS RODRÍGUEZ DUEÑO	\$	37,100,000	\$	-	\$	37,100,000.00	5/08/2024	7/08/2024	\$	-	\$	37,100,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para la creación de piezas gráficas que permitan cumplir con los objetivos de comunicación interna y externa del Grupo de Comunicaciones de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.																						
063-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 meses y 9 días	CCP 16		74,371,450	JUAN RICARDO CUY VILLATE	\$	39,750,000	\$	-	\$	39,750,000.00	5/08/2024	15/08/2024	\$	-	\$	39,750,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para efectuar el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de comunicación digital, así como la administración, actualización y generación de contenidos para difundir en las diferentes cuentas de la COP16 Colombia paz con la naturaleza.																						
064-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	5 Meses	CCP 16		79,943,624	FRANCISCO ARTURO TAFUR LOPEZ	\$	37,500,000	\$	-	\$	37,500,000.00	5/08/2024	9/08/2024	\$	-	\$	37,500,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar al Director Ejecutivo en las gestiones administrativas y operativas que surjan en el desarrollo de planes, programas, proyectos y demás instrumentos asociados a la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.																						
065-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos		1,018,409,986	MARÍA ALEXANDRA SILVA BAYONA	\$	138,000,000	\$	-	\$	138,000,000.00	2/08/2024	2/08/2024	\$	-	\$	138,000,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para adelantar la estructuración técnica de los planes, programas y proyectos, así como apoyar en la supervisión de los contratos, convenios y demás instrumentos que haya lugar en cumplimiento de la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.																						
066-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos		75,087,574	MAURICIO LÓPEZ RAMÍREZ	\$	138,000,000	\$	-	\$	138,000,000.00	2/08/2024	9/08/2024	\$	-	\$	138,000,000.00	0%
El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para adelantar la estructuración técnica de los planes, programas y proyectos, así como apoyar en la supervisión de los contratos, convenios y demás instrumentos que haya lugar en cumplimiento de la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.																						

067-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, acorde con los procesos de estructuración e implementación de planes, programas y proyectos, así como en la atención de los requerimientos que efectúen los entes judiciales y/o de control asociados a la misionalidad del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	10,26,582,290	DANELA AMAYA CASTRO	\$	138,000,000	\$	-	\$	138,000,000	2/08/2024	2/08/2024	\$	-	\$	138,000,000	0%
068-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para adelantar la gestión jurídica en la estructuración de planes, programas y proyectos, así como de los procesos contractuales que se deriven de los mismos en cumplimiento de la misionalidad del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	80,872,424	HELBERT ALFONSO SUÁREZ GÓMEZ	\$	138,000,000	\$	-	\$	138,000,000	2/08/2024	9/08/2024	\$	-	\$	138,000,000	0%
069-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios de apoyo a la gestión por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para adelantar la gestión jurídica en la estructuración de planes, programas y proyectos, así como de los procesos contractuales que se deriven de los mismos en cumplimiento de la misionalidad del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la proyección de los documentos generados en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.	1,030,695,174	OLGA CELINA OSMA YEPES	\$	57,600,000	\$	-	\$	57,600,000	8/08/2024	9/08/2024	\$	-	\$	57,600,000	0%
070-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	10 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para adelantar la asesoría jurídica en la estructuración de planes, programas, proyectos y demás instrumentos a que haya lugar en cumplimiento de la misionalidad del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	33,370,544	LILIAN YOLIMA SUÁREZ CASTILLO	\$	226,100,000	\$	-	\$	226,100,000	9/08/2024	12/08/2024	\$	-	\$	226,100,000	0%
071-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	Hasta el 30.12.2024	CCP 16	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad - FONDO y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (ONPIC) mediante una colaboración estratégica. Integrando los sistemas de conocimiento propio y la perspectiva indígena para proponer insumos destinados a la actualización del Plan de Acción Nacional de Biodiversidad de Colombia en el Marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de cara a la COP16.	830,009,631-1	ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - ONPIC	\$	1,700,000,000	\$	332,682,384	\$	2,032,682,383,99	8/08/2024	8/08/2024	\$	-	\$	1,700,000,000	0%
072-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para la realización de la gestión jurídica de los procesos contractuales del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.	1,073,241,924	ANGIE VIRIANA ALVAREZ ROJAS	\$	102,000,000	\$	-	\$	102,000,000	14/08/2024	16/08/2024	\$	-	\$	102,000,000	0%
073-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	6 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para apoyar en la supervisión del Proyecto COP16 Colombia Paz con la Naturaleza, en los diversos frentes administrativos que surjan de su realización.	53,124,496	KELLY JOHANNA DIAZ RIZZO	\$	45,500,000	\$	-	\$	45,500,000	15/08/2024	16/08/2024	\$	-	\$	45,500,000	0%
074-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	Hasta el 31.12.2024	CCP 16	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad cuya vicaria y administradora es Fiducoides S.A. y el ALIADO para proporcionar insumos estratégicos que se desarrollarán en el desarrollo del Plan de Acción Nacional de Biodiversidad de Colombia en el Marco del convenio sobre la Diversidad Biológica, de cara a la COP16.	860,521,808-1	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA - ONIC	\$	1,500,000,000	\$	500,000,000	\$	2,000,000,000	22/08/2024	27/08/2024	\$	-	\$	1,500,000,000	0%
076-2024	Convenio de Cooperación	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para estructurar la ruta de trabajo y llevar a cabo la suscripción y seguimiento de los acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades presentes en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de Biodiversidad y zonas de influencia en los municipios de San José del Guaviare, Miraflores y El Berrero en Guaviare; Catagaita del Chirre en Caquetá y Mapuján en el Meta, en el marco de la implementación del proyecto "Conservar paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico".	860,061,110-3	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI	\$	1,546,730,604	\$	395,825,670	\$	1,942,556,274,00	16/08/2024	16/08/2024	\$	-	\$	1,546,730,604	0%
077-2024	Orden de Compra	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	Adquisición de certificados de firma digital para la Dirección y las subregiones que lo requieran, en el marco del desarrollo del objeto misional del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, incluye la instalación y soporte.	901,312,112-4	CAMERFRA COLUMBIA S.A.S.	\$	928,200	\$	-	\$	928,200,00	13/08/2024	14/08/2024	\$	-	\$	928,200,00	0%
078-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	Hasta el 30.12.2024	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en el diseño y desarrollo de una estrategia integral de comunicaciones para la COP16, la cual abarcará el uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos necesarios para la efectiva difusión, así como, la planeación, diseño y ejecución de actividades, activations y demás necesarios para el desarrollo y/o cumplimiento de la COP16 a nivel nacional e internacional en todas sus etapas.	901,853,805	UNION TEMPORAL INTEGRAL COP16 2024	\$	15,788,000,000	\$	-	\$	15,788,000,000	9/08/2024	13/08/2024	\$	-	\$	15,788,000,000	0%
079-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	Hasta el 31.12.2024	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en prestar servicios para el diseño final, producción, montaje, desmontaje y operación logística integral del circuito que se denominará Zona Verde, así como las acciones, eventos y actividades que se llevarán a cabo en la ciudad de Cali, dentro del marco de la COP16.	901,857,509-1	UNION TEMPORAL COP16 LAMOV	\$	23,324,126,197	\$	-	\$	23,324,126,197,00	14/08/2024	21/08/2024	\$	-	\$	23,324,126,197,00	0%
080-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistientes en la realización de la gestión jurídica de los procesos contractuales para la Vida y la Biodiversidad, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.	1,094,952,125	LAURA ANDRADE ARIAS	\$	102,000,000	\$	-	\$	102,000,000	16/08/2024	17/08/2024	\$	-	\$	102,000,000	0%
091-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	4 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	1,032,985,778	KAROL XIMENA UMAÑA GUEVARA	\$	28,000,000	\$	-	\$	28,000,000	21/08/2024	28/08/2024	\$	-	\$	28,000,000	0%
091-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	4 Meses	CCP 16	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	1,087,992,134	LEIDY CAROLINA ARIAS HURTADO	\$	28,000,000	\$	-	\$	28,000,000	21/08/2024	22/08/2024	\$	-	\$	28,000,000	0%
096-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	12 Meses	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en las actividades de acompañamiento a las gestiones de orden administrativo, así como el seguimiento y control a los proyectos estratégicos liderados por la Dirección del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	1,032,450,045	YELLI ADRIANA GONZALEZ GUILDMBO	\$	60,720,000	\$	-	\$	60,720,000	23/08/2024	26/08/2024	\$	-	\$	60,720,000	0%

097-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	MARÍA TERESA BECERRA RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	CCP 16	<p>Con la celebración del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga solidariamente con EL CONTRATANTE a prestar los servicios de agencia de viajes, actuando en nombre propio y como vocera de los Patrimonios Autónomos Proccolumbia, Fortim - Colombia Productiva, Inpulsa Colombia, Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva y el Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, así como de los demás videomáticos que administre o llegare a administrar, dentro de la vigencia de este contrato, de acuerdo con lo contenido en los presentes términos de referencia y en los requerimientos particulares que se incorporan en el Anexo No. 4 "Formato de propuesta económica" y Anexo No. 5 "Condiciones del servicio", de conformidad con lo establecido en la oferta presentada el 22 de febrero del año 2024.</p> <p>En lo concerniente al servicio prestado exclusivamente a favor del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, se prestarán los servicios por parte del CONTRATISTA de acuerdo con lo establecido en la oferta de fecha 5 de junio de 2024 y el Anexo Técnico adjunto a la precitada oferta y sus respectivos alcances, documentos que forman parte integrante del presente contrato.</p>	901.807.048-6	LA UNIÓN TEMPORAL MAYATUR - AVIATUR Nos. 181	7.500.000.000.000	\$	-	\$	7.500.000.000	2/08/2024	12/08/2024	\$	1.479.866.000	\$	7.498.520.134.000	0%	
101-2024	Contrato de prestación de servicios profesionales	En ejecución	ANÍBAL JOSÉ PÉREZ GARCÍA	Director Ejecutivo	4 Meses CCP 16	<p>El objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios profesionales de apoyo logístico y de operaciones por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para la organización de la COPPE, comprendiendo las fases desde la planificación inicial hasta la fase de desmontaje del evento, bajo los lineamientos del Coordinador Logístico.</p>	1.143.371.882	DANELA MARIA PUELLO SALCEDO	\$	36.000.000	\$	-	\$	36.000.000.000	23/08/2024	31/08/2024	\$	-	\$	36.000.000.000	0%

# ANEXO No. 6

## Ejecución presupuestal

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

RECURSOS DE LA NACIÓN

Sistema de Presupuesto

Vigencia 2024 hasta mes 8

Grupo 1	FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD						
Imputacion	Descripcion	Apropiacion	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pagos	Saldo Dispon Acumula
<b>1</b>	<b>TOTAL: FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>915,341,418,623.41</b>	<b>507,389,117,351.00</b>	<b>393,227,107,253.00</b>	<b>31,023,360,623.67</b>	<b>27,577,325,898.00</b>	<b>407,952,301,272.41</b>
<b>105</b>	<b>PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>488,994,334,822.00</b>	<b>395,660,178,674.00</b>	<b>291,510,527,323.00</b>	<b>28,048,830,290.67</b>	<b>24,602,795,565.00</b>	<b>93,334,156,148.00</b>
<b>10500</b>	<b>PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN</b>	<b>488,994,334,822.00</b>	<b>395,660,178,674.00</b>	<b>291,510,527,323.00</b>	<b>28,048,830,290.67</b>	<b>24,602,795,565.00</b>	<b>93,334,156,148.00</b>
<b>105000001</b>	<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>482,082,326,266.00</b>	<b>389,728,585,542.00</b>	<b>289,384,350,391.00</b>	<b>26,946,451,692.67</b>	<b>23,532,937,067.67</b>	<b>92,353,740,724.00</b>
<b>10500000101</b>	<b>ASIGNACIÓN POR PROYECTO</b>	<b>482,082,326,266.00</b>	<b>389,728,585,542.00</b>	<b>289,384,350,391.00</b>	<b>26,946,451,692.67</b>	<b>23,532,937,067.67</b>	<b>92,353,740,724.00</b>
105000001010001	1050101 - CONSERVAR PAGA	143,449,365,885.00	124,504,229,214.00	122,622,771,000.00	137,346,866.67	88,862,866.67	18,945,136,671.00
105000001010002	1050102 - LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN Y OTROS DELITOS AMBIENTALES	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00	.00
105000001010003	1050103 - FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE ÁREAS DE BOSQUES NATURALES ETAPA 1	81,693,176,815.00	81,693,176,815.00	23,970,002,742.00	6,550,872,710.00	6,550,872,710.00	.00
105000001010004	1050104 - 1060102 NDFYB EN LA REGIÓN DE LA AMAZONÍA	96,480,448,744.00	96,480,448,744.00	96,480,448,744.00	.00	.00	.00
105000001010005	1050105 - PROYECTO COP 16	97,866,417,600.00	82,050,730,769.00	41,311,127,905.00	16,258,232,116.00	12,893,201,491.00	15,815,686,831.00
105000001010006	1050106 - FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL CUSTODIADO POR EL ICN. ETAPA 1	57,592,917,222.00	.00	.00	.00	.00	57,592,917,222.00
<b>105000002</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6,912,008,556.00</b>	<b>5,931,593,132.00</b>	<b>2,126,176,932.00</b>	<b>1,102,378,598.00</b>	<b>1,069,858,497.33</b>	<b>980,415,424.00</b>
<b>10500000201</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6,912,008,556.00</b>	<b>5,931,593,132.00</b>	<b>2,126,176,932.00</b>	<b>1,102,378,598.00</b>	<b>1,069,858,497.33</b>	<b>980,415,424.00</b>
105000002010001	GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	81,940,356.00	.00	.00	.00	.00	81,940,356.00
105000002010002	1050202 -CONTRATACIÓN HEADHUNTER	73,780,000.00	73,780,000.00	73,780,000.00	73,780,000.00	73,780,000.00	.00
105000002010003	1050203 - UNIDAD MISIONAL TECNICA	4,933,088,000.00	4,933,088,000.00	1,158,600,000.00	134,801,666.00	102,701,666.33	.00
105000002010004	1050204 - COMISIÓN FIDUCIARIA	838,272,000.00	838,272,000.00	838,272,000.00	838,272,000.00	838,272,000.00	.00
105000002010005	1050205 - NOMINA DIRECTOR EJECUTIVO	954,000,000.00	55,524,932.00	55,524,932.00	55,524,932.00	55,104,831.00	898,475,068.00
105000002010006	1050206 - CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR A 5 SMLMV	928,200.00	928,200.00	.00	.00	.00	.00
105000002010007	1050207 - GASTOS DE VIAJE	30,000,000.00	30,000,000.00	.00	.00	.00	.00
<b>106</b>	<b>IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO</b>	<b>426,347,083,801.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>314,618,145,124.41</b>
<b>10600</b>	<b>IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO</b>	<b>426,347,083,801.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>314,618,145,124.41</b>
<b>106000001</b>	<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>426,347,083,801.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>314,618,145,124.41</b>
<b>10600000101</b>	<b>ASIGNACIÓN POR PROYECTO</b>	<b>426,347,083,801.41</b>	<b>111,728,938,677.00</b>	<b>101,716,579,930.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>2,974,530,333.00</b>	<b>314,618,145,124.41</b>
106000001010001	1060101 - RESTAURACIÓN	100,000,000,000.00	100,000,000,000.00	96,630,310,000.00	2,974,530,333.00	2,974,530,333.00	.00

RECURSOS DE LA NACIÓN

Sistema de Presupuesto

Vigencia 2024 hasta mes 8

**Grupo 1 FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**

Imputacion	Descripcion	Apropiacion	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pagos	Saldo Dispon Acumula
	COMUNITARIA DE LA CONECTIVIDAD ANDINO-AMAZÓNICA						
106000001010002	1050104 - 1060102 NDFYB EN LA REGIÓN DE LA AMAZONÍA	75,000,000,000.00	11,728,938,677.00	5,086,269,930.00	.00	.00	63,271,061,323.00
106000001010003	1060103 - MEJORAMIENTO EFECTIVIDAD TERRITORIO NODO LA GUAJIRA	37,244,011,281.33	.00	.00	.00	.00	37,244,011,281.33
106000001010004	1060104 - IMPL. PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA ECOREGION MOJANA	116,795,112,041.66	.00	.00	.00	.00	116,795,112,041.66
106000001010005	1060105 - RESTAURACIÓN EN EL CORREDOR DE VIDA DEL CESAR	14,205,622,768.42	.00	.00	.00	.00	14,205,622,768.42
106000001010006	1060106 - RECUPERACIÓN SOCIOECOLÓGICA DEL CORREDOR DE VIDA DEL CESAR	12,206,376,899.00	.00	.00	.00	.00	12,206,376,899.00
106000001010007	1060107 - ADAPTACIÓN CLIMÁTICA EN EL PAISAJE CHINGAZA - SUMAPAZ - GUERRERO - GUACHENEQUE	11,877,068,854.00	.00	.00	.00	.00	11,877,068,854.00
106000001010008	1060108 - COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	21,553,015,218.54	.00	.00	.00	.00	21,553,015,218.54
106000001010009	1060109 - RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO ATRATO	19,729,547,957.00	.00	.00	.00	.00	19,729,547,957.00
106000001010010	1060110 - PROGRAMA NACIONAL AMBIENTAL INDÍGENA	17,736,328,781.46	.00	.00	.00	.00	17,736,328,781.46

<b>Grupo 1 FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</b>							
Imputacion	Descripcion	Apropiacion	Disponibilidad	Registro	Obligaciones	Pagos	Saldo Dispon Acumula
<b>1</b>	<b>TOTAL: FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>358,097,225.96</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>165,697,225.96</b>
<b>107</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>358,097,225.96</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>165,697,225.96</b>
<b>10700</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>358,097,225.96</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>165,697,225.96</b>
<b>107000001</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>358,097,225.96</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>165,697,225.96</b>
<b>10700000101</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>358,097,225.96</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>192,400,000.00</b>	<b>165,697,225.96</b>
107000001010001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INCORPORADOS	358,097,225.96	192,400,000.00	192,400,000.00	192,400,000.00	192,400,000.00	165,697,225.96

# ANEXO No. 7

Flujo de caja

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”



## 117711- P.A FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

Banco de Occidente CH No. 256149477 Presupuesto General de la Nación	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 173.275.394,73	\$ -
INGRESOS	\$ 9.640.308.917,73	\$ 39.555,92	\$ 18.836.137.245,53
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.662.822.295,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 6.231.874,76	\$ 39.555,92	\$ 173.314.950,53
EGRESOS	\$ 9.467.033.523,00	\$ 173.275.394,61	\$ 18.836.097.689,49
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 0,00	\$ 173.275.394,61	\$ 173.275.394,61
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 9.467.033.523,00	\$ 0,00	\$ 18.662.822.294,88
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO FINAL	\$ 173.275.394,73	\$ 39.556,04	\$ 39.556,04

Banco de Occidente CH No. 256149485 Impuesto Nacional al Carbono	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 370.360,00	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 50.047.532,10	\$ 2.350,80	\$ 6.394.270.215,90
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.344.220.333,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 370.360,00	\$ 2.350,80	\$ 50.049.882,90
EGRESOS	\$ 49.677.172,10	\$ 370.360,00	\$ 6.394.267.865,10
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 49.677.172,10	\$ 370.360,00	\$ 50.047.532,10
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.344.220.333,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO FINAL	\$ 370.360,00	\$ 2.350,80	\$ 2.350,80

Banco de Popular CH No. 500-805-867651 1050101 Conservar Paga	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 574.882.307,73	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 663.937.271,69	\$ 4.598.814,11	\$ 668.536.085,80
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 656.808.000,00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 107.100,00	\$ 107.100,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.131.977,58	\$ 4.491.714,11	\$ 11.620.985,80
EGRESOS	\$ 89.054.963,96	\$ 6.710.961,58	\$ 95.765.925,54
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISIÓN BANCARIA	\$ 56.400,00	\$ 33.600,00	\$ 90.000,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 10.716,00	\$ 6.384,00	\$ 17.100,00
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 1.997.294,11	\$ 5.131.977,58	\$ 7.129.271,69
PAGO IMPUESTOS	\$ 1.925.000,00	\$ 1.539.000,00	\$ 3.464.000,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 85.065.553,85	\$ 0,00	\$ 85.065.553,85
SALDO FINAL	\$ 574.882.307,73	\$ 572.770.160,26	\$ 572.770.160,26

Banco de Popular CH No. 500-805-867599 1050103 Fortalecimiento Del Monitoreo Y Seguimiento	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 3.306.644.436,34	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 9.867.214.449,70	\$ 25.886.486,69	\$ 9.893.100.936,39
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 6.642.668.747,00	\$ 0,00	\$ 9.828.642.337,00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 22.610,00	\$ 22.610,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 28.883.853,34	\$ 25.863.876,69	\$ 64.435.989,39
EGRESOS	\$ 6.560.570.013,36	\$ 28.883.853,34	\$ 6.589.453.866,70
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISIÓN BANCARIA	\$ 7.600,00	\$ 0,00	\$ 7.600,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 1.444,00	\$ 0,00	\$ 1.444,00
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 9.688.259,36	\$ 28.883.853,34	\$ 38.572.112,70
PAGO IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 6.550.872.710,00	\$ 0,00	\$ 6.550.872.710,00

SALDO FINAL	\$ 3.306.644.436,34	\$ 3.303.647.069,69	\$ 3.303.647.069,69
-------------	---------------------	---------------------	---------------------

Banco de Popular CH No. 500-805-867553 1060101 Restauracion Comunitaria De La Conectividad	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 3.400.153.654,81	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 6.393.980.713,69	\$ 26.594.695,93	\$ 6.420.575.409,62
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.344.220.333,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 30.468.176,81	\$ 26.594.695,93	\$ 76.355.076,62
EGRESOS	\$ 2.993.827.058,88	\$ 30.468.176,81	\$ 3.024.295.235,69
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISIÓN BANCARIA	\$ 3.800,00	\$ 0,00	\$ 3.800,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 722,00	\$ 0,00	\$ 722,00
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 19.292.203,88	\$ 30.468.176,81	\$ 49.760.380,69
PAGO IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 2.974.530.333,00	\$ 0,00	\$ 2.974.530.333,00
SALDO FINAL	\$ 3.400.153.654,81	\$ 3.396.280.173,93	\$ 3.396.280.173,93

Banco de Popular CH No. 500-805-867624 1050102 Lucha Contra La Deforestacion Y Otros Delitos Ambientales	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 48.610,12	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 6.692.423,32	\$ 380,55	\$ 4.006.692.803,87
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.000.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 53.132,12	\$ 380,55	\$ 6.692.803,87
EGRESOS	\$ 6.643.813,20	\$ 0,00	\$ 4.006.643.813,20
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISIÓN BANCARIA	\$ 3.800,00	\$ 0,00	\$ 3.800,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 722,00	\$ 0,00	\$ 722,00
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 6.639.291,20	\$ 0,00	\$ 6.639.291,20
PAGO IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.000.000.000,00
SALDO FINAL	\$ 48.610,12	\$ 48.990,67	\$ 48.990,67

Banco de Popular CH No. 500-805-867562 1050104-1060102 Ndeyb En La Region De La Amazonia	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$ 1.509.779,29	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 9.468.547.824,29	\$ 11.819,10	\$ 9.468.559.643,39
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 9.467.033.523,00	\$ 0,00	\$ 9.467.033.523,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.514.301,29	\$ 11.819,10	\$ 1.526.120,39
EGRESOS	\$ 9.467.038.045,00	\$ 0,00	\$ 9.467.038.045,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISIÓN BANCARIA	\$ 3.800,00	\$ 0,00	\$ 3.800,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 722,00	\$ 0,00	\$ 722,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 6.642.668.747,00	\$ 0,00	\$ 6.642.668.747,00
PAGO IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 2.824.364.776,00	\$ 0,00	\$ 2.824.364.776,00
SALDO FINAL	\$ 1.509.779,29	\$ 1.521.598,39	\$ 1.521.598,39

Banco de Popular CH No. 500-805-867517 Gastos Operativos Y Administrativos	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL		\$ 782.912.456,54	\$ 0,00

INGRESOS	\$ 14.324.426.999,18	\$ 5.705.810.707,60	\$ 20.868.509.706,78
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 384.731.000,00	\$ 0,00	\$ 384.731.000,00
RECURSOS COP16 (TRASLADADOS)	\$ 13.400.954.958,00	\$ 5.700.000.000,00	\$ 19.100.954.958,00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 44.506,00	\$ 44.506,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.353.007.181,88
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 22.440.595,86	\$ 5.766.201,60	\$ 29.772.060,90
EGRESOS	\$ 13.541.514.542,64	\$ 5.792.575.080,83	\$ 20.172.361.623,47
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 838.272.000,00
COMISIÓN BANCARIA	\$ 37.400,00	\$ 33.600,00	\$ 71.000,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 7.106,00	\$ 6.384,00	\$ 13.490,00
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO RECURSOS COP16	\$ 13.400.954.958,00	\$ 5.700.000.000,00	\$ 19.100.954.958,00
TRASLADO RENDIMIENTOS COP16 (DB)	\$ 17.674.992,36	\$ 0,00	\$ 17.674.992,36
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 1.565.263,44	\$ 4.765.603,50	\$ 6.330.866,94
PAGO NÓMINA	\$ 0,00	\$ 33.531.495,00	\$ 33.531.495,00
PAGO IMPUESTOS	\$ 6.387.000,00	\$ 5.530.000,00	\$ 11.917.000,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 114.887.822,84	\$ 48.707.998,33	\$ 163.595.821,17
SALDO FINAL	\$ 782.912.456,54	\$ 696.148.083,31	\$ 696.148.083,31

Banco de Popular CH No. 500-805-911620 1050105 Proyecto Cop 16	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$ 13.425.706.472,99	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 13.425.706.472,99	\$ 5.715.881.237,48	\$ 19.141.587.710,47
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 13.400.954.958,00	\$ 5.700.000.000,00	\$ 19.100.954.958,00
TRASLADO RENDIMIENTOS COP16 (CR)	\$ 17.674.992,36	\$ 0,00	\$ 17.674.992,36
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 9.044,00	\$ 9.044,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 7.076.522,63	\$ 15.872.193,48	\$ 22.948.716,11
EGRESOS	\$ 0,00	\$ 12.809.654.613,53	\$ 12.809.654.613,53
COMISIÓN BANCARIA	\$ 0,00	\$ 41.200,00	\$ 41.200,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 0,00	\$ 7.828,00	\$ 7.828,00
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 0,00	\$ 24.751.514,99	\$ 24.751.514,99
PAGO IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 831.703.000,00	\$ 831.703.000,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 0,00	\$ 11.953.151.070,54	\$ 11.953.151.070,54
SALDO FINAL	\$ 13.425.706.472,99	\$ 6.331.933.096,94	\$ 6.331.933.096,94

Banco de Popular CH No. 500-805-911684 34 Rendimientos Financieros	Acumulado a Julio-24	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$ 88.882.911,72	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 88.882.911,72	\$ 269.626.259,06	\$ 358.509.170,78
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO RENDIMIENTOS CR	\$ 88.859.484,09	\$ 267.646.880,83	\$ 356.506.364,92
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 23.427,63	\$ 1.979.378,23	\$ 2.002.805,86
EGRESOS	\$ 0,00	\$ 192.400.000,00	\$ 192.400.000,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 192.400.000,00	\$ 192.400.000,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO FINAL	\$ 88.882.911,72	\$ 166.109.170,78	\$ 166.109.170,78

ACUMULADO TOTAL	Acumulado julio	agosto-24	Acumulado Total
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$ 21.754.386.384,27	\$ 0,00

INGRESOS	\$ 63.929.745.516,41	\$ 11.748.452.307,24	\$ 96.056.478.928,53
RECURSOS RECIBIDOS	\$ 13.785.685.958,00	\$ 5.700.000.000,00	\$ 44.492.728.586,00
RECURSOS COP16 (TRASLADADOS)	\$ 13.400.954.958,00	\$ 5.700.000.000,00	\$ 19.100.954.958,00
TRASLADO RENDIMIENTOS CR	\$ 88.859.484,09	\$ 267.646.880,83	\$ 356.506.364,92
TRASLADO RENDIMIENTOS COP16 (CR)	\$ 17.674.992,36	\$ 0,00	\$ 17.674.992,36
TRASLADO ENTRE CUENTAS CR	\$ 16.109.702.270,00	\$ 0,00	\$ 31.649.711.374,88
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 183.260,00	\$ 183.260,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 102.194.222,02	\$ 80.622.166,41	\$ 438.719.392,37
EGRESOS	\$ 42.175.359.132,14	\$ 19.034.338.440,70	\$ 81.587.978.677,72
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 192.400.000,00	\$ 1.030.672.000,00
TRASLADO RECURSOS COP16	\$ 13.400.954.958,00	\$ 5.700.000.000,00	\$ 19.100.954.958,00
TRASLADO RENDIMIENTOS COP16 (DB)	\$ 17.674.992,36	\$ 0,00	\$ 17.674.992,36
TRASLADO RENDIMIENTOS DB	\$ 88.859.484,09	\$ 267.646.880,83	\$ 356.506.364,92
TRASLADO ENTRE CUENTAS DB	\$ 16.109.702.270,00	\$ 0,00	\$ 31.649.711.374,88
COMISIÓN BANCARIA	\$ 112.800,00	\$ 108.400,00	\$ 221.200,00
IVA COMISIÓN BANCARIA	\$ 21.432,00	\$ 20.596,00	\$ 42.028,00
PAGO NÓMINA	\$ 0,00	\$ 33.531.495,00	\$ 33.531.495,00
PAGO IMPUESTOS	\$ 8.312.000,00	\$ 838.772.000,00	\$ 847.084.000,00
PAGO A CONTRATISTAS	\$ 12.549.721.195,69	\$ 12.001.859.068,87	\$ 28.551.580.264,56
SALDO FINAL	\$ 21.754.386.384,27	\$ 14.468.500.250,81	\$ 14.468.500.250,81

Revisó : Alejandro Artunduaga- Ejecutivo de Negocios

Elaboró Lizeth Daniela Castillo Sánchez- Analista de Negocios

# ANEXO No. 8

## Recursos Asignados

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, dirjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

RECURSOS ASIGNADOS

FUENTE	PROGRAMA	DOCUMENTO DE INCORPORACION	FECHA NRO APROPIACIÓN INICIAL (API)	NRO APROPIACIÓN INICIAL (API)	PROGRAMA	CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RP	VALOR
Presupuesto General de la Nación	Amazonía	Contrato	29/02/2024	1 - 4 - 5 - 6	Amazonía	30523	19/10/2023	553423	\$ 326.622.991.444,00
	Gastos operativos y administrativos		29/02/2024	3 - 7	Gastos operativos y administrativos				\$ 6.912.008.556,00
Impuesto Nacional al Carbono	Amazonía	1	29/02/2024	8 - 9	Amazonia	32123	21/12/2023	578323	\$ 175.000.000.000,00
Impuesto Nacional al Carbono	La Guajira	2	10/05/2024	10	La Guajira	15324	25/04/2024	271724	\$ 37.244.011.281,33
Impuesto Nacional al Carbono	Mojana	3	31/05/2024	11	Mojana	17324	23/05/2024	319224	\$ 116.795.112.041,66
Presupuesto General de la Nación	COP16	4	4/06/2024	12	COP16	17824	31/05/2024	322224	\$ 97.866.417.600,00
Presupuesto General de la Nación	Herbario Nacional Colombiano	5	4/06/2024	13	Herbario Nacional Colombiano	17924	31/05/2024	322324	\$ 57.592.917.222,00
Impuesto Nacional al Carbono	Zapatoza-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	6	15/07/2024	14	Zapatoza-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	17724	31/05/2024	349024	\$ 14.205.622.768,42
Impuesto Nacional al Carbono	Programa Zapatoza-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	7	16/08/2024	15	Programa Zapatoza-Perijá "Corredor de Vida del Cesar"	18724	8/07/2024	460124	\$ 12.206.376.899,00
Impuesto Nacional al Carbono	Paisaje Chingaza - Sumapaz - Guerrero - Guacheneque	7	16/08/2024	16	Paisaje Chingaza - Sumapaz - Guerrero - Guacheneque	18724	8/07/2024	460224	\$ 11.877.068.854,00
Impuesto Nacional al Carbono	Programa Estratégico de Comunidades Negras	7	16/08/2024	17	Programa Estratégico de Comunidades Negras	18824	19/07/2024	460324	\$ 21.553.015.218,54
Impuesto Nacional al Carbono	Recuperación integral de la Cuenca del Río Atrato	7	16/08/2024	18	Recuperación integral de la Cuenca del Río Atrato	18924	19/07/2024	460424	\$ 19.729.547.957,00
Impuesto Nacional al Carbono	Programa Nacional Ambiental Indígena	7	16/08/2024	19	Programa Nacional Ambiental Indígena	19124	22/07/2024	460524	\$ 17.736.328.781,46
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 915.341.418.623,41</b>

# ANEXO No. 9

## Estado Solicitudes Contractuales

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

NÚMERO DE TRAMITE	CONSECUATIVO	MES	AÑOS	TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE CONTRATO	PROYECTO	OBJETO	CONTRATISTA	NIT	VALOR CONTRATO/CONVENIO	APORTES DEL FONDO	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DEVOLUCIÓN	FECHA COMPLETITUD DOCUMENTOS	ENVÍO DE MINUTA AL CONTRATISTA	DÍAS DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PERFECCIONAMIENTO O FIRMA DEL CTO
1	069-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	Prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos contractuales del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la proyección de los documentos generados en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.	OLGA CELINA OSMA YEPES Apoyo al Director Ejecutivo	1030.695.174	\$ 57.600.000	\$ 57.600.000	3/08/2024	5/08/2024	6/08/2024	6/08/2024	3	8/08/2024
2	070-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	Prestar servicios profesionales especializados para adelantar la asesoría jurídica en la estructuración de planes, programas, proyectos y demás instrumentos a que haya lugar en cumplimiento de la misionalidad del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	LILIAN YOLIMA SUÁREZ CASTILLO Apoyo al Director Ejecutivo	33.370.544	\$ 226.700.000	\$ 226.700.000	6/08/2024	6/08/2024	9/08/2024	9/08/2024	3	9/08/2024
3	071-2024	Agosto	2024	CONVENIO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, cuya vocera y administradora es Fiducias S.A. y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (ONPIC) mediante una colaboración estratégica integrando los sistemas de conocimiento propio y la perspectiva indígena para proporcionar insumos destinados a la actualización del Plan de Acción Nacional de Biodiversidad de Colombia en el Marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de cara a la COP16.	LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - ONPIC (CONVENIO)	830.009.653-1	\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	2/08/2024	4/08/2024 06/08/2024	6/08/2024	8/08/2024	6	8/08/2024
4	072-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	Prestar los servicios profesionales consistentes en la realización de la gestión jurídica de los procesos contractuales del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.	ANGIE VIVIANA ALVAREZ ROJAS Apoyo al Director Ejecutivo	1073.241.924	\$ 102.000.000	\$ 102.000.000	7/08/2024	9/08/2024	12/08/2024	14/08/2024	7	14/08/2024
5	073-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para apoyar en la supervisión del Proyecto COP16 Colombia Paz con la Naturaleza, en las diversas áreas administrativas que surjan de su realización.	KELLY JOHANNA DIAZ RIZZO Apoyo en la Supervisión en Comunicación Social	53.124.496	\$ 45.500.000	\$ 45.500.000	8/08/2024	9/08/2024	12/08/2024	8/08/2024	0	15/08/2024
6	074-2024	Agosto	2024	CONVENIO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad cuya vocera y administradora es Fiducias S.A. y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) para proporcionar insumos estratégicos que se desarrollarán en la Mesa Permanente de Concertación - MPC, destinados a la actualización del Plan de Acción Nacional de Biodiversidad de Colombia en el Marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de cara a la COP16.	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA-ONIC	860.521.808-1	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	2/08/2024	6/08/2024 08/08/2024	8/08/2024	21/08/2024	19	22/08/2024
7	075-2024	Agosto	2024	CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades de la agenda movimiento social y popular de Cali que se realizarán en la Zona Verde y que incluyen la agenda político-académica y cultural, del circuito de movilización fuera de zona verde y todas las relacionadas con la participación en la COP16.	KELLY VANNESS RENEGO CASTILLO Facilitador Cali	1.130.586.584	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	8/08/2024	9/08/2024 13/08/2024	13/08/2024	15/08/2024	7	15/08/2024
8	076-2024	Agosto	2024	CONVENIO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazón"	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para estructurar la ruta de trabajo y llevar a cabo la suscripción y seguimiento de los acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades presentes en los Núcleos de Desarrollo Forestal de la Biodiversidad y zonas de influencia en los municipios de San José del Guaviare, Miraflores y El Retorno en Guaviare, Cartagena del Chaira en Cauca y Magripán en el Meta, en el marco de la implementación del proyecto "Conservar paga incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazón".	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI (CONVENIO)	860.000.110-3	\$ 1.942.566.274	\$ 1.942.566.274	9/08/2024	9/08/2024 14/08/2024	15/08/2024	16/08/2024	7	16/08/2024
9	077-2024	Agosto	2024	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	Gastos operativos y administrativos	Adquisición de certificados de firma digital para la Dirección y las supervisiones que lo requieran, en el marco del desarrollo del objeto misional del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, incluye la prestación y soporte.	CAMEFIRMA S.A. (ORDEN DE COMPRA)	903.312.112-4	\$ 908.200	\$ 908.200	5/08/2024	8/08/2024 12/08/2024	13/08/2024	13/08/2024	8	13/08/2024
10	078-2024	Agosto	2024	CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Objeto del presente CONTRATO es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en el diseño y desarrollo de una estrategia integral de comunicaciones para la COP16, la cual abarcará el uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos necesarios para la efectiva difusión, así como, la planeación, diseño y ejecución de actividades, actuaciones y demás necesarias para el desarrollo y cumplimiento de la COP16 a nivel nacional e internacional en todas sus etapas.	UNIÓN TEMPORAL INTEGRAL COP16 2024 (INVITACIÓN 03)	901.853.805-0	\$ 15.789.000.000	\$ 15.789.000.000	1/08/2024	1/08/2024	9/08/2024	8	9/08/2024	
11	079-2024	Agosto	2024	CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Intención de los servicios por parte del CONTRATISTA, a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, consistente en prestar servicios para el diseño final, producción, montaje, desmontaje y operación logística integral del circuito que se denominará Zona Verde, así como las acciones, eventos y actividades que se llevarán a cabo en la ciudad de Cali, dentro del marco de la COP16.	UNIÓN TEMPORAL COP16 LAMOV (Invitación - Zona Verde)	901.857.503-1	\$ 23.324.126.197	\$ 23.324.126.197	14/08/2024	4/08/2024	6/08/2024	14/08/2024	0	14/08/2024
12	080-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	Prestar los servicios profesionales consistentes en la realización de la gestión jurídica de los procesos contractuales del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la estructuración jurídica y revisión de los documentos generados en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.	LAURA ANDREA ARIAS	1.094.962.125	\$ 102.000.000	\$ 102.000.000	13/08/2024	14/08/2024	14/08/2024	16/08/2024	3	16/08/2024
13	081-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para generar información temática de monitoreo de la superficie de bosque, la deforestación y alertas tempranas de deforestación como insumo para la consolidación de oflas oficiales a nivel nacional y/o regional, a través del procesamiento digital de imágenes de satélite en la regional Chocó.	YINA YARLUSSA CUESTA MARTÍNEZ	1077.444.164	\$ 84.700.000	\$ 84.700.000	29/08/2024	30/08/2024 23/08/2024	23/08/2024	23/09/2024	25	24/09/2024
14	082-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para generar información temática de monitoreo de la superficie de bosque, la deforestación y alertas tempranas de deforestación como insumo para la consolidación de oflas oficiales a nivel nacional y/o regional, a través del procesamiento digital de imágenes de satélite en la regional amazón, Vaupés, Guanía y Nanlio.	Santiago Palacios Noguera	98.380.976	\$ 88.000.000	\$ 88.000.000	29/08/2024	30/08/2024 23/09/2024	23/08/2024	23/09/2024	25	24/09/2024
15	083-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para generar información temática de monitoreo de la superficie de bosque, la deforestación y alertas tempranas de deforestación como insumo para la consolidación de oflas oficiales a nivel nacional y/o regional, a través del procesamiento digital de imágenes de satélite en la regional Norte de Santander.	Jesús David González Faber	80.212.414	\$ 84.700.000	\$ 84.700.000	29/08/2024	30/08/2024 23/09/2024	23/08/2024	23/09/2024	25	PT
16	084-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para la gestión, estructuración, implementación, monitoreo, ejecución y cierre del proyecto de SMBYC.	Elébor Vanegas Murcia	79.380.263	\$ 153.827.355	\$ 153.827.355	29/08/2024	30/08/2024 05/09/2024	9/09/2024	9/09/2024	11	11/09/2024
17	085-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para apoyar la coordinación de los aspectos administrativos, financieros y de gestión requeridos para el desarrollo del proyecto SMBYC.	ESTEBAN SEGUNDO MARTÍNEZ SALINAS	73.130.887	\$ 100.500.543	\$ 100.500.543	29/08/2024	30/08/2024	31/08/2024	2/09/2024	4	4/09/2024
18	086-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para el impulso de las gestiones administrativas que se requieran para el desarrollo del proyecto SMBYC.	Nancy Edith Arevalo Galindo	52.813.209	\$ 79.516.602	\$ 79.516.602	29/08/2024	2/09/2024	10/09/2024	13/09/2024	15	16/09/2024
19	087-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos contables que se requieran para la administración y manejo de las cuentas del proyecto SMBYC.	BLANCA LYDIA BOGOTÁ GALARZA	39.660.564	\$ 98.859.717	\$ 98.859.717	29/08/2024	2/09/2024 06/09/2024	10/09/2024	13/09/2024	15	20/09/2024
20	088-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales para apoyar el liderazgo en campo del establecimiento y re-censo de parcelas permanentes de monitoreo bajo los estándares del IDEAM.	ANA MARIA REYES BALLESTEROS	1033.879.966	\$ 60.500.000	\$ 60.500.000	29/08/2024	29/08/2024 30/08/2024	30/08/2024	3/09/2024	5	3/09/2024
21	089-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar servicios profesionales con el impulso de las etapas precontractual, contractual y pos contractuales de los procesos de selección que se requieran en la ejecución del proyecto.	DIANA PATRICIA GARCÍA LLANO	67.022.325	\$ 98.859.717	\$ 98.859.717	29/08/2024	30/08/2024 02/09/2024 03/09/2024	3/09/2024	3/09/2024	5	10/09/2024
22	090-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	Prestar los servicios profesionales especializados en la subdirección de ecosistemas del IDEAM, para las actividades requeridas para la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - etapa 1 - nacional".	SANDY BIBIANA ARROYO SANCHEZ	63.464.954	\$ 153.827.355	\$ 153.827.355	29/08/2024	29/08/2024	29/08/2024	3/09/2024	1	10/09/2024
23	091-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	KAROL XIMENA UMAÑA GUEVARA Punto Focal MPC	1.022.995.778	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	15/08/2024	16/08/2024	16/08/2024	20/08/2024	5	21/08/2024
24	092-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	JUAN SEBASTIAN GARCÍA BLANCO Punto Focal MPC	1.110.570.570	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000	15/08/2024	16/08/2024	21/08/2024	23/08/2024	1	23/08/2024
25	093-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	SEBASTIAN ZULLIAGA TRINACA Punto Focal MPC	1.030.649.782	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	15/08/2024	16/08/2024	16/08/2024	N/A	0	N/A
26	094-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	JULETH DANIELA SUÁREZ ANGARITA Punto Focal MPC	1.026.303.471	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000	15/08/2024	16/08/2024 23/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	11	27/08/2024



27	095-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	LEIDY CAROLINA ARIAS HURTADO Punto Focal MPC	1.087.992.134	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	15/08/2024	16/08/2024	20/08/2024	20/08/2024	5	21/08/2024
28	096-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en las actividades de acompañamiento a los gestores de orden administrativo, así como el seguimiento y control a los proyectos estratégicos liderados por la Dirección del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	YELLI ADRIANA GONZÁLEZ GUILCUMBO	1.032.450.045	\$ 60.720.000	\$ 60.720.000	16/08/2024	16/08/2024	20/08/2024	23/08/2024	7	23/08/2024
29	097-2024	Agosto	2024	CONTRATO	ADHESIÓN	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Con la celebración del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga solidariamente con EL CONTRATANTE a prestar los servicios de agencia de viajes, actuando en nombre propio y como vocera de los Patrimonios Autónomos Proceambios, Fortuna, Colombia Productiva, Inpuha Colombia, Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva y el Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad	LA UNIÓN TEMPORAL MAYATUR - AVIATUR No. 181	901.807.048-6	\$ 7.500.000.000	\$ 7.500.000.000	2/08/2024	2/08/2024	2/08/2024	2/08/2024	0	2/08/2024
30	098-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con niñez indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	XIMARA ANDREA ACEVEDO NAVARRO Punto Focal Niñez	1.140.814.979	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000	20/08/2024	20/08/2024	20/08/2024	23/08/2024	3	23/08/2024
31	099-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para realizar actividades de desarrollo de componentes de software front-end, web, actualización, administración y monitoreo de los sistemas de información del proyecto, en articulación con los sistemas de información del ministerio y del Sistema Nacional Ambiental SINA.	LAURA SOFIA RESTREPO LINDOÑO	1.112.304.239	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000	20/08/2024	N/A	20/08/2024	23/09/2024	1	24/09/2024
32	100-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico"	Prestar servicios profesionales al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el marco del proyecto "Conservar Paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico" para realizar actividades de desarrollo de componentes de software front-end, web, actualización, administración y monitoreo de los sistemas de información del proyecto, en articulación con los sistemas de información del ministerio y del Sistema Nacional Ambiental SINA.	RAQUEL SALCEDO MEJÍA	1.107.088.722	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000	20/08/2024	21/08/2024	22/09/2024	23/09/2024	1	24/09/2024
33	101-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales de apoyo logístico y de operaciones para la organización de la COP16, contemplando las tareas desde la planificación inicial hasta la fase de desmontaje del evento, bajo los lineamientos del Coordinador Logístico.	DANIELA MARIA PUELLO SALCEDO	1.143.371.882	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	21/08/2024	21/08/2024	23/08/2024	23/08/2024	2	23/08/2024
34	102-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	YERLY ADALBERTO SANCHEZ CRUZ	1.060.802.384	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000	21/08/2024	22/08/2024	22/08/2024	23/08/2024	1	26/08/2024
35	103-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con comunidades y población indígena en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	LAURA CAMILA ALEJANDRA RODRIGUEZ SANCHEZ	1.098.420.006	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	22/08/2024	22/08/2024	27/08/2024	28/08/2024	28/08/2024	
36	104-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en la coordinación y seguimiento a la ejecución presupuestal y financiera, en el marco de los planes, programas, proyectos y demás instrumentos a que haya lugar en cumplimiento de la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	YENNY PAOLA CARVAJAL URBEA	1.023.896.190	\$ 228.480.000	\$ 228.480.000	22/08/2024	22/08/2024	22/08/2024	27/08/2024	5	28/08/2024
37	105-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en la conceptualización metodológica y evaluación preliminar de viabilidad frente a los planes, programas y proyectos que le sean asignados en el marco de la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	Diego Andrés Pérez Rojas	1.052.411.778	\$ 84.000.000	\$ 84.000.000	22/08/2024			27/08/2024	5	28/08/2024
38	106-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en la asesoría administrativa, financiera y de planeación estratégica para el cumplimiento de la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.	DIANA MARCELA MEDINA HENAO	1.032.396.635	\$ 271.320.000	\$ 271.320.000	23/08/2024	23/08/2024	23/08/2024	27/08/2024	4	28/08/2024
39	107-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Seta Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP16) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para atender los puntos de focalización y diálogo que se realicen con jóvenes en el marco de la COP16 Colombia Paz con la Naturaleza.	SHANNEN COLLINSON FERNÁNDEZ ARCHIBOLD Punto Focal Jóvenes	1.010.044.654	\$ 23.200.000	\$ 23.200.000	26/08/2024	26/08/2024	27/08/2024	2/09/2024	7	3/09/2024
40	108-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPADM - 08 Prestar servicios profesionales requeridos para dar impulso a las gestiones requeridas para la materialización del direccionamiento jurídico administrativo y contractual del proyecto.	LAURA ANDREA PALACIO CASTELLO	1.049.638.973	\$ 79.536.599	\$ 79.536.599	29/08/2024	29/08/2024	29/08/2024	3/09/2024	5	3/09/2024
41	109-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPV03 - 10 Prestar los servicios profesionales al IDEAM en el proceso de gestión, revisión y producción de contenidos para diferentes canales y piezas, según las necesidades y objetivos del monitoreo de bosques y carbono del país SMBYC - IDEAM.	Adriana Paola Mantilla Esparza	1.098.713.559	\$ 49.500.000	\$ 49.500.000	29/08/2024	29/08/2024	3/09/2024	3/09/2024	5	9/09/2024
42	110-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPV03 - 12 Prestar los servicios profesionales en el IDEAM para el desarrollo de contenidos de carácter noticioso, periodístico e informativo con el fin de fortalecer la difusión interna y externa del proyecto del monitoreo de bosques y carbono del país SMBYC - IDEAM.	Ana Joaquina Pérez López	1.073.819.726	\$ 71.060.979	\$ 71.060.979	29/08/2024	30/08/2024	9/09/2024	10/09/2024	12	10/09/2024
43	111-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPV03 - 09 Prestar los servicios profesionales en el IDEAM apoyando la estructuración y cumplimiento de la política editorial institucional, en apoyo a la coordinación, producción, revisión y difusión de los distintos productos editoriales necesarios para el monitoreo de bosques y carbono del país SMBYC - IDEAM.	Rocío del Pilar Nieves Oviedo	34.530.680	\$ 75.638.829	\$ 75.638.829	29/08/2024	30/08/2024	3/09/2024	3/09/2024	5	9/09/2024
44	112-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPV02 - 11 Prestar los servicios profesionales para apoyar la coordinación de la implementación de parcelas permanentes desde sus componentes financiero, administrativo y logístico bajo los lineamientos establecidos por el IDEAM.	Lucía Fernanda Muñoz Camacho	1.098.734.351	\$ 93.500.000	\$ 93.500.000	29/08/2024	30/08/2024	3/09/2024	4/09/2024	6	5/09/2024
45	113-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPV02 - 33 Prestar sus servicios profesionales para realizar la evaluación temática del monitoreo de las coberturas de bosques y otras tierras forestales, con énfasis en los predios con incentivo a la conservación de bosque, en el marco de la continuidad en la operación del sistema de monitoreo de bosques y carbono para Colombia - SBYC.	JHONATAN ANDRES ARIAS ZAPATA	1.013.594.091	\$ 91.850.000	\$ 91.850.000	29/08/2024	30/08/2024	9/09/2024	PT	0	PT
46	114-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPVADM-06 Prestar los servicios profesionales para dar soporte a las tareas de gestión contable requeridas para el desarrollo de las cuentas del proyecto SBYC.	ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ CAMACHO	52.616.951	\$ 79.536.599	\$ 79.536.599	29/08/2024	30/08/2024	1/09/2024	9/09/2024	11	10/09/2024
47	115-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPVADM-12 Prestar servicios para el impulso de las gestiones administrativas y procedimientos del sistema documental del SBYC.	Yury Esperanza Urrego Izaeta	1.110.464.786	\$ 35.053.986	\$ 35.053.986	29/08/2024	30/08/2024	31/08/2024	4/09/2024	6	5/09/2024
48	116-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPVADM-07 Prestación de servicios profesionales para el apoyo a las gestiones necesarias para la coordinación del componente jurídico administrativo y contractual en el marco.	ILVAR ALEXIS TORRES POVEDA	79.942.270	\$ 98.859.706	\$ 98.859.706	29/08/2024	30/08/2024	31/08/2024	4/09/2024	6	5/09/2024
49	117-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPVADM - 10 Prestación de servicios para apoyar la materialización de los lineamientos emitidos por la coordinación en el marco de los procesos contractuales requeridos para la ejecución del proyecto.	JEREMY SUIROZ RAMIREZ	53.130.409	\$ 79.536.599	\$ 79.536.599	29/08/2024	30/08/2024	31/08/2024	4/09/2024	6	10/09/2024
50	118-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPV02 - 13 Prestar los servicios profesionales en la brigada para realizar la socialización de la iniciativa del inventario forestal con las comunidades étnicas, campesinas y/o autoridades locales involucradas en las parcelas a implementar e iniciar y sistematizar los datos colectados en campo a nivel de macro dato.	DAVID ALEXANDER BUITRAGO ORJUELA	1.022.335.812	\$ 77.000.000	\$ 77.000.000	29/08/2024	30/08/2024	4/09/2024	4/09/2024	6	4/09/2024
51	119-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Fortalecimiento del monitoreo y seguimiento ambiental de áreas de bosques naturales, otras coberturas de la tierra y las dinámicas de transformación del territorio - Etapa 1 - nacional (IDEAM)	FPV03 - 10-04-05 Prestar los servicios profesionales en el IDEAM para el desarrollo de contenidos de carácter noticioso, periodístico e informativo con el fin de fortalecer la difusión interna y externa del proyecto del monitoreo de bosques y carbono del país SBYC - IDEAM.	Luisa Camila España Pantego	1.143.370.870	\$ 71.060.979	\$ 71.060.979	29/08/2024	30/08/2024	2/09/2024	4/09/2024	6	4/09/2024

52	120-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en las actividades de revisión, asistencia técnica, seguimiento y apoyo a la supervisión en el marco de los planes, programas y proyectos asociados a la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad	VIVIANA ANGLUO QUIROBONI Apoyo al DE	34.61% 124	\$ 228.480.000	\$ 228.480.000	29/08/2024	29/08/2024	30/08/2024	4/09/2024	6	5/09/2024
53	121-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en las actividades de estructuración y/o seguimiento, control y revisión de la ejecución y el avance de los diferentes programas, proyectos, políticas, contratos y/o convenios acordes con la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad	ALEJANDRA GUERRERO DUQUE Apoyo al DE	1.078.135.070	\$ 84.000.000	\$ 84.000.000	29/08/2024	29/08/2024	30/08/2024	4/09/2024	6	10/09/2024
54	122-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en el acompañamiento social a la planeación, estructuración y seguimiento de los planes, programas y proyectos encaminados a la atención de grupos étnicos y/o sujetos de especial protección constitucional en consonancia con la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad	JUAN CARLOS MONROY PEÑUELA Apoyo al DE	80.161.715	\$ 168.504.000	\$ 168.504.000	29/08/2024	14/09/2024	16/09/2024	18/09/2024	20	18/09/2024
55	123-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en las actividades de revisión, asistencia técnica, seguimiento y apoyo a la supervisión en el marco de los planes, programas y proyectos asociados a la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad	ASTRID GLADYARY CORTES LÓPEZ Apoyo al DE	33.368.664	\$ 228.480.000	\$ 228.480.000	30/08/2024	2/09/2024	4/09/2024	9/09/2024	10	10/09/2024
56	124-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	Gastos operativos y administrativos	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD consistente en participar en los procesos de estructuración e implementación de planes, programas y proyectos, así como en la atención de los requerimientos que efectúen los entes judiciales y/o de control asociados a la misión del Fondo para la Vida y la Biodiversidad	ANGELA NAYIBE ROSAS ROSAS Apoyo al DE	1.023.884.308	\$ 138.000.000	\$ 138.000.000	30/08/2024	12/09/2024	16/09/2024	17/09/2024	18	20/09/2024
57	125-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Siete Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP17) Colombia"	Prestar servicios profesionales para apoyar la creación de contenidos audiovisuales en la locución.	JOSÉ ALEXANDER MUÑOZ CARDENAS periodista locutor	79.704.570	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	30/08/2024	2/09/2024	4/09/2024	6/09/2024	7	6/09/2024
58	126-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Siete Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP17) Colombia"	Prestación de servicios profesionales mediante el cual se acompañe el desarrollo de la estrategia digital de difusión de contenidos del Proyecto COP16 en las redes sociales, página web y demás medios de comunicación que genere esta.	LEYDY GABRIELA ROMERO GÓMEZ Community Manager	1.018.494.720	\$ 29.166.667	\$ 29.166.667	30/08/2024	2/09/2024	4/09/2024	3/09/2024	4	6/09/2024
59	127-2024	Agosto	2024	CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"Desarrollo de la Décimo Siete Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP17) Colombia"	Prestar servicios para brindar apoyo y asistencia en las tareas administrativas y financieras del Proyecto COP16 Colombia Paz con la Naturaleza	JAHN JARLY ALDANA REINA Apoyo Administrativo	80.004.381	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	30/08/2024	2/09/2024	4/09/2024	6/09/2024	7	10/09/2024
60	128-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Siete Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP17) Colombia"	Prestar servicios profesionales la gestión integral de la estrategia previa, durante y posterior a la COP16 Colombia paz con la naturaleza	CARLOS ANDRÉS MORA PINILLA Alianza estratégica	79.647.876	\$ 64.260.000	\$ 64.260.000	30/08/2024	30/08/2024	2/09/2024	2/09/2024	3	3/09/2024
61	129-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Siete Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP17) Colombia"	Prestación de servicios profesionales mediante el cual se acompañe el desarrollo de la estrategia digital de difusión de contenidos del Proyecto COP16 en las redes sociales, página web y demás medios de comunicación que genere esta.	KAREN LORENA ORTIZ BERMUDEZ Profesional Administrativo - Gestión Documental	1.014.258.783	\$ 31.500.000	\$ 31.500.000	30/08/2024	17/09/2024	17/09/2024	N/A	0	N/A
62	042-2024	Agosto	2024	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES	"Desarrollo de la Décimo Siete Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (COP17) Colombia"	Prestar los servicios profesionales para desempeñarse como coordinador del grupo de apoyo a la supervisión y gestionar las respectivas actividades del proyecto COP16 Colombia paz con la naturaleza.	JAVIER LEONARDO VALERO SANCHEZ Coordinador	80.822.667	\$ 52.000.000	\$ 52.000.000	20/08/2024	21/08/2024	22/08/2024	22/08/2024	2	22/08/2024
63	132-2024	Agosto	2024	OTRO SI	ADHESIÓN	Gastos operativos y administrativos	el FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD se adherirá en calidad de PATRIMONIO AUTÓNOMO BENEFICIARIO al contrato No. 039-2024 de Prestación de Servicios de Agencia de viajes celebrado entre la FIDUCIARIA COLMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX Y UNIÓN TEMPORAL MAYATUR - AVIATUR No. 181 INTEGRADO POR MAYATUR S.A.S. Y AVIATUR S.A.S, cuyo objeto a su vez está dispuesto en la cláusula primera de la siguiente manera:	UNIÓN TEMPORAL MAYATUR - AVIATUR No. 181 INTEGRADO POR MAYATUR S.A.S. Y AVIATUR S.A.S	860.015.826 -2	\$30.000.000 (Estimado envíos prestados y recibidos a satisfacción por parte de FIDUCOLDEX)	\$30.000.000 (Estimado envíos prestados y recibidos a satisfacción por parte de FIDUCOLDEX)	22/08/2024	5/09/2024	5/09/2024	9/09/2024	18	10/09/2024

# ANEXO No. 10

## Auxiliares contables

Agosto 2024

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.  
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX: (601) 8088017 y celular: 313 7993800. E-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."



